SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CONSUMO ACRÍTICO DE LA PORNOGRAFÍA EN LA SEXUALIDAD DE LAS ADOLESCENCIAS MEXICANAS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA(O) EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

GINA VANESSA PÉREZ TORRES

TONATIUH CERÓN SORIA

ASESORA:

DRA. LUZ MARÍA GARAY CRUZ

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2025

Secretaría Académica
Área Académica 5
Teoría Pedagógica y
Formación Docente
Programa Educativo:
Licenciatura en Pedagogía
Ciudad de México, febrero 14 de 2025.

TURNO MATUTINO
F(04) S(05)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **GINA VANESSA PÉREZ TORRES Y TONATIUH CERÓN SORIA,** pasantes de esta Licenciatura, quienes presentan la **TESIS** titulada: **ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CONSUMO ACRÍTICO DE LA PORNOGRAFÍA EN LA SEXUALIDAD DE LAS ADOLESCENCIAS MEXICANAS"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y DICTAMINACIÓN. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente**.**

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	**SERGIO ARTURO SOLIS SANTA CRUZ**
Secretaria (o)	**LUZ MARÍA GARAY CRUZ**
Vocal	**ELIZABETH ROA LUCIO**
Suplente	**LETICIA ROCHA HERRERA**

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA
Presidente de la Comisión de Titulación
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.

c.c.p.- Comisión de Titulación.
Alumnas.
IEH/SUP/ECO

ÍNDICE

Agradecimientos 5

Introducción..... 6

Capítulo 1. Antecedentes de la educación sexual y la pornografía en México.... 8

1.1 Breve historia de la educación sexual en México..... 10

1.2 Problemas y resistencias en su implementación..... 17

1.3 Hablar de sexualidad en México, los mitos 18

1.4 Derechos sexuales y su relación con la educación sexual 26

1.5 Industria de la pornografía en México 31

1.6 Pornhub en 2022..... 32

Capítulo 2. El consumo de pornografía y sus efectos en las adolescencias..... 40

2.1 Las adolescencias..... 42

2.2 Definición de sexualidad 47

2.3 Holones de la sexualidad 49

2.3.1 El Holón de la Reproductividad Humana 50

2.3.2 El Holón del Género..... 52

2.3.3 El Holón del Erotismo 53

2.3.4 El Holón de la Vinculación Afectiva Interpersonal..... 55

2.4 La pornografía..... 56

2.4.1 Historia de la pornografía..... 59

2.5 La influencia de los medios de comunicación en la formación de la sexualidad 63

Capítulo 3. Perspectivas teóricas sobre sexualidad, educación y medios digitales..... 69

3.1 Desarrollo de la vida sexual de las adolescencias que consumen pornografía 70

3.2 Efectos del consumo de pornografía..... 80

3.3 Violencia y pornografía 89

Capítulo 4. Transformando la educación sexual: pedagogías, integralidad y la Nueva Escuela Mexicana (NEM)..... 93

4.1 Enfoques Pedagógicos en la educación sexual de las adolescencias..... 94

4.2 Educación Sexual Integral 98

4.3 Nueva Escuela Mexicana (NEM) 105
4.4 ESI y los libros de texto gratuitos 111
Conclusiones 114
Referencias 122

Agradecimientos

A mi abue, por inspirarme.
A mi ‘amá y a mi ‘apá por impulsarme.
A mi hermana por acompañarme.
A mi esposo por animarme.
A mis amigas, por estar.
A Tamy, Lizzi, Kiki y Kirara por su amor incondicional.

— Gina Vanessa.

A mi mamá y a mi papá por su apoyo incondicional.
A mis hermanos por siempre estar presentes.
A mis amistades, en especial a Vane, gracias.
A todos aquellos que participaron en mi formación.
A Dios y a la vida siempre.

— Tonatiuh.

Introducción

El fenómeno del consumo de pornografía ha cobrado una relevancia creciente en la sociedad contemporánea, especialmente entre las adolescencias mexicanas. Este grupo etario, en pleno proceso de construcción de identidad y formación de su sexualidad, se encuentra inmerso en un entorno mediático altamente accesible y saturado de contenidos que, en muchos casos, ofrecen representaciones distorsionadas y simplificadas de las relaciones sexuales y de género. La pornografía, al ser una de las formas más prevalentes de estos contenidos, se ha convertido en una fuente de información informal para los jóvenes, supliendo, en gran medida, las deficiencias de una educación sexual integral que enfrenta numerosos desafíos y resiste.

En México, la educación sexual ha sido un tema de gran controversia y polarización. A pesar de los esfuerzos realizados a lo largo de las últimas décadas para integrar una educación sexual más comprensiva y basada en derechos humanos, los avances han sido limitados. Factores como las barreras culturales, los mitos y tabúes sobre la sexualidad, así como la oposición de grupos conservadores, han obstaculizado la implementación efectiva de programas educativos que abordan la sexualidad de manera integral y crítica. En este vacío, la pornografía emerge como una alternativa a la que las adolescencias recurren, a menudo sin una guía adecuada que les permita contextualizar y cuestionar lo que están viendo.

La presente investigación se enfoca en analizar el impacto que el consumo de pornografía con falta de crítica tiene en la formación de la sexualidad de las adolescencias mexicanas. Este estudio se aborda desde un enfoque interdisciplinario, integrando perspectivas pedagógicas, psicológicas y socioculturales, con el objetivo de comprender cómo este fenómeno influye en la percepción de la sexualidad, la construcción de roles de género y la normalización de ciertos comportamientos que pueden afectar la salud sexual y emocional de los jóvenes. Se partirá de la premisa de

que la pornografía, al no ser un reflejo fiel de la realidad, sino más bien una construcción que responde a una serie de intereses comerciales y culturales, tiende a perpetuar estereotipos de género y a distorsionar la comprensión de las relaciones íntimas.

La distorsión de las relaciones íntimas que perpetúa la pornografía tiene un impacto directo en la educación sexual de las juventudes. Al presentar prácticas que normalizan la violencia, la cosificación y roles de género desiguales, se refuerzan ideas que pueden influir negativamente en cómo las juventudes entienden el consentimiento, el respeto mutuo y la comunicación en las relaciones. Este efecto se amplifica en ausencia de una educación sexual integral que aborde estas problemáticas.

En este contexto, la educación sexual juega un papel fundamental al proporcionar a las juventudes las herramientas necesarias para desarrollar un pensamiento crítico sobre los contenidos que consumen. Al integrar temas que exploran las representaciones de la sexualidad en la pornografía y otros medios, se fomentaría un análisis reflexivo que permita identificar mensajes problemáticos y contrastarlos con principios de respeto, igualdad y consentimiento informado.

Por ello, es menester que las políticas educativas reconozcan el impacto del consumo acrítico de la pornografía y proporcionen herramientas necesarias a las adolescencias para que cuestionen esos contenidos en una sociedad cada vez más digitalizada. De tal forma, que la educación sexual no se quede en la anatomía y salud sexual, puesto que, se notará la urgencia de integrar un enfoque crítico sobre el consumo de la pornografía.

El análisis se desarrollará en varios niveles. Primero, se examinará el contexto histórico y cultural de la educación sexual en México, identificando los principales obstáculos que han impedido su implementación efectiva. Luego, se analizará cómo el acceso masivo a la pornografía a través de internet ha modificado el panorama educativo y ha influido de la manera en que los jóvenes perciben y viven su sexualidad. A través de

esta exploración, se busca entender el consumo de pornografía no solo como un fenómeno de entretenimiento, sino como un acto que tiene profundas implicaciones en la construcción de la identidad sexual y en las dinámicas de poder en las relaciones de género. Finalmente, se proporcionará información que permitirá entender el consumo de pornografía no solo como un fenómeno de entretenimiento, sino como un acto que tiene profundas implicaciones en la construcción de la identidad sexual y en las dinámicas de poder en las relaciones personales e interpersonales.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad urgente de replantear los enfoques educativos en torno a la sexualidad en México, considerando el impacto que los medios digitales, y en particular la pornografía, tienen en las nuevas generaciones. En un mundo cada vez más digitalizado y globalizado, donde los jóvenes tienen acceso ilimitado a información de todo tipo, es imperativo que la educación sexual evolucione para proporcionarles las herramientas necesarias para navegar en este complejo entorno. Solo así será posible fomentar una sexualidad sana, basada en el respeto, el consentimiento y la igualdad de género.

Este trabajo busca contribuir al debate sobre la educación sexual en México, proporcionando evidencia y argumentos que puedan ser utilizados por educadores, padres de familia y formuladores de políticas públicas para desarrollar estrategias más efectivas y adaptadas a la realidad actual. A través de un análisis exhaustivo del consumo de pornografía con falta de crítica y sus efectos, esta investigación aspira a ser un llamado a la acción para mejorar las condiciones educativas y sociales que permita a las adolescencias mexicanas desarrollar una sexualidad plena y consciente.

Capítulo 1. Antecedentes de la educación sexual y la pornografía en México

La educación sexual ha sido un tema de relevancia en el ámbito educativo y social a lo largo de la historia, tanto a nivel mundial como en México. Este primer capítulo busca adentrarse en el contexto histórico de la educación sexual en México, explorando sus

antecedentes, evolución y los principales hitos que han marcado su desarrollo. Desde su introducción en el ámbito educativo hasta las políticas y programas implementados, se examinará cómo ha sido abordada esta temática en el país a lo largo del tiempo.

Asimismo, se abordarán los desafíos y resistencias que han surgido en torno a la implementación de la educación sexual en México. Desde barreras culturales hasta controversias políticas, se analizarán los obstáculos que han dificultado su integración efectiva en los programas educativos y en la sociedad en general.

Además, se explorarán los mitos y tabúes que rodean el tema de la sexualidad en México. A través de una revisión crítica de las creencias arraigadas y las percepciones comunes, se buscará comprender cómo influyen en la manera en que se aborda la educación sexual en el país.

Por otro lado, se examinará la relación entre los derechos sexuales y la educación sexual, destacando la importancia de garantizar el acceso a una educación integral que promueva el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

La resistencia a la educación sexual integral no es solo un obstáculo educativo, sino también una violación de los derechos sexuales de los jóvenes. Estos derechos, reconocidos internacionalmente, exigen que las adolescencias reciban la información y educación necesarias para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar. En este contexto, la falta de una educación sexual adecuada no solo limita el desarrollo de una sexualidad saludable, sino que también compromete el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Finalmente, se analizará el impacto de la pornografía en términos de educación sexual. Se explorará cómo la exposición a contenido sexual explícito afecta las percepciones, actitudes y comportamientos de los jóvenes, así como los desafíos que plantea para la educación sexual en un mundo digitalizado y accesible.

1.1 Breve historia de la educación sexual en México

La educación sexual en México ha experimentado una evolución continua, manifestando tanto los progresos en pedagogía como los cambios sociales y culturales a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad. Desde sus primeros esfuerzos por ser implementada hasta las políticas y enfoques actuales, este recorrido histórico nos permite comprender la complejidad y la relevancia de este tema en el ámbito educativo.

A lo largo de los años, la educación sexual ha enfrentado diferentes contextos políticos y sociales, en los que ha sido interpretada y debatida de maneras contrastantes. En particular, el choque entre los valores conservadores y las tendencias más progresistas ha moldeado su evolución y aplicación en el sistema educativo nacional. Mientras que algunos sectores han luchado por integrar una visión moderna, basada en el respeto y el conocimiento científico, otros han optado por mantener una postura más restrictiva, centrada en la moral y en el control de la sexualidad.

A fines de 1932, Narciso Bassols, en su rol de secretario de Educación Pública en ese período, estableció una Comisión Técnica con el propósito de evaluar la factibilidad de un plan de educación sexual que se aplicaría en las escuelas primarias de la Ciudad de México (Castillo, 2000, p.205). Este esfuerzo formaba parte de una serie de iniciativas progresistas impulsadas por el gobierno posrevolucionario, buscando modernizar y secularizar la educación en México. Sin embargo, estas reformas generan controversia y enfrentamientos entre los distintos actores sociales, principalmente por la influencia que la Iglesia Católica mantenía en la moralidad pública y en las normas sociales de la época. Este choque entre el Estado y las instituciones religiosas sobre el control de la educación fue una constante a lo largo del siglo XX.

Un evento anterior relevante fue el Congreso Panamericano del Niño, llevado a cabo en Lima en 1930, en el que se sugirió a los gobiernos latinoamericanos la implementación de un enfoque integral de educación sexual. Además, en 1932, la

Sociedad Eugenésica Mexicana presentó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) un estudio sobre la conducta sexual de los jóvenes, instando a las autoridades a abordar temas como el embarazo y las enfermedades venéreas entre este grupo (Castillo, 2000, p.206). Estos eventos reflejaban un creciente interés internacional y nacional en la promoción de la educación sexual como una herramienta para mejorar la salud pública y el bienestar social.

Sin embargo, la propuesta de Bassols enfrentó una fuerte oposición. Tanto padres de familia como profesionales, representados por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) de orientación católica y la Federación de Asociaciones de Padres de Familia, que había sido instaurada por el mismo gobierno, expresaron su oposición. Esta resistencia condujo a la cancelación del proyecto y a la renuncia del secretario de educación un año después (Castillo, 2000, p.206). Según Belinda Arteaga, estos debates y la posterior reacción negativa son ilustrativos del clima social y político de la época, donde las tensiones entre modernidad y tradición se manifestaron con intensidad (Arteaga, 2016).

Tras este infructuoso intento de introducir la educación sexual en México, no se llevaron a cabo más iniciativas, ya que "los padres de familia y los grupos religiosos continuaron reclamando el monopolio de la educación sexual" (Garduño, 2018, p. 4). Este monopolio reflejaba la influencia persistente de la Iglesia Católica y los valores conservadores en la educación y la política pública.

Fue recién en 1974 cuando México tomó la delantera en América Latina al introducir la educación sexual reproductiva en el quinto grado de primaria. Este cambio conllevó a la discusión de temas relacionados con la pubertad y la reproducción humana. Paralelamente, en la educación secundaria se abordó la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. A pesar de que habían transcurrido décadas desde el primer intento de implementar la educación sexual, surgió oposición que se

materializó en la quema de libros de texto en Aguascalientes y San Luis Potosí. A pesar de estos contratiempos, la política siguió su curso (Rodríguez, 2004, p. 13).

En 1982, ante la amenaza del VIH, la educación sexual evolucionó de un enfoque meramente reproductivo a uno preventivo. Este cambio se convirtió en un asunto de salud pública y se modificará un avance en la cultura preventiva a través de la promoción del uso del condón (Rodríguez, 2004, p. 14).

Para 1994, después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Población en El Cairo, la educación sexual no se centró solo en la perspectiva reproductiva y preventiva, sino que también comenzó a abordar cuestiones de género y su posición en los derechos humanos. En el ámbito de la educación sexual, el currículum oficial en México se adaptó a los compromisos del Cairo, y en 1998 o 1999 se incorporó una unidad en el quinto año de primaria sobre género y equidad de género. Además, la educación sexual formal incorporó la agenda de género y los derechos humanos y reproductivos en una nueva materia formativa de formación cívica y ética (Rodríguez, 2004, p. 14).

En el año 2000, el Instituto Mexicano de la Juventud realizó por primera vez la encuesta "Juventud 2000" en 54,000 hogares, abarcando a más de 200,000 jóvenes de medios rurales y urbanos de todos los estados, con representación estadística de clase y escolaridad. Este fue un ejercicio de gran importancia, ya que nunca antes se había llevado a cabo una encuesta de tal magnitud que proporcionara información detallada sobre las y los jóvenes.

La encuesta reveló que, en cuanto a las relaciones de pareja, el 84.5% había tenido alguna vez una relación de noviazgo, y estas experiencias solían iniciar antes de los 20 años. A pesar de esto, solo el 36.5% estaba en una relación de noviazgo en el momento de la encuesta (Secretaría de Educación Pública/Instituto Mexicano de la Juventud, 2002, p. 26).

Las conversaciones entre novios abordaban diversos temas, con una notable frecuencia en discusiones sobre su relación (56.8%), sentimientos (53.5%) y estudios (26.2%). Sin embargo, temas como política y religión eran menos discutidos, con un 42.1% y un 24.9%, respectivamente, que no abordaban estos tópicos en absoluto. El sexo era un tema del que hablaban regularmente el 32.9% de los jóvenes, mientras que el trabajo y la familia también eran tópicos comunes (SEP/IMJUVE, 2002, p. 30).

Un 54.8% de los jóvenes afirmaron haber tenido relaciones sexuales, con una mayor proporción de hombres (59.4%) en comparación con las mujeres (50.5%). Entre los que no habían tenido relaciones sexuales, las razones principales para las mujeres incluían el deseo de llegar vírgenes al matrimonio y la expectativa de encontrar a la pareja ideal (63.8%), mientras que para los hombres predominaban la espera de la pareja ideal y la falta de oportunidad (45.2%) (SEP/IMJUVE, 2002, p. 34).

En cuanto al uso de métodos anticonceptivos, el condón era el más conocido y utilizado, con un 53.2% de los jóvenes reportando su uso. Le seguían las píldoras anticonceptivas (14.9%) y el DIU (19.6%). Menos comunes eran los métodos como inyectables (7.7%) y la anticoncepción de emergencia (0.7%). En relación con la edad de inicio en el uso de anticonceptivos, el grupo más grande se encontraba entre los 15 y 19 años (51.2%), seguido por los de 20 a 24 años (32.8%) (SEP/IMJUVE, 2002, p. 31).

La valoración de los jóvenes sobre su sexualidad también fue abordada en la encuesta. La mayoría de los jóvenes calificaban su primera relación sexual como satisfactoria (66.3%), con un 27.9% considerándola muy satisfactoria. Sin embargo, un pequeño porcentaje la encontraba insatisfactoria (3.2%) o muy insatisfactoria (1.1%) (SEP/IMJUVE, 2002, p. 36).

Estos resultados revelaron un alto nivel de conocimiento sobre métodos anticonceptivos y de protección contra ITS y VIH-SIDA entre los jóvenes. Un 84.2%

sabía cómo prevenir infecciones de transmisión sexual, con una mayor proporción de hombres (88.1%) en comparación con mujeres (80.5%) (SEP/IMJUVE, 2002, p. 32).

En el ámbito doméstico, las responsabilidades seguían patrones tradicionales de género. Las mujeres solían encargarse de los quehaceres del hogar y el cuidado de niños y ancianos, mientras que los hombres contribuían mayormente con el dinero y las reparaciones del hogar. En cuanto a la experiencia de procreación, el 34.2% de los jóvenes había estado involucrado en un embarazo, con la mayoría ocurriendo entre los 15 y 19 años. La reacción ante el embarazo era generalmente positiva, con tres de cada cuatro jóvenes expresando felicidad al saber del embarazo. (SEP/IMJUVE, 2002, p. 10).

Por último, la resolución de conflictos en las parejas jóvenes se manejaba predominantemente a través del diálogo, y la mayoría de los jóvenes casados o en unión libre calificaban su relación como satisfactoria o muy satisfactoria. Estos resultados reflejaban una juventud que, aunque enfrentaba retos económicos y personales, valoraba profundamente las relaciones familiares y de pareja, buscando equilibrio y satisfacción en ambos ámbitos. (SEP/IMJUVE, 2002, p. 39).

En general, los hallazgos de la Encuesta Nacional de Juventud 2000 mostraron una juventud bien informada sobre temas de sexualidad y métodos anticonceptivos, aunque con diferencias de género y edad en cuanto a actitudes y prácticas. Estos datos subrayaban la importancia de continuar proporcionando educación sexual integral para asegurar que todos los jóvenes tuvieran acceso a información precisa y recursos necesarios para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

En agosto de 2008, el Gobierno del Distrito Federal lanzó un nuevo recurso educativo sobre salud sexual titulado "Tu futuro en libertad. Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad". Durante la presentación, Marcelo Ebrard, en su rol de jefe de gobierno en aquel entonces, destacó la importancia de proporcionar

información actualizada y basada en evidencia científica, sin tabúes ni falsedades, para empoderar a la juventud en la toma de decisiones sobre su salud sexual y relaciones interpersonales (Gobierno del Distrito Federal Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2008, p.9).

El libro aborda temas como derechos individuales, responsabilidades y libertad, así como la importancia de relaciones amorosas saludables y el respeto hacia la diversidad. Aunque recibió elogios por su enfoque moderno y sensible, enfrentó obstáculos en su distribución en las escuelas debido a la falta de control por parte del Gobierno del Distrito Federal sobre los servicios educativos, que continúan bajo la jurisdicción federal. Las autoridades federales se negaron a distribuirlo y amenazaron con sancionar a los docentes que lo utilizaran, argumentando que debía ser evaluado por la unidad encargada de los materiales educativos (La jornada, 2008).

Tras la firma de la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación" en 2008, México se comprometió a capacitar a los profesores en educación integral de la sexualidad (EIS) en escuelas de educación básica, aumentar la cobertura de salud sexual y reproductiva para jóvenes de diversos contextos, y difundir información sobre salud y educación sexual a través de los medios de comunicación.

Para 2012, según Hunt y Monterrosas (2012), en el ámbito educativo, los avances fueron limitados. Aunque la meta era incorporar ESI en el 75% de las escuelas, solo se alcanzó el 42% en 2012 y el 45% en 2015 (IPPF, 2015). Las evaluaciones señalaron deficiencias en la implementación de ESI, la inclusión de género, las relaciones interpersonales y el placer en el currículo, y en la difusión de información sobre sexualidad saludable. Se consideró que se podía mejorar en la inclusión curricular de temas de salud sexual, VIH-sida, derechos, ciudadanía, violencia y diversidad, así como en la capacitación docente. El único aspecto evaluado como óptimo fue el mecanismo para la evaluación de docentes en EIS, aunque sin detalles específicos (IPPF, 2015).

A pesar de incluir temas de género, salud sexual, salud reproductiva y VIH-sida en la EIS, se omitieron asuntos importantes como diversidad sexual, homofobia, prevención de la violencia de género y derechos humanos. Se recomendaba que la política pública de 2013-2018 se integrara ESI en las escuelas y mejorara la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Aunque la educación sexual en México ha recorrido un largo camino desde sus inicios en las décadas de 1970 y 1980, los desafíos que enfrenta hoy en día tienen sus raíces en las decisiones políticas y culturales de ese período. Las resistencias iniciales a la inclusión de la educación sexual en el currículo escolar, basadas en preocupaciones morales y religiosas, continúan resonando en la sociedad mexicana, complicando la implementación de programas integrales y efectivos en la actualidad.

En la actualidad, el enfoque de educación sexual utilizado en México puede variar según la entidad federativa y las instituciones educativas. En términos generales, la educación sexual en México tiene como objetivo proporcionar información y fomentar el desarrollo de actitudes y comportamientos respetuosos y responsables hacia la sexualidad y las relaciones interpersonales.

El Programa Nacional de Educación Sexual y Salud Sexual y Reproductiva (PRONAES) (s.f.) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece las bases para la educación sexual en el país. Este programa se enfoca en temas como el conocimiento del propio cuerpo, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el uso adecuado de métodos anticonceptivos, el consentimiento, la diversidad sexual y la promoción de relaciones saludables y respetuosas.

En la práctica, la educación sexual en México puede abordarse de diferentes maneras, dependiendo de las políticas educativas de cada estado y la orientación de las instituciones escolares. Algunas escuelas imparten cursos específicos de educación sexual, mientras que otras integran este tema en diversas materias como biología, ética o formación cívica.

1.2 Problemas y resistencias en su implementación

Aunque se ha demostrado que la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) tiene un impacto positivo en la salud y el acceso a los Derechos Sexuales y Reproductivos de las adolescencias, surge un creciente movimiento contrario basado en motivos morales o religiosos. El movimiento anti-ESI busca imponer una visión colonial y heterocéntrica de la familia, promover morales conservadoras y decisiones de vida, y obstaculizar el acceso a información y servicios de salud sexual, especialmente para adolescentes y jóvenes (Ipas, 2023, p.1). Este retroceso en los avances en educación sexual no es exclusivo de México, ya que varios países de América Latina han visto la proliferación de discursos similares que intentan restringir la libertad y el derecho de las juventudes a acceder a información confiable sobre su cuerpo y su sexualidad. En muchos casos, estas oposiciones están fuertemente vinculadas a grupos religiosos y políticos que buscan mantener un control sobre los temas relacionados con la moral y la ética sexual.

Este movimiento promueve narrativas falsas, aprovechando temores y supuestos infundados sobre temas como el aborto, la anticoncepción, la igualdad de género, la orientación sexual y la identidad de género (p. 2). Según la desinformación propagada por la oposición, la ESI supuestamente (p. 5-6).

1. Insensibiliza a menores al material sexual, sexualiza a menores y promueve la promiscuidad.
2. Cuestiona y cambia normas sexuales y de género desde una perspectiva patriarcal (a menudo occidental y cristiana) sobre la sociedad y el matrimonio, supuestamente promoviendo la homosexualidad y abogando por el aborto.
3. Pone en peligro la salud y el bienestar de los menores.
4. Prioriza lo que ellos llaman los "derechos sexuales de menores" y niega los "derechos de los padres", un término que no existe en el derecho internacional de los derechos humanos.

5. Promueve una agenda occidental que va en contra de la cultura y las tradiciones locales, lo cual es irónico dado que son los grupos nacionalistas cristianos occidentales con sede en Estados Unidos los que se oponen a la ESI.

Estos argumentos son infundados y carecen de base; además, constituyen desinformación que, en muchos casos, se traduce en discursos de odio contra la población LGBTI+. Es importante destacar que muchos de estos movimientos anti-ESI utilizan tácticas de miedo y manipulación emocional para movilizar a sectores conservadores, apelando a la protección de "valores tradicionales" que, en realidad, perpetúan sistemas de opresión y discriminación. La resistencia a la ESI no solo impide el avance de la educación en materia de derechos sexuales, sino que también refuerza los estereotipos de género y perpetúa la violencia contra grupos de atención prioritaria, como las personas LGBTI+ y las mujeres. Además, la negativa a proporcionar información veraz sobre la salud sexual y reproductiva pone en riesgo a las adolescencias, que carecen de las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su sexualidad.

Frecuentemente, estas propuestas se fundamentan en la seguridad de los menores para obstaculizar el avance social, adoptando retórica y narrativas provenientes de organizaciones estadounidenses para respaldar sus posiciones. Durante la Conferencia de Acción Política Conservadora en México, realizada en noviembre de 2022, 97 oradores que abogaban por la supuesta protección de menores emplearon narrativas que demonizaban tanto la educación en sexualidad como a las personas LGBTI. Un movimiento que ha logrado propagar exitosamente esta retórica es "Con Mis Hijos No Te Metas" (CMHNTM) (p. 12).

1.3 Hablar de sexualidad en México, los mitos

IPAS (2020), una organización internacional sin fines de lucro que apoya a mujeres en la búsqueda de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos señala que, a pesar de

que las adolescencias cuentan con información técnica sobre métodos anticonceptivos, se enfrentan a diversas barreras que pueden obstaculizar su uso. Estas incluyen la falta de acceso a información completa y confiable sobre métodos anticonceptivos, limitaciones económicas para adquirirlos, el estigma asociado a las relaciones sexuales prematrimoniales y la atención de servicios confidenciales en farmacias y clínicas. A estas barreras se suma la falta de infraestructura en áreas rurales, donde el acceso a métodos anticonceptivos modernos y servicios de salud especializados es aún más limitado. En muchas regiones de México, especialmente en comunidades indígenas, la distancia a los centros de salud y la falta de profesionales capacitados agravan las dificultades para acceder a anticonceptivos. Además, persisten prejuicios culturales que refuerzan el control de la sexualidad de las mujeres jóvenes, obstaculizando su autonomía.

Las mujeres jóvenes a menudo experimentan la falta de autonomía para tomar decisiones sobre sus necesidades de cuidado de la salud, y se ven afectadas por factores culturales relacionados con el embarazo en la adolescencia. Estos factores incluyen la necesidad de ocultar la actividad sexual a sus padres o comunidad, el estigma asociado a la pérdida de la virginidad y la presión hacia la masculinidad, que premia a los hombres por tener múltiples parejas sexuales. En este sentido, las construcciones sociales que refuerzan roles de género tradicionales juegan un papel crucial en la reproducción de estigmas y en la imposición de barreras a la salud sexual. Los jóvenes enfrentan no solo el juicio de sus comunidades, sino también la presión de cumplir con expectativas de género, lo que limita su capacidad para tomar decisiones autónomas e informadas sobre su sexualidad. Por otro lado, los varones, aunque menos estigmatizados, también enfrentan obstáculos, ya que se les impone la idea de que la anticoncepción es responsabilidad exclusiva de las mujeres, perpetuando la desigualdad en la toma de decisiones reproductivas.

Además, existe un estigma social hacia la actividad sexual de las adolescencias, manifestado a través de cuestionamientos por parte de la familia, la pareja,

compañeros y compañeras, docentes, líderes religiosos, personas que venden anticonceptivos, personal de salud, entre otros. Este estigma no solo afecta la percepción que las adolescencias tienen de sí mismas, sino que también limita su disposición a buscar servicios de salud. El temor a ser juzgadas o reprendidas por su actividad sexual lleva a muchos adolescentes a evitar clínicas o farmacias, optando por obtener información de fuentes no confiables. Este fenómeno se agrava aún más en contextos conservadores, donde las narrativas religiosas y culturales sobre la "pureza" y la “virginidad” crean un ambiente de miedo y vergüenza, inhibiendo el acceso a servicios básicos de salud sexual y reproductiva.

Es habitual encontrarse con mitos o malentendidos que carecen de respaldo científico cuando se aborda el tema de la sexualidad adolescente. Además, se observan con frecuencia actitudes y prácticas que tienden a juzgar y estigmatizar la expresión sexual de las juventudes, lo que puede convertirse en un obstáculo significativo para acceder a información respaldada por evidencia científica, así como a una Educación Sexual Integral (ESI) y a servicios relacionados con la anticoncepción y el aborto legal y seguro.

Los mitos y tabúes en torno a la educación sexual no solo persisten en la esfera pública, sino que también se perpetúan a través de diversas instituciones sociales. En el contexto familiar, estos mitos se transmiten a menudo de generación en generación, con padres que evitan hablar de sexualidad con sus hijos debido a creencias erróneas o vergüenza. En las instituciones educativas, los docentes pueden sentirse incómodos al abordar estos temas, lo que lleva a una enseñanza superficial o incluso a la omisión completa de temas fundamentales. Además, los medios de comunicación, al representar la sexualidad de manera distorsionada o sensacionalista, contribuyen a reforzar estos mitos, dificultando aún más la aceptación de una educación sexual integral.

Al respecto, Ipas (2020) aborda 6 mitos frecuentes documentados a través de la atención a adolescencias y juventudes con embarazos no planeados:

Mito #1: Dar información a las personas adolescentes sobre métodos anticonceptivos es más que suficiente para que los usen

Aunque más del 92% de las adolescencias tienen conocimiento de al menos un método anticonceptivo, esto no garantiza que estén informados sobre su uso adecuado ni que tengan acceso a ellos. Se enfrentan a un estigma social en torno a la expresión de su sexualidad, persisten mitos, tabúes, prejuicios y actitudes por parte del personal de salud. Además, existen barreras evidentes para acceder a métodos modernos debido al desabasto en los servicios de salud. Se presentan dificultades para obtener información completa y confiable sobre anticonceptivos, así como barreras logísticas como la falta de recursos económicos para adquirirlos o la distancia de los servicios de salud en áreas rurales e indígenas (p. 2-3).

Mito #2: Con la oferta de métodos anticonceptivos en la actualidad, no debería haber tantos embarazos en adolescentes

Acceder a métodos anticonceptivos se convierte en un desafío para las adolescencias debido a la escasez de servicios accesibles, la falta de suministro de métodos, las actitudes desfavorables del personal de salud y la presencia de estigmas sociales y estereotipos de género. Estos últimos refuerzan la percepción errónea de que las mujeres son las principales responsables de la prevención (p.6).

Hasta ahora, las encuestas oficiales en México solo consideran a mujeres adolescentes de 15 a 19 años, dejando de lado a aquellas menores de 15, grupo que ha experimentado un notable aumento en embarazos y partos en los últimos años, la mayoría vinculados con situaciones de violencia sexual. Además, la falta de información sobre el uso de métodos anticonceptivos por parte de los varones puede

estar asociada al estigma de género que sugiere que las mujeres son las principales responsables de prevenir embarazos no deseados (p.7).

Mito #3 Las niñas, niños y adolescentes son cada vez más precoces y sexualmente irresponsables

La sexualidad, siendo una dimensión esencial del ser humano, está presente desde la infancia y se desarrolla a lo largo de toda la vida. Los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) tienen la capacidad y el derecho de expresar su sexualidad de acuerdo con su etapa de desarrollo y habilidades evolutivas. La sexualidad está presente en todas las etapas del desarrollo, desde la infancia hasta la vejez (p.10).

No obstante, la educación sexual ofrecida a los NNA suele ser insuficiente, incorrecta e inapropiada, perpetuando prejuicios, estigma, estereotipos y creencias culturales negativas que relacionan la culpa y la negación de la sexualidad con la salud. Estos aspectos se manifiestan en diversos ámbitos, como el familiar, social, escolar, religioso, medios de comunicación, redes sociales y servicios de salud (p.10).

La falta de Educación Integral en Sexualidad (EIS) impacta significativamente en el desarrollo psicosexual de los NNA, exponiéndolos a conductas de riesgo y perpetuando mitos y prejuicios perjudiciales, como la incorrecta noción de que actualmente los NNA son más precoces e irresponsables en el ejercicio y vivencia de su sexualidad.

Uno de los impactos más graves derivados de la falta de EIS es la marcada prevalencia de violencia y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, así como el continuo aumento de embarazos y partos en este grupo demográfico (p.10).

En los últimos años, América Latina ha sido la única región del mundo en la que los partos en niñas menores de 15 años han experimentado un incremento constante, y las pruebas disponibles indican que más del 90% de estos casos están vinculados con la violencia sexual (p.11).

Mito #4 Las adolescentes se embarazan sin planearlo por irresponsables y porque no se cuidan

El análisis de las causas del embarazo adolescente en México, según el informe del Grupo de Investigación en Población y Educación en Anticoncepción (GIPEA 2022), permite identificar factores inmediatos como la violencia sexual, el matrimonio y uniones infantiles forzadas, el ejercicio desprotegido de la sexualidad y aspectos relacionados con el plan de vida. Le siguen las causas subyacentes, que afectan la disponibilidad de servicios, el acceso e influyen en las creencias y prácticas de la población. Finalmente, se encuentran las causas estructurales, vinculadas a políticas públicas, recursos destinados a la educación y salud, así como a la creación de condiciones sociales que posibiliten planes de vida más allá del embarazo (p.14).

En relación al uso de métodos anticonceptivos por parte de las adolescencias, incluso con un aumento en la cobertura y una disminución de la necesidad insatisfecha, no hay ningún método que garantice una efectividad del 100%. Según las estadísticas presentadas, basadas en porcentajes de fallo y el número de usuarios por cada tipo de método, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que anualmente se producen alrededor de 33.5 millones de embarazos no deseados en el mundo debido a fallos anticonceptivos (p.14).

Mito #5 Las niñas y adolescentes con embarazo no planeado terminan deseando la maternidad y aceptando el embarazo

La maternidad no es un deseo universal entre las mujeres y debe ser considerada como una elección que surge de la decisión libre y voluntaria de cada mujer. No puede aceptarse como una imposición social o un destino inevitable. Todas las mujeres, incluso las más jóvenes, tienen el derecho de decidir si desean tener hijos o no, así como la separación temporal entre ellos, según lo estipulado en el artículo 4º de la Constitución Política en nuestro país (p.18).

Uno de los estereotipos de género más arraigados es la percepción de la maternidad como un destino ineludible para las mujeres. Se espera que, desde la infancia, las mujeres exhiban atributos considerados "femeninos", como la delicadeza, el cuidado, lo doméstico y la emotividad. Incluso persiste la creencia de que todas las mujeres nacen con un "instinto materno" (p.18).

En la actualidad, comprendemos que la maternidad es una función influenciada por el contexto histórico y social, de naturaleza variable y dependiente de cada mujer, su historia y circunstancias (p.18).

El hecho de que biológicamente las mujeres tengan la capacidad de gestar no implica que deban llevarla a cabo de manera inevitable, especialmente en el caso de niñas y adolescentes, cuyos cuerpos aún están en desarrollo y cuyas condiciones psicosociales, educativas y laborales posiblemente no son idóneas para la crianza de hijos/as (p.18).

La maternidad no siempre es una elección deseada; en todo el mundo, millones de mujeres optan por interrumpir embarazos no deseados, rechazando o postergando la idea de ser madres. Globalmente, el uso de métodos anticonceptivos también muestra una tendencia al alza, ya sea para evitar, postergar o espaciar el embarazo y, con ello, la maternidad. En México, por ejemplo, las preferencias reproductivas han cambiado significativamente. En los sesentas, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) era de 7 hijos/as por mujer, pasando a 2.07 en 2018 (p.19).

Una proporción considerable de mujeres sexualmente activas ha expresado su deseo de evitar el embarazo, incluso cuando no utilizan métodos anticonceptivos, situación conocida como Necesidad Insatisfecha de Anticonceptivos (NIA). Este indicador alcanza sus niveles más altos entre las adolescentes (p.19).

Mito #6 El aborto puede causar infertilidad sobre todo a niñas y adolescentes

El aborto realizado de manera legal y con las tecnologías apropiadas es extremadamente seguro. Estas tecnologías incluyen tanto la aspiración por vacío, como el aborto con medicamentos, métodos respaldados y recomendados tanto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como por la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO). La seguridad y eficacia de estos métodos son particularmente altas cuando se llevan a cabo en las primeras etapas del embarazo. La probabilidad de experimentar complicaciones, como hemorragias o infertilidad, después de un aborto en adolescentes y mujeres es menor al 1% (p.22).

La información disponible en la literatura médica que aborda la fertilidad posterior a un aborto inducido sugiere que no existen efectos adversos en la fertilidad futura vinculados a un aborto previo. De hecho, la mujer podría quedar embarazada inmediatamente después del procedimiento. Por tanto, es esencial que adopte un método anticonceptivo seguro antes de reanudar las relaciones sexuales (p.22).

Según los datos recopilados en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) correspondiente al periodo 2018-19, se revela que, entre las adolescencias mexicanas de 12 a 19 años, uno de cada cuatro hombres y una de cada cinco mujeres ya han iniciado su vida sexual. 19.1% (14% de los hombres y 26.1% de las mujeres) no utilizó métodos anticonceptivos en su primera relación sexual (p. 109).

En este contexto, resulta inquietante constatar que el 46.2% de las mujeres de 12 a 19 años que han iniciado su vida sexual alguna vez han experimentado un embarazo. A diario, se anotan mil nacimientos de madres menores de 19 años en el país, con un total anual que se acerca a los doce mil nacimientos de madres menores de 14 años. Las estadísticas, derivadas de estimaciones basadas en datos vitales, señalan que la mayoría de los partos en menores de 15 años se concentran en las adolescentes de 14 años (84%), seguidas por las niñas de 13 años, donde se registra el 13.2% de los nacimientos (p. 111).

El impacto de esta realidad se refleja en la educación, ya que, según el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2021), el embarazo y el matrimonio representan la tercera causa de deserción escolar en el nivel medio superior, alcanzando únicamente al 70% de las adolescencias. Estas cifras subrayan la necesidad de abordar de manera integral y urgente la educación sexual y la promoción de prácticas saludables entre los jóvenes, así como implementar estrategias para prevenir embarazos no deseados en edades tempranas.

Al desmitificar la sexualidad en México, se abre paso a una comprensión más amplia y respetuosa de los derechos sexuales. Reconocer y abordar los mitos y tabúes que rodean la sexualidad es fundamental para promover una educación sexual integral que respete y proteja los derechos sexuales de todas las personas. En este sentido, la educación sexual desempeña un papel crucial al proporcionar información precisa, fomentar el respeto a la diversidad y empoderar a los individuos para tomar decisiones informadas y autónomas sobre su salud sexual y reproductiva. Al unirnos en el reconocimiento y defensa de los derechos sexuales, avanzamos hacia una sociedad más inclusiva, igualitaria y respetuosa de la diversidad humana.

1.4 Derechos sexuales y su relación con la educación sexual

Los Derechos Sexuales (DS) y los Derechos Reproductivos (DR), son un conjunto de Derechos Humanos (DDHH) entendidos en el contexto del ejercicio de la autonomía reproductiva y sexual de las personas. Estos derechos son fundamentales para garantizar que todas las personas, sin importar su género o identidad, tengan la capacidad de tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción de manera libre, informada y responsable. Además, son esenciales para asegurar que las personas puedan acceder a servicios de salud adecuados, eliminar la discriminación y la violencia basada en el género, y promover un entorno de igualdad y respeto en sus relaciones interpersonales. El pleno ejercicio de estos derechos es clave para el bienestar general de la población, especialmente de las adolescencias y juventudes

que, en muchas ocasiones, son privados de su derecho a la información y al acceso a los servicios que les permiten tomar decisiones responsables sobre su sexualidad.

Esto implica que estos derechos son la base que permite a las personas tomar decisiones acerca del ejercicio de su sexualidad y las circunstancias en las que eligen tener o no tener hijos, de manera libre, informada, segura y responsable.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994) aprobado por consenso, establece que los Derechos Reproductivos (DR) como aquellos que:

> …se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones o violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos. (p.37)

Por su parte, los Derechos Sexuales (DS) fueron definidos en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013 como aquellos que:

> …abarcan el derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras, así como el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, con respeto de su orientación sexual e identidad de género, sin coerción, discriminación ni violencia, y garantizar el derecho a la información y a los medios necesarios para su salud sexual (ss) y salud reproductiva (sr). (P.20)

En este contexto, es importante resaltar que los Derechos Sexuales no solo garantizan la posibilidad de disfrutar una vida sexual plena y segura, sino que también aseguran el respeto por la identidad y orientación sexual de cada persona. La discriminación y

la violencia contra las personas por su orientación sexual o identidad de género son violaciones graves a los Derechos Humanos que deben ser erradicadas.

Algunos Derechos Humanos, son Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, como son (CNDH, s.f.):

- Derecho al estándar más alto de Salud Sexual y Salud Reproductiva.
- Derecho a decidir el número de hijas o hijos y el espaciamiento de los nacimientos.
- Derecho a contraer matrimonio con libre consentimiento y en igualdad de condiciones.
- Derecho a la privacidad y la intimidad.
- Derecho a la igualdad y la no discriminación.
- Derecho a modificar tradiciones o costumbres que violan los derechos de las mujeres.
- Derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o a tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Derecho a estar libre de violencia sexual.
- Derecho a beneficiarse del progreso científico

Estos Derechos Humanos, permiten a todas las personas (Instituto Nacional de las Mujeres, 2017):

- Decidir sobre su cuerpo y su sexualidad
- Ejercer y disfrutar su sexualidad
- Manifestar sus afectos públicamente
- Decidir con quien o quienes se relaciona
- Respeto a su privacidad e intimidad
- Vivir libre de violencia
- Decidir sobre su vida reproductiva
- Igualdad

- Vivir libre de discriminación
- Información sobre sexualidad
- Educación integral en sexualidad
- Servicios de salud sexual y reproductiva
- Identidad sexual
- Participación en políticas públicas sobre sexualidad

Los Derechos Humanos se encuentran establecidos en acuerdos internacionales adoptados por México y los países de Centroamérica, así como en sus constituciones y leyes nacionales. Por consiguiente, los derechos sexuales y reproductivos constituyen obligaciones legales específicas para los Estados y sus autoridades. En virtud de esto, es imperativo que promuevan, respeten, protejan y garanticen estos derechos, al mismo tiempo que prevengan, investiguen, sancionen y reparen cualquier acto que los infrinja.

El derecho a la salud sexual y reproductiva también está directamente relacionado con el derecho a la igualdad y no discriminación, dado que el acceso a servicios de salud sexual puede estar condicionado por factores como el género, la edad, la orientación sexual y la identidad de género. En muchos países, las mujeres jóvenes, las personas LGBTQ+, y aquellos que viven en contextos rurales o marginados, enfrentan mayores obstáculos para ejercer estos derechos, lo que genera desigualdades profundas en materia de salud y bienestar. Por lo tanto, es vital que los Estados implementen políticas públicas que garanticen el acceso equitativo y sin barreras a la salud sexual y reproductiva para todas las personas, independientemente de sus circunstancias personales.

Además, es deber de los Estados y sus autoridades asegurar los Derechos Sexuales (DS) y Reproductivos (DR) de manera equitativa y sin discriminación para todas las personas, sin importar su sexo, género, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social, salud, religión, estado civil o cualquier otra característica que

vaya en contra de la dignidad humana y tenga como objetivo invalidar o disminuir los derechos y las libertades individuales.

La edad no constituye un motivo válido para privar a alguien del disfrute de sus Derechos Humanos. Por tanto, tanto los Estados y las autoridades como los propios padres, madres, tutoras y tutores tienen la responsabilidad de reconocer a las adolescencias como titulares de derechos humanos y de actuar de acuerdo con su interés superior, asegurando siempre la máxima protección de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Brindar a NNA la oportunidad de desarrollar confianza y habilidades para tomar decisiones saludables en cuanto a sus opciones reproductivas es esencial. Esto incluye proporcionar información sobre el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de aborto, la cual se encuentra disponible a través de programas integrales de educación sexual. Al combinar esta educación con el acceso a servicios de salud, se logra desmantelar el estigma comunitario relacionado con la sexualidad de las adolescencias y juventudes. Este enfoque contribuye significativamente a mantener la salud de este grupo demográfico y a formar ciudadanos seguros de sí mismos que desempeñan un papel activo en la sociedad.

Adicionalmente, esta iniciativa desempeña un papel crucial al proporcionar la formación necesaria a docentes y autoridades escolares. Este apoyo no solo ayuda a mejorar los resultados de aprendizaje al tener estudiantes más saludables, sino que también fortalece la capacidad de los padres para sostener conversaciones esenciales con sus hijos. Garantizar que tanto las infancias, adolescencias y juventudes, como la comunidad en general reciban información, educación y servicios de Salud Sexual y Reproductiva de expertos competentes se convierte en una prioridad.

1.5 Industria de la pornografía en México

En 2020, de acuerdo con la información proporcionada por Pornhub, un sitio web de entretenimiento para adultos con sede en Montreal, Canadá, se registraron impresionantes cifras que ilustran la magnitud de su presencia en la red. Según su informe anual, en el año 2020, durante la pandemia de COVID-19, cuando la vida de personas en todo el mundo se vio profundamente afectada y se implementaron medidas de confinamiento; en un giro inesperado, Pornhub, la plataforma líder a nivel mundial en contenido para adultos optó por ofrecer acceso gratuito a su contenido Premium para el público en general a partir del 25 de mayo de 2020 por diversas razones (Pornhub INSIGHTS, 2020):

1. Solidaridad y apoyo durante la pandemia: La empresa tomó esta medida como un gesto de solidaridad y apoyo a las personas que estaban lidiando con el aislamiento y el estrés causados por la pandemia. Querían ofrecer entretenimiento a aquellos que estaban atrapados en casa debido a las restricciones de movimiento.
2. Reducción del estrés y la ansiedad: Durante tiempos de crisis, como una pandemia, las personas pueden experimentar niveles elevados de estrés y ansiedad. PornHub pudo haber considerado que proporcionar acceso gratuito a su contenido premium podría ayudar a algunas personas a aliviar temporalmente estos sentimientos.
3. Incremento del tráfico y visibilidad: Al ofrecer su contenido premium de forma gratuita, PornHub también pudo haber aumentado significativamente su tráfico de usuarios y su visibilidad en línea. Esto podría haber resultado en un aumento en la base de usuarios y en la futura fidelidad de los clientes.
4. Mejora de su imagen pública: La decisión de PornHub de proporcionar contenido gratuito podría haber mejorado su imagen pública al mostrar un lado más comprensivo y generoso de la empresa en un momento de crisis global.

Como resultado, se experimentó un aumento del 24,4 por ciento en el tráfico del sitio en ese día en particular (Pornhub INSIGHTS, 2020).

Es importante destacar que esta acción de PornHub también generó controversia y críticas, ya que la plataforma ha enfrentado preguntas sobre la verificación de la edad de los usuarios y la presencia de contenido ilegal en su plataforma. En cualquier caso, en un momento en que el mundo enfrentaba una crisis de salud global, la industria conocida a menudo como la "industria del entretenimiento para adultos" tenía planes de enriquecerse (La Razón Online, 2020).

1.6 Pornhub en 2022

En el 2022, México se encuentra en el quinto lugar del top 20 a nivel global de consumo de material pornográfico en Pornhub. El 48 por ciento de los consumidores fueron mujeres, y el 69 por ciento hombres. Así mismo, las mujeres mexicanas se encuentran en el tercer lugar, apenas por debajo de las mujeres de Filipinas y Colombia (Pornhub INSIGHTS, 2022, párr. 44 y 76).

El 34 por ciento de los visitantes mexicanos a la página web, tenían entre 18 y 24 años; el 24 por ciento entre 25 y 34; el 15 por ciento entre 35 y 44: 12 por ciento entre 45 y 54; 9 por ciento entre 55 y 64 y 7 por ciento 65 o más. Cabe destacar, que dicho sitio web no te obliga a hacer un registro para poder acceder al material pornográfico, el cual, además, es gratuito (Pornhub, 2022, párr. 78).

En 2022, los teléfonos móviles representaron el 92 por ciento de todo el tráfico mexicano de Pornhub (Pornhub INSIGHTS, 2022, párr. 85).

Cuando analizamos las distintas categorías de la industria pornográfica, se hace evidente que muchas de ellas presentan preocupaciones problemáticas. Algunas categorías tienden a exhibir elementos racistas o clasistas al hacer referencia al origen étnico o la posición social de las personas representadas en ellas. Otras categorías exploran prácticas sexuales de alto riesgo, lo que conlleva riesgos para la salud y el

bienestar de los participantes. Además, ciertas categorías se enfocan de manera excesiva en partes específicas del cuerpo de las mujeres, reduciéndolas a meros objetos sexuales. Por último, existe un submundo en la pornografía que se centra en prácticas de tortura, lo que plantea serias cuestiones éticas.

Las categorías más vistas en México fueron “Milf” (hace referencia a cualquier mujer atractiva que, por su edad, podría ser la madre de la persona que emplea el término) en tercer lugar; “Lesbiana” en segundo y “Hentai” (pornografía animada japonesa) en primer lugar (Pornhub INSIGHTS, 2022, párr. 113).

Japón es el gran exportador de pornografía llamado Hentai, lo cual se traduce como “pervertido o anormalidad” en japonés. La pornografía de este tipo engloba la producción de contenido audiovisual mediante la aplicación de diversas técnicas, y se centra en relaciones destinadas a una audiencia adulta de más de 18 años que contiene elementos de naturaleza erótica o pornográfica. Esta producción se ha ganado reconocimiento en gran parte debido a la tendencia de presentar personajes femeninos que, si bien son adultos, poseen rasgos físicos y faciales que recuerdan a niñas. Esta particularidad suscitó preocupación a nivel internacional, llegando incluso a involucrar a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015, cuando esta entidad emitió un llamado a la prensa japonesa instando a la prohibición de cualquier material gráfico que contenga representaciones sexualizadas de personajes que aparentemente son menores de edad (Excelsior, 2015, párr. 2).

En su trabajo de grado titulado "¿El Hentai como Espejo de la Sociedad Japonesa? Un Análisis e Investigación del Manga Erótico Japonés", Ana Mirón Martínez (2017, p. 23) señala que el subgénero del Manga erótico japonés aborda temáticas recurrentes como el acoso sexual, el incesto, las relaciones románticas, criaturas monstruosas y la influencia de la tecnología. Además, destaca que la sociedad japonesa ha experimentado una larga tradición de aceptación del erotismo, aunque con el tiempo ha buscado abrirse a influencias extranjeras y adaptarse a costumbres foráneas, lo

que ha desencadenado un conflicto interno entre su cultura y sus tradiciones. Esta tensión condujo a la promulgación de un Código Penal en 1907, con el objetivo de regular y reprimir lo que se consideraba "obsceno" a raíz de las nuevas costumbres extranjeras (p. 24).

Paradójicamente, en lugar de frenar la producción y consumo de las estampas japonesas conocidas como Ukiyo-e, que presentaban escenas sexuales festivas de la sociedad japonesa (conocidas como Shunga), estas regulaciones abrieron la puerta a la creación de Manga y Anime de temática erótica (pág. 24).

Este constante ciclo de regulaciones y cambios en la definición de “lo obsceno" ha dado lugar a la multiplicación de subgéneros de Hentai, generando una amplia diversidad de temas y parafilias que a menudo fusionan la realidad con la fantasía (p. 28).

Algunas de las categorías son (p. 28-35):

- **Ecchi o Hentai Soft**: Predominan las historias de romance y amor más que el coito. Otros elementos característicos de este son las vestimentas provocativas o escasas insinuando los labios vaginales, pechos o pezones a través de la ropa. Las características físicas y psíquicas de los personajes corresponden a rostros angelicales con ojos enormes llenos de inocencia, llegando a ser infantiles; razón por la que la idea de “la estudiante” como ícono sexual, es muy utilizada en el Ecchi.
- **El incesto**: Existe un debate en torno a este género, ya que muchos lo consideran como pedofilia. Mirón cita a Allison (2000) tras hablar de la predilección de los japoneses por los personajes que puede llegar a ser enfermiza:

  En el caso de la sociedad japonesa el incesto está especialmente mal visto entre madre e hijo. Existe mucha presión en el alumnado para estar a la altura de las

exigencias. El papel de la madre es fundamental en este caso para que el alumno llegue al nivel de la clase. Por tanto, en la sociedad japonesa existe un vínculo muy fuerte entre madre e hijo, por lo que un mayor miedo de que se den caso de incesto entre ellos. (p.134)

Con esto, Mirón (p. 30) comprende que el incesto en Japón realmente no es un tema tabú, sino que la condición padre-hija es algo “normalizado”.

- **Loli-con**: se trata de historia cortas donde una niña o una mujer que aparenta serlo (menos de edad) tienen sexo con adultos.
- **Shota-con**: Es igual que las Loli-con, pero en lugar de niñas o mujeres que aparentan serlo, son niños o varones que parecen de menor edad de la que tienen.
- **Yaoi**: Historias donde se producen relaciones sexuales entre hombres, donde se perpetúan los roles de género dentro de las relaciones sexo afectivas al siempre tener a un personaje activo (seme) que cumple el rol de ser fuerte y masculino y otro pasivo (uke) que representa el rol femenino en la relación.
- **Yuri**: Historias donde se reproducen relaciones sexuales entre mujeres dirigida a un público masculino, donde también son identificadas por un rol pasivo y uno activo por medio de su aspecto físico y por su actitud.
- **Futanari**: se traduce como “hermafrodita”. Sus personajes suelen ser personas intersexuales, transgénero y travestis. Suelen ser mujeres con pechos exuberantes que también tienen pene, que por lo contrario de lo que se podría creer al ser identificadas como mujeres, estos personajes cumplen un rol activo, contrario a los otros géneros.
- **BDSM (Bondage, Dominación, Sadismo, Masoquismo**: Conlleva prácticas como atar personajes, colgarlos, violarlos, golpearlos y más.

Tienen la finalidad de llegar al placer máximo de quien realiza estas prácticas por medio del sufrimiento de la persona maltratada.

- **Zoofilia o bestialidad**: Se caracteriza por presentar relaciones sexuales entre humanos y animales; en ocasiones también hay personajes que son animales con apariencia humana.

Japón también es reconocido por su violenta pornografía, en prácticas como el Bukkake, el cual es una práctica de riesgo donde la mujer estimula a varios hombres hasta que estos llegan al orgasmo y eyaculan sobre su cuerpo desnudo, comúnmente en la boca. Recogen todo el semen en un vaso y la mujer lo bebe al final. En el siglo VII a.C. el bukkake era un castigo para humillar a las mujeres casadas que eran infieles. Se les llevaba a una plaza pública desnudas y cualquier hombre del poblado que se quisiera unir a la humillación podía hacerlo; era una manera de denigrarla delante de todo el mundo (Blanco, 2015).

Esta práctica como género de la pornografía, nació a partir de la censura que japón impuso en los genitales a mediados de los 90. En estas, las mujeres se encuentran comúnmente de rodillas vestidas de colegialas o desnudas, mientras que es rodeada por varios hombres de pie, que la cubren de semen y de palabras y acciones violentas; no conforme, las actrices actúan como si esos actos de humillación le satisficieran. Era una forma de mostrar sexo explícito sorteando la censura ya que a pesar de que los órganos sexuales eran censurados, la eyaculación, la humillación; la superioridad física, numérica, espacial y simbólica y el sometimiento de la mujer utilizada como un contenedor. ya satisfacía al público (Blanco, 2015).

Podemos concluir que la pornografía japonesa se dirige principalmente a un público masculino que encuentra excitación en la representación de situaciones humillantes. Esta industria se basa en la creencia de que las mujeres son objeto de erotización a través de la sumisión y la humillación. Este enfoque se caracteriza por la cosificación de los cuerpos femeninos, destinados a satisfacer el placer masculino, y refleja un

fuerte sesgo falocéntrico. Elementos como la violencia, las humillaciones, el sometimiento, las prácticas de riesgo y, en algunos casos, la representación específica y "oculta" de la pedofilia a través de personajes ficticios que son legalmente adultos, pero tienen cuerpos y rostros infantiles son ingredientes comunes en esta categoría de pornografía. Además, se han registrado casos de representaciones de violaciones a animales en este contexto.

Además de la pornografía japonesa y el hentai, en comparación con el año anterior, las búsquedas de “anime sin censura” (anime sin censura) crecieron en un 1358 por ciento, “asmr “en un 1225 por ciento, “lesbianas tetonas” (scissoring) el1189 por ciento, “big ass” en un 911 por ciento, orgia 598 por ciento, “blowjob” 574 por ciento y “creampie” 445 por ciento (Pornhub INSIGHTS, 2022, párr. 113).

Los títulos en los videos pornográficos relatan en pocas palabras lo que sucede en el contenido, esto para que los usuarios lleguen de manera más sencilla a los temas de su interés. En la sección “Lo más visto en México”, podemos ver títulos como “Llevo a mi novia adolescente a follar a un hotel por primera vez”, “Adolescente latina de trasero grande, hermana espera que su hermano la folle en cámara”, “Hija hace que su madre aprenda mejor sobre su cuerpo”, “mi mamá me enseña a usar un preservativo”, “Vende a su novia”, “Follo con mi jefe por dinero”, “Ella no quería, pero se emborrachó”, “Desperté a mi joven hermana con mi polla”, entre otros (Pornhub, s.f.).

Es notable la presencia de una gran cantidad de títulos que abordan temas inquietantes como la pedofilia, la violación y el incesto en el contexto de la pornografía. Es relevante destacar que estos títulos están formulados desde una perspectiva masculina, donde el hombre ejerce un control desigual sobre la mujer. Estas descripciones representan a las mujeres como vulnerables, pasivas, sumisas, a menudo inconscientes, expuestas a golpes, víctimas de abusos, en estado de embriaguez, e incluso sometidas a ataduras, entre otras situaciones de vulnerabilidad.

En este contexto, las mujeres son objeto de cosificación y se exhiben para el placer masculino, mientras que los protagonistas son predominantemente hombres.

A pesar de la considerable cantidad de "me gusta" y comentarios en estos contenidos, resulta prácticamente imposible determinar si las personas representadas en estos videos son conscientes de su presencia en la plataforma, si cumplen con la mayoría de edad según las leyes de sus respectivos países, o si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o violencia. A pesar de que esta industria genera enormes ganancias a través de publicidad y membresías, carece de un sistema eficaz para verificar de manera confiable la edad o el consentimiento de quienes aparecen en su contenido pornográfico.

Este sesgo en la representación del modelo de sexualidad transmitida por la pornografía envía un mensaje altamente problemático a todas las personas expuestas a ella. Un ejemplo evidente de esto se refleja en el mensaje dirigido a las mujeres, insinuando que su deseo es insignificante. En estas representaciones, las mujeres son sometidas a humillaciones, abusos físicos, violaciones y otros actos degradantes, a pesar de que en los videos suelen mostrarse como si estuvieran felices y satisfechas. Este enfoque distorsiona la percepción del deseo femenino y contribuye a la construcción de una idea errónea del deseo masculino, centrada en la violencia hacia las mujeres.

Aunque la plataforma afirma revisar manualmente cada video subido a la plataforma (Pornhub, 2010), varias personas afectadas y activistas han denunciado que la plataforma almacena videos de menores de edad, violaciones, abuso, pornovenganza, de personas que no dieron su consentimiento ético y que ésta se beneficia de todo ese contenido (Malley, 2019).

En 2020, Pornhub, eliminó más de 10 millones de vídeos pornográficos de su sitio tras una investigación del New York Times que reveló la presencia de contenido ilegal, incluyendo vídeos con menores y abusos. La controversia surgió debido a la falta de

revisión de los vídeos subidos por los usuarios y la falta de verificación de identidades. La plataforma se defendió comparándose con otras redes sociales y alegando que es una campaña de fuerzas conservadoras en contra de la pornografía. Como respuesta, borró el 80 por ciento de sus vídeos (Pasucal Estapé, 2020).

La pornografía, tanto como forma de entretenimiento audiovisual y como una industria, puede contribuir a la erotización de la violencia dirigida hacia las mujeres. A menudo, se vincula el acto sexual con la idea de someter y dominar a las mujeres, lo que, a su vez, puede fomentar la creación de dinámicas de poder desiguales en las relaciones, enseñando a los hombres a establecer relaciones basadas en una asimetría de poder con respecto a estos temas.

El cierre de este primer capítulo lleva a reflexionar sobre el complejo panorama de la educación sexual en México. A lo largo de este recorrido, se ha trazado una breve historia que contextualiza su evolución, desde los primeros intentos por institucionalizarla, hasta los desafíos contemporáneos que enfrenta en su implementación. Se han explorado los problemas y resistencias que obstaculizan su avance, desde la escasez de recursos hasta la oposición cultural y política. Además, se han examinado los mitos arraigados en la sociedad mexicana que dificultan el diálogo abierto sobre la sexualidad. Al analizar la relación entre los derechos sexuales y la educación sexual, se ha destacado la importancia de una educación integral que respete la diversidad y promueva la autonomía en el ejercicio de estos derechos. Asimismo, se ha abordado la influencia de la industria de la pornografía en México, reconociendo las complejas implicaciones éticas y sociales que plantea este fenómeno en la sociedad contemporánea. Estos hallazgos invitan a seguir explorando soluciones y propuestas que permitan avanzar hacia una educación sexual inclusiva y respetuosa para todos los ciudadanos. Con estos cimientos establecidos, se prepara el terreno para adentrarse en los siguientes capítulos, donde se continuará el análisis en busca de un mejor entendimiento y abordaje de este crucial aspecto de la vida humana.

Capítulo 2. El consumo de pornografía y sus efectos en las adolescencias

La comprensión del contexto socioeducativo en México, especialmente en relación con la educación sexual y los derechos sexuales y reproductivos, es fundamental para analizar cómo las adolescencias enfrentan la formación de su sexualidad en la actualidad.

A pesar de los avances en la inclusión de la educación sexual en el currículo nacional, persisten importantes brechas que limitan su efectividad. La falta de un enfoque integral y la presencia de tabúes y mitos alrededor de la sexualidad han dejado un vacío en la formación de las adolescencias, quienes a menudo recurren a otras fuentes de información, como la pornografía, para llenar ese vacío de conocimiento. Este consumo, que en muchos casos es acrítico y descontextualizado, influye directamente en cómo las adolescencias construyen su percepción de la sexualidad, las relaciones íntimas, y los roles de género.

Las dificultades no se limitan únicamente a la falta de información en las escuelas, sino también a las barreras culturales que muchas familias enfrentan al hablar de sexualidad, lo que provoca que la pornografía se convierta en una fuente principal de información sobre el sexo.

En este sentido, este capítulo aborda la problematización del consumo de pornografía como una consecuencia del déficit de una educación sexual integral y adecuada. Se explora cómo las adolescencias mexicanas, en su búsqueda por comprender su sexualidad, están expuestas a contenidos que pueden distorsionar su entendimiento de las relaciones íntimas saludables. La falta de orientación adecuada en el entorno educativo y familiar, combinada con un fácil acceso a la pornografía a través de medios digitales, crea un escenario en el que las adolescencias desarrollan actitudes y expectativas que no siempre reflejan la realidad ni promueven relaciones basadas en el respeto y el consentimiento.

Esta exposición no solo afecta la manera en que los jóvenes entienden las dinámicas sexuales, sino que también normaliza comportamientos que pueden ser perjudiciales, como la violencia, el control o la cosificación de las mujeres, perpetuando desigualdades de género profundamente arraigadas en la sociedad mexicana.

La problematización que se presenta aquí se centra en varios aspectos fundamentales. En primer lugar, se examina la construcción de la sexualidad en la adolescencia, destacando la influencia que la pornografía tiene en la formación de actitudes y percepciones. Además, se analizan los diferentes tipos de pornografía a los que las adolescencias pueden estar expuestas y cómo estos impactan en la normalización de ciertas conductas, incluyendo la violencia y la cosificación.

Finalmente, se discute el papel crucial de los medios de comunicación como agentes de socialización que, junto con la pornografía, moldean la comprensión de las adolescencias sobre su sexualidad, a menudo reforzando estereotipos y expectativas irreales. Los medios de comunicación, en su representación de la sexualidad, también contribuyen a la construcción de nociones distorsionadas sobre el cuerpo, la belleza y el deseo, lo que se entrelaza con las narrativas que ofrece la pornografía. Esta confluencia de medios y pornografía crea un entorno informativo donde los mensajes sexuales no son solo omnipresentes, sino también erróneos o sesgados, impactando profundamente en la manera en que las adolescencias entienden las relaciones sexuales.

De esta manera, la presente sección establece el terreno para un análisis más profundo del impacto del consumo acrítico de pornografía en la formación de la sexualidad de las adolescencias mexicanas. Al identificar las conexiones entre la falta de educación sexual integral y el consumo de pornografía, se busca comprender cómo estos factores combinados afectan el desarrollo sexual de las adolescencias mexicanas, no solo en términos de conocimiento y percepción, sino también en sus actitudes hacia las relaciones íntimas y los roles de género. Este enfoque permitirá, en

capítulos posteriores, evaluar enfoques pedagógicos y estrategias de intervención que puedan mitigar estos efectos y promover una educación sexual más informada y saludable. Asimismo, se considera la necesidad urgente de desarrollar políticas públicas que garanticen el acceso a una educación sexual integral en todos los niveles educativos, lo cual sería un paso clave para reducir la influencia de fuentes desinformativas, como la pornografía, en la vida sexual y afectiva de las adolescencias.

2.1 Las adolescencias

La adolescencia es una etapa única y significativa en la vida de cualquier individuo. Marcada por la transición entre la infancia y la adultez, este periodo se caracteriza por cambios físicos, emocionales y sociales significativos. Durante la adolescencia, los jóvenes buscan su identidad, enfrentan nuevos desafíos y exploran su independencia y autonomía. Es una fase de crecimiento y aprendizaje que moldea su personalidad y establece las bases para su futuro. En esta etapa crucial, tanto las adolescencias como sus familias y la sociedad en general tienen la oportunidad de comprender y acompañar este proceso de desarrollo, ofreciendo el apoyo y la orientación necesaria para alcanzar un bienestar integral.

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia se refiere al período de desarrollo que ocurre entre la infancia y la adultez, abarcando aproximadamente desde los 10 hasta los 19 años. Aunque establecer límites precisos de edad puede ser desafiante, es esencial reconocer la importancia adaptativa, funcional y determinante que esta etapa posee en la vida de los individuos. (UNICEF, s/f).

El crecimiento y la maduración del ser humano son procesos que requieren tiempo y no se producen de manera abrupta, aunque hay momentos y edades en los que estos cambios ocurren con mayor rapidez, especialmente a nivel físico. Según un estudio realizado por JJ Casas Rivero y MJ Ceñal González Fierro, de la Unidad de Medicina del Adolescente del Servicio de Pediatría del Hospital de Móstoles en Madrid, se

identifican tres etapas en la adolescencia. El estudio establece que la edad promedio para completar el desarrollo adolescente es de 21 años (Allen et. al., 2019).

Estas tres etapas, que incluyen la adolescencia temprana, media y tardía, están marcadas por distintos cambios y desafíos que los jóvenes enfrentan a medida que avanzan en su desarrollo físico y emocional. A continuación, se describen las características principales de cada una de estas fases.

La adolescencia temprana abarca de los 11 a los 13 años. Durante este período, se observa la aparición de hormonas sexuales, lo cual da lugar a cambios físicos significativos. Las adolescencias experimentan un rápido crecimiento en altura, cambios en la voz y el desarrollo de vello púbico y axilar. También surge el olor corporal, un aumento en la sudoración y el problema del acné, que se convierte en un desafío común. Además, se observa un creciente deseo de buscar la compañía y la amistad de sus pares (Allen et. al., 2019).

La adolescencia media abarca aproximadamente desde los 14 hasta los 17 años. En esta etapa, se hacen evidentes cambios psicológicos y en la formación de la identidad de las adolescencias, incluyendo cómo se perciben a sí mismos y cómo desean ser vistos por los demás. La independencia de sus padres se vuelve casi obligatoria, y es en esta etapa donde pueden caer fácilmente en situaciones de riesgo (Allen et. al., 2019).

Finalmente, la adolescencia tardía, desde los 17 años hasta aproximadamente los 21 años, se caracteriza por una mayor comodidad con el propio cuerpo y la búsqueda de aceptación para definir la identidad. A medida que las adolescencias se preocupan más por su futuro, toman decisiones alineadas con sus metas. Los grupos ya no son prioritarios y empiezan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños (Allen et. al., 2019).

A lo largo de todas las épocas y culturas, la pubertad ha sido reconocida como una etapa en la que se experimentan transformaciones corporales y el despertar de la sexualidad. Sin embargo, en contraste, la adolescencia es un concepto cultural relativamente reciente sujeto a continuas variaciones (Font, 1990, p.127).

Algunas tribus primitivas llevan a cabo ceremonias de iniciación complejas y prolongadas para marcar la llegada de la pubertad en sus miembros. Estas ceremonias simbolizan el tránsito hacia la adultez y la activación de su rol como miembros plenos de la comunidad (2009, p.127).

Por el contrario, en otras sociedades el desarrollo industrial y tecnológico han prolongado la niñez de la adultez, alargado cada vez más el acceso al mundo laboral. Font (1990, p.127) cita a A. Fierro (1985) quien afirma que “la adolescencia aparece como un periodo de aplazamiento de dilación socioculturalmente prescrita de lo que, en cambio, biológicamente estaba dado ya desde la pubertad (...) Por comparación con otros momentos de la vida, la adolescencia se manifiesta como edad vitalmente problemática, y el adolescente es visto a menudo como un problema para sí y los demás” (1990, p.127).

Una de las principales dificultades que enfrentan las adolescencias es estar en una etapa de transición en la que no se consideran completamente infancias ni personas adultas (2009, p.127).

En ciertos casos, las adolescencias experimentan la urgencia de crecer rápidamente, mientras que en otros casos sienten nostalgia por su infancia. Estos sentimientos a veces son reforzados por los adultos que los han visto crecer (2009, p.127).

Las adolescencias perciben y experimentan cómo los cambios en sus cuerpos alteran su relación con el entorno, lo que a menudo genera ansiedad y los impulsa a racionalizar todo. Estos cambios físicos desencadenan una mezcla de sentimientos,

como curiosidad, miedo y extrañeza, en relación con su propia sexualidad (2009, p.128).

Como resultado, las adolescencias pueden sentir curiosidad por explorar su propio cuerpo, observando cómo se transforma constantemente, descubriendo la masturbación y experimentando sensaciones de placer sexual diferentes a las experimentadas durante la infancia. Con el tiempo, esta evolución las lleva a una maduración de sus afectos y posiblemente al inicio de relaciones sexuales (2009, p.128).

Durante la adolescencia, todos estos cambios vinculados a las transformaciones corporales tienen un impacto significativo en la formación del concepto de sí mismas. Las adolescencias muestran gran preocupación por su imagen, aspecto físico y atractivo para las demás personas, lo que influye en su autoestima y lleva a experimentar altibajos emocionales a lo largo de este periodo (2009, p.128).

La adolescencia se convierte así en una etapa de búsqueda y construcción de la identidad tanto corporal como psicológica, mientras también experimentan un proceso de adquirir autonomía, por lo que puede llegar a desear aislarse en ocasiones (2009, p.128).

Durante la adolescencia, también se presenta un fuerte interés en explorar nuevas posibilidades, ya sea mediante comparaciones con otras personas o a través de reflexiones introspectivas, es así como este tipo de pensamiento se convierte en un punto de referencia para comprender el mundo que les rodea (2009, p.128).

Según Piaget, durante la etapa de las operaciones formales, que corresponden a la adolescencia, se producen cambios significativos en el pensamiento humano, que están relacionados con modificaciones en la posición social (Delval, 1998, p.255).

Las adolescencias adquieren las habilidades fundamentales que hacen posible el pensamiento científico: se vuelven capaces de razonar no solo sobre lo que es

tangible, sino también sobre lo que es posible, llegando a conclusiones que van más allá de los datos inmediatos (Delval, 1998, p.255).

Podrá comprender y formular enunciados relacionados con eventos que aún no han ocurrido, examinar las indicaciones de situaciones puramente hipotéticas y comprender eventos distantes en el espacio y el tiempo. Ha perfeccionado sus métodos de prueba y ya no acepta opiniones sin someterlas a un análisis exhaustivo (Delval, 1998, p.255).

Puede analizar problemas sin resolver, evaluando una variedad de opciones sucesivamente y sin descartar ninguno hasta que el análisis esté completo. Al alcanzar esta etapa, el individuo ha adquirido las capacidades intelectuales propias de un adulto en nuestra sociedad (Delval, 1998, p.256).

En otras palabras, el pensamiento del adolescente no se limita a lo real, sino que también se enfoca en lo posible, haciendo que la realidad sea solo una parte de lo que considera. De esta manera, las adolescencias se insertan en la sociedad al elaborar planes de vida y aspiraciones futuras. Para Piaget, los cambios emocionales y sociales están íntimamente ligados a las transformaciones en el pensamiento. Por lo tanto, la adolescencia es producto de una interacción compleja entre factores sociales e individuales (Delval, 1998, p.257).

En el futuro, seguirá ampliando su conocimiento, adoptando nuevas técnicas de pensamiento y desarrollando mayor agilidad y familiaridad en la resolución de problemas específicos, pero los enfoques fundamentales para abordarlos mejorarán invariablemente (Delval, 1998, p.256).

Como se ha visto, las adolescencias y, en general, cualquier persona son seres activos dentro de cualquier grupo. Cada integrante de la sociedad influye en su entorno, incluso sin intención consciente. Es crucial entender cómo, en su búsqueda y deseo de explorar, cada decisión tomada por las adolescencias impacta tanto su vida como

la de los demás. Esta complejidad se ve amplificada por factores culturales, políticos y otros elementos que desafían cualquier construcción de significados que realicen, como es el caso de la sexualidad. Vista de manera simple, puede parecer solo curiosidad; vista de manera compleja, revela aspectos profundos de la personalidad de una adolescencia y de la sociedad en su conjunto.

2.2 Definición de sexualidad

La intención de explicar el concepto de sexualidad es mostrar desde donde está situado de acuerdo con la investigación y los diferentes elementos que implica vivir una sexualidad de forma sana y no sana. Cabe recalcar que se ha ido mencionando algunas características sobre la sexualidad y en este apartado el fin es unificar lo ya mencionado y enriquecer a mayor profundidad cómo es que en la sexualidad intervienen diversos componentes e influyen en la vida de las adolescencias y la construcción de sus significados.

La sexualidad es un elemento central de la experiencia humana a lo largo de toda la vida. Engloba diversos aspectos, como la biología, la anatomía, la fisiología de las prioridades humanas, incluyendo la reproducción y la función sexual; las identidades y roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción (OMS, 2018, p.3).

Se manifiesta y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Incluye aspectos psicológicos y emocionales como el deseo sexual, la atracción hacia otras personas, la intimidad emocional y las fantasías sexuales.

Aunque puede abarcar todas estas dimensiones, no todas no obstante se experimentarán o expresarán en todas las personas o en todo momento (OMS, 2018, p.3).

La sexualidad está influenciada por una interacción compleja de factores que incluyen aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Estos factores moldean cómo las personas viven y experimentan su sexualidad de manera única y diversa (OMS, 2018, p.3).

Además, la sexualidad es una construcción social y cultural, lo que significa que las creencias, valores, normas y expectativas de la sociedad en la que vive una persona también influyen en cómo comprende y vive su sexualidad. Cada cultura tiene sus propias actitudes y tabúes en torno a la sexualidad, lo que puede afectar la forma en que las personas expresan y experimentan su identidad sexual (OMS, 2018, p.3).

La sexualidad es una parte esencial de la vida humana que se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos y que va más allá del simple acto sexual e involucra una amplia gama de aspectos que se entrelazan y se expresan de diferentes maneras en cada individuo (OMS, 2018, p.3).

Es importante tener en cuenta que la sexualidad es diversa y se manifiesta de diferentes maneras en cada individuo. No se limita únicamente a la heterosexualidad, sino que incluye otras orientaciones sexuales, como la homosexualidad, la bisexualidad, la pansexualidad, entre otras. También incluye la identidad de género, es decir, cómo una persona se identifica y se siente en relación con el género, que puede ser masculino, femenino, no binario, entre otros (OMS, 2018, p.3).

La sexualidad humana está presente siempre, de un modo u otro en cada instante de la vida, compuesta por un conjunto de características biológicas, psicológicas, éticas, espirituales, y socioculturales que nos permiten comprender al mundo y vivirlo a través de muestro ser como humanos y determina “las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la reproducción, la vinculación afectiva y el amor” (Asociación Mexicana para la Salud Sexual, 2023, párr. 2).

En conclusión, la sexualidad es una parte de nuestra personalidad, de nuestra identidad y es expresada a través de nuestro cuerpo, nuestras decisiones, nuestros actos, la autoimagen, la autoconciencia, etc., además, estimula la necesidad de “ser con otros”, es decir, la construcción de vínculos.

La sexualidad, como un aspecto esencial de la vida humana, merece ser experimentada de manera plena y auténtica, sin ataduras ni represiones. Debe ser vivida con total libertad, permitiendo que cada individuo exprese su identidad y orientación sexual sin miedo ni prejuicios.

2.3 Holones de la sexualidad

Eusebio Rubio Aurioles (1998), reconocido Doctor en sexualidad humana, advirtió acertadamente que abordar la complejidad de la sexualidad desde diversas ramas de la ciencia de manera aislada, conduce inevitablemente a conclusiones erróneas y parciales (p.1).

La sexualidad, al ser un fenómeno intrincado y multifacético que abarca aspectos biológicos, psicológicos, socioculturales y emocionales, demanda un enfoque holístico e interdisciplinario para su comprensión adecuada. Separar estas áreas del conocimiento y estudiarlas de forma fragmentada sólo nos ofrece una visión distorsionada y limitada de una realidad mucho más profunda. Por tanto, resulta imperativo integrar los aportes de la biología, la psicología, la antropología, la sociología y otras disciplinas afines para forjar una perspectiva más completa y precisa sobre la sexualidad humana (Rubio, 1998, p.1).

Inspirado por esta situación, descubrió la Teoría del Sistema General, presentada en 1945 por Ludwing Von Bertalanffy. Esta teoría introduce principios de funcionamiento y características que se aplican a sistemas presentes en todos los niveles de jerarquía. Gracias a ello, se pueden desarrollar conceptos con aplicabilidad vertical, lo que significa que pueden ser utilizados independientemente del nivel de estudio seleccionado (Rubio, 1998, p.1).

En consecuencia, cualquier disciplina o ámbito de estudio que busque comprender las particularidades de los sistemas presentes en un nivel, encontrará que estas mismas características se manifiestan en otros niveles. Esto indica que todos los sistemas están compuestos por elementos interconectados que, a su vez, conforman sistemas individuales. En otras palabras, se evidencia una interrelación entre los elementos que conforman los sistemas, creando una red compleja de interacciones que se repite en todas las escalas de estudio (Rubio, 1998, p.1).

En el año 1980, Arthur Koestler sugiere que estos sistemas sean denominados "holones", con el fin de resaltar su naturaleza como componentes fundamentales dentro de un sistema más amplio (Rubio, 1998, p.1).

Rubio (1994) afirma que, los holones sexuales; es decir, los elementos o subsistemas de la sexualidad, “deben ser conceptos que conserven su aplicabilidad vertical” (p.2). En otras palabras, que estas características deben poder ser aplicadas a diversas metodologías de estudio, como la antropológica, sociológica, psicológica y biológica (Rubio, 1998, p.2).

De esta manera, propone que la sexualidad humana es el resultado de la integración de cuatro holones, resultado de cuatro potencialidades humanas: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal (Rubio, 1998, p.3).

2.3.1 El Holón de la Reproductividad Humana

La capacidad innata de reproducción, presente en todos los seres vivos, ha sido el motor detrás de la evolución de la compleja y diversa sexualidad humana, que se manifiesta en distintos niveles y formas de organización. La necesidad apremiante de la especie humana de reproducirse de manera eficiente ha impulsado el desarrollo de estrategias de reproducción más intensas, con el fin de nuestra optimización y supervivencia como especie. Esta noción de reproducción no se limita únicamente al proceso biológico de concepción, embarazo y parto, sino que también engloba

aspectos psicológicos y sociales de gran relevancia, incluso en contextos educativos y en nuestras interacciones diarias (Rubio, 1998, p.3).

En el ámbito de la biología, los progresos científicos, especialmente en el estudio molecular del ADN, han brindado un conocimiento profundo acerca de las bases genéticas y químicas que controlan el proceso de reproducción en los seres vivos. La genética nos ofrece perspectivas que aún no han sido completamente exploradas con relación a las implicaciones y oportunidades que nuestra capacidad reproductiva presenta (Rubio, 1998, p.4).

En el plano orgánico, la reproducción se manifiesta a través de los aparatos reproductores y se exploran temas como el control de la reproducción sin obstruir la interacción erótica, así como la resolución de problemas relacionados con la consecución de la reproducción (Rubio, 1998, p.4).

El aspecto psicológico de la reproductividad humana es a menudo subestimado en comparación con los aspectos biológicos. Sin embargo, es evidente que la función reproductiva no se limita al acto físico de la concepción, sino que se extiende a lo largo del proceso de crianza y cuidado de los hijos. La maternidad y paternidad van muchos años más allá del nacimiento de un nuevo ser y pueden expresarse a través de la adopción y otras actividades humanas orientadas a la reproducción integral del ser humano (Rubio, 1998, p.4).

En el ámbito sociológico, se abordarán temas relacionados con las significaciones sociales de la reproducción y la anticoncepción. Las políticas reproductivas institucionalizadas y los procesos sociales en torno a la reproducción humana son reflejo de la reproductividad en el contexto sociocultural (Rubio, 1998, p.4).

En conjunto, estas diversas dimensiones de la reproductividad conforman un holón sexual que destaca la importancia de comprender y abordar este aspecto crucial de la vida humana de manera integral y multidisciplinaria (Rubio, 1998, p.4).

2.3.2 El Holón del Género

El género se comprende como el conjunto de percepciones mentales relacionadas con la inclusión o exclusión del individuo en las categorías dimórfica de género de los seres humanos: masculino y femenino, y también se refiere a las características del individuo que lo posicionan en algún punto dentro del espectro de diferencias de género (Rubio, 1998, p.4).

Se refiere a un concepto sociocultural que engloba las características, roles, comportamientos y expectativas asociadas a ser hombre, mujer o a otras identidades de género presentes en diversas culturas. A diferencia del sexo, que se refiere a características biológicas como la anatomía reproductiva, el género es una construcción social y cultural que varía según las sociedades y puede ser influenciado por factores históricos, religiosos y contextuales.

El género, al igual que otros aspectos relacionados con la sexualidad, está presente en todos los niveles de estudio de nuestra naturaleza humana. Esta dimensión humana del género permea casi todas las facetas de la existencia humana y es a través de él que los grupos sociales llevan a cabo una gran cantidad de interacciones. La identidad misma, es decir, el marco mental interno que define quiénes somos, qué hacemos, qué queremos y hacia dónde vamos, está determinado influenciado por el género como elemento central (Rubio, 1998, p.4).

En el ámbito, el género biológico adquiere relevancia en aspectos como la determinación y diferenciación sexual en el proceso prenatal y postnatal, así como en las manifestaciones anatómicas y del sistema nervioso central que demuestra el dimorfismo sexual (Rubio, 1998, p.4).

En el plano psicológico, el género juega un papel crucial en la construcción de la identidad individual. La identidad de género, es decir, la percepción de uno mismo como hombre, mujer o con identidades no binarias, es un componente fundamental de

la identidad personal. Su formación y desarrollo son tan esenciales que cuando enfrentan dificultades, el desarrollo completo de la identidad puede detenerse (Rubio, 1998, p.5).

El género incluye una amplia gama de identidades de género más allá de las categorías binarias tradicionales de hombre y mujer, como personas no binarias, género fluido, género no conforme, entre otras. Es importante reconocer que el género es una construcción dinámica y diversa que puede ser experimentada y expresada de manera diferente por cada individuo.

La expresión pública de nuestra identidad de género se conoce como papel sexual o genérico, que incluye los roles y estereotipos asociados a cada género. Estos roles y estereotipos, presentes en los grupos sociales, dictan lo que se espera de los individuos en función de su género, y la sociedad tiende a regular muchas de sus interacciones en base a estas concepciones. La institucionalización de estos papeles de género, estereotipos y guiones actúa como un eficaz mecanismo de regulación del poder entre los seres humanos (Rubio, 1998, p.5).

En resumen, el género es un aspecto fundamental de la experiencia humana que influye en múltiples niveles de nuestra existencia, desde lo biológico hasta lo psicológico y lo social, moldeando nuestra identidad y nuestra interacción con el mundo que nos rodea (Rubio, 1998, p.5).

2.3.3 El Holón del Erotismo

Algunas personas suelen pensar que la sexualidad es lo mismo que el erotismo; sin embargo, desde la perspectiva del Modelo Holónico de la Sexualidad, el erotismo solo es una sección más de la sexualidad (Rubio, 1998, p.5).

Rubio describe al erotismo como “los procesos humanos entorno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad

placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias” (p. 5).

El erotismo es una parte de la sexualidad humana que no se limita solo a sus manifestaciones biológicas, sino que también involucra aspectos mentales como las representaciones, simbolizaciones y significados sociales. Estos elementos son los que le transfieren su carácter distintivamente humano (Rubio, 1998, p.5).

La sexología ha ganado reconocimiento como una ciencia importante, especialmente entre los médicos, debido a que ha contribuido al esclarecimiento de diversos procesos fisiológicos que están relacionados con las experiencias eróticas humanas. Aunque aún hay aspectos desconocidos en este campo, se ha realizado un progreso significativo en la formulación de que explican la biología del erotismo, siendo los procesos del deseo, la excitación y el orgasmo ampliamente aceptados como componentes esenciales de este fenómeno (Rubio, 1998, p.5).

Es relevante subrayar que el erotismo no debe reducirse únicamente a sus dimensiones biológicas, ya que comprenderlo en su totalidad implica considerar también sus aspectos mentales y sociales. Al igual que ocurre con la identidad de género en la identidad genérica, todos desarrollamos una identidad erótica única que influye en nuestra experiencia sexual. La simbolización de lo erótico juega un papel fundamental en cómo el erotismo se conecta con otras dimensiones de nuestra sexualidad y, de hecho, con todas las facetas de nuestras vidas (Rubio, 1998, p.6).

Desde una perspectiva transcultural, los sociólogos y antropólogos han estudiado patrones de conducta erótica que varían en diferentes culturas. Este enfoque ha revelado una diversidad de códigos de conducta, lo que demuestra que las normas eróticas vigentes pueden ser relativas y adaptadas a cada cultura específica. Es decir, el erotismo puede manifestarse de manera diferente y ser interpretado de diversas formas en diferentes contextos culturales (Rubio, 1998, p.6).

2.3.4 El Holón de la Vinculación Afectiva Interpersonal

Eusebio Rubio describe el amor como "una forma ideal de conexión emocional", una potencialidad intrínseca en los seres humanos que surge de la necesidad fundamental de “permanecer en el mundo” (Rubio, 1998, p.6).

A diferencia de muchas especies que pueden vivir de manera independiente desde el nacimiento, los seres humanos siempre dependen del cuidado y apoyo de otras personas para sobrevivir y prosperar. Esta dependencia temprana y profunda en la interacción con otros seres humanos ha dado lugar al desarrollo del amor como una poderosa fuerza que nos impulsa a vincularnos emocionalmente con aquellos que nos rodean. Es a través de esta conexión emocional intensa que encontramos una forma esencial de permanencia y significado en el mundo (Rubio, 1998, p.6).

A lo largo de la historia, el concepto de amor ha sido interpretado de diversas maneras, evolucionando junto con los cambios en la sociedad. Aquello que en el pasado podría haber sido visto como amor, en la actualidad podría ser considerada una manifestación de las violencias arraigadas en el mito del amor romántico. Nuestra comprensión del amor ha evolucionado y se ha adaptado a medida que ganamos mayor conciencia sobre las dinámicas de las relaciones y la importancia de establecer conexiones basadas en el respeto, la igualdad y el bienestar mutuo.

Así, lo que la mayoría de los seres humanos experimentamos puede describirse más adecuadamente como un vínculo afectivo.

Eusebio Rubio comprende la vinculación afectiva interpersonal como “la capacidad de sentir afectos intensos por otros, ante la disponibilidad o indisponibilidad de ese otro/a, así como las construcciones mentales alrededor de los mismos” (1998, p. 6).

El estudio de las conexiones emocionales entre seres humanos abarca todos los niveles en los que se manifiestan otros aspectos sexuales. Se está investigando en

profundidad en las bases biológicas de estos fenómenos, especialmente en formas de vínculo afectivo como el amor romántico, el enamoramiento y posiblemente la relación madre-infante (Rubio, 1998, p.7).

La experiencia subjetiva del amor y los patrones de vinculación, también conocidos como patrones de apego, son temas fundamentales en la psicología. La formación, desarrollo y disolución de parejas humanas, así como la institucionalización de los vínculos afectivos a través del matrimonio y su disolución mediante el divorcio y otras formas de término de relaciones, son estudiados desde perspectivas como la psicología de la interacción, la psicología social, la sociología y la antropología (Rubio, 1998, p.7).

Finalmente, muchos fenómenos demográficos, como las migraciones y los patrones de formación de uniones, están en cierta medida relacionados con los fenómenos de vinculación humana. En resumen, el de las conexiones emocionales entre seres humanos diversas disciplinas y perspectivas, lo que permite un estudio completo para comprender las complejas relaciones humanas (Rubio, 1998, p.7).

2.4 La pornografía

Como se ha visto, hay diversos elementos que influyen en las adolescencias al explorar y construir su sexualidad. La intención de explicar el concepto de Pornografía y el impacto que ha generado en la vidas de las adolescencias sobre el entendimiento de las formas de vincularse con otras personas o de tener relaciones sexuales por ejemplo, es para concientizar no solo a la población adolescente, también a sus educadores como la familia o la escuela sobre la visión que ha existido, que persiste y los cambios que se pueden generar si es entendida desde otras perspectivas que no solo implican el placer y aunque si fuese el caso, que al momento de consumirla, esta no determine o condicione la forma en cómo se percibe uno mismo o ve a las demás personas y en la creación de vínculos.

De ahí su importancia en profundizar sobre tal concepto, su historia, la transición que ha tenido en México y el medio por el que es mayormente consumida.

El concepto de pornografía es amplio y abarca diversos aspectos, relacionándose con la historia del conocimiento, la expresión artística, el entretenimiento, el ocio y el mercado. Estos aspectos están intrínsecamente ligados al contexto cultural y social de la comunidad que crea este tipo de contenidos o intenta analizar los de otras sociedades (Peña, 2012, p. 47).

La palabra "pornografía" tiene su origen en el griego: πορνογραφία, donde "porne" significa "prostituta" y "grafía" se refiere a "descripción", lo que significa literalmente "descripción de una prostituta". En su origen, se utilizaba para referirse a la descripción de las prostitutas y, por extensión, de las actividades relacionadas con su trabajo. (Peña, 2012, p. 48).

“Toda representación pública, (texto, imagen, etc.) de actividad sexual explícita no es pornográfica; pero toda representación pornográfica contiene actividades sexuales explícitas” (Ogien, 2005, p.49). Por tanto, una representación sexual directa o explícita es pornográfica, solamente si la intención del autor es estimular o excitar sexualmente al consumidor.

A lo largo del tiempo, el concepto de pornografía ha experimentado cambios significativos en su definición. No fue sino hasta que el novelista francés Nicholas Edmé Restif de la Brétonne lo introdujo formalmente en su obra "Le pornographe ou la prostitution reformée", que contenía propuestas de reforma relacionadas con la prostitución. Sin embargo, la popularización del término tuvo lugar con la publicación del diccionario médico inglés de 1857, en el que se definió la pornografía como la "descripción de la prostituta" y la prostitución como "asunto de higiene pública" (Yehya, 2004, p. 19).

El siglo XIX marcó un período en el que la sociedad comenzó a ejercer una estricta vigilancia, represión y persecución sobre el conocimiento y la expresión de la sexualidad. Se observa un mecanismo de control que regulaba y restringía "el sexo y la sexualidad". Esto convirtió a la pornografía en un privilegio de las clases sociales, en el que la ignorancia, el miedo y la culpa desempeñaban un papel importante en la cultura sexual occidental. La pornografía se consideró tanto una válvula de escape social como un catalizador de la violencia. Al mismo tiempo, se elogiaba como un ejercicio de libertad individual que, a pesar de la censura y el puritanismo de la época, logró expandirse y marcar el comienzo del consumo masivo y su universalización (Arcand, 1993, como se cita en Peña, 2012, p. 48).

En este período, la pornografía se basó en la difusión de obras literarias, la exhibición en museos de colecciones de objetos sexuales considerados obscenos y la incorporación de historias clínicas de la ciencia que condujeron a la publicación de ensayos científicos, como el de Richard von Krafft. -Ebbing en "Psychopathia Sexualis" (1886). En este último, comenzó a patologizarse las prácticas e identidades sexuales. En 1899, la Real Academia Española incorporó la palabra "pornografía" a su léxico, definiéndola como un "tratado sobre la prostitución" y como el "carácter obsceno presente en obras literarias o artísticas" (Yehya, 2004, como se cita en Peña, 2012, p. 48).

La popularización de la pornografía comenzó a despegar a finales del siglo XIX, impulsada por avances tecnológicos como las cámaras fotográficas, que permitieron la captura y difusión masiva de imágenes de desnudos y contenido sexual explícito. Estas imágenes comenzaron a aparecer en la década de 1840 y se produjeron en masa posteriormente gracias a la fotolitografía. Se acompañaron de una amplia parafernalia, que incluía tarjetas postales, calendarios y juegos.

A lo largo del tiempo, la pornografía ha continuado su desarrollo y expansión, adaptándose a diversas formas de medios y entretenimiento, desde revistas y libros

hasta videos, DVD, servicios de línea directa, webcams, dispositivos móviles, Internet, espectáculos en vivo, exposiciones. y ferias de entretenimiento para adultos. A pesar de su origen en las culturas occidentales, la pornografía ha perdido su antigua connotación de "tratado sobre la prostitución" y se ha convertido en una industria global altamente comercializada. Su representación se ha homogeneizado y se la considera generalmente como la "representación de contenidos obscenos" o la manifestación explícita de actos sexuales a través de medios visuales, a menudo en un contexto comercial (Altman, 2006, como se cita en Peña, 2012, p. 48).

Esta comercialización de la pornografía ha impuesto una visión estereotipada y codificada de la sexualidad, y ha generado una dinámica de prohibición y transgresión, a menudo envuelta en un aura de novedad y derechos. Como señala Michela Marzano (2006), citada por Peña, “esta dinámica nos hace creer que nuestra liberación está en juego” (2012, p.48).

2.4.1 Historia de la pornografía

A pesar de que la palabra "pornografía" tiene sus raíces en el griego, su aparición en el ámbito mediático es relativamente reciente. Sus antecedentes más tempranos, siempre relacionados con los medios de comunicación, se encuentran en textos literarios eróticos que detallan explícitamente encuentros sexuales, como los presentes en algunas obras de autores como el Marqués de Sade, Félix Salten, Camilo José Cela y, en tiempos contemporáneos, Anchee Min. La primera obra pornográfica impresa que se conserva data de 1670 y lleva por título "Sodoma", escrita por el inglés John Wilmot, la cual alcanzó un precio de subasta cercano al millón de pesos en diciembre de 2004 a través de la casa de subastas Sotheby's (Hidalgo, 2007, p.6).

En el análisis de Naief Yehya sobre el trabajo de Lynn Hunt, se destaca que la representación pública del cuerpo humano desnudo se originó en Europa durante el siglo XVI, un período que abarca desde el Renacimiento hasta la Revolución Francesa. Este fenómeno alcanzó su apogeo en 1740, marcando el inicio del período álgido de

la Ilustración, que coincidió con una crisis generalizada en la sociedad y política europeas (Hidalgo, 2007, p.7).

En el siglo XIX, surgieron ilustraciones simbolistas que mostraban desnudos y se compartían de manera privada y clandestina. Además, se difundieron representaciones iconográficas japonesas e hindúes, como el Kamasutra, que se popularizaron con la masificación de la fotografía. Esta nueva tecnología alimentó la pulsión escópica, llevando a una fascinación por observar imágenes eróticas, y posteriormente, la pulsión icónica, que convierte al espectador en un voyeurista que busca imponer orden y sentido a sus percepciones a través de proyecciones imaginarias (Hidalgo, 2007, p.7).

Al explorar los límites de esta pulsión, encontramos en Gran Bretaña imágenes datadas entre 1844 y 1890, que representaban cuerpos desnudos participantes en actos sexuales. A pesar de las restricciones sociales y legales, la producción de fotografías eróticas utilizando daguerrotipos había alcanzado su punto máximo para 1855, con un estimado de cuatro a cinco mil imágenes. En 1850, se confiscaron 60 imágenes obscenas en Londres; en 1870, al inglés Henry Evans se le decomisaron 850 fotografías, mientras que al fotógrafo Henry Hayler se le incautaron 130,248 impresiones y cinco mil negativos en 1874 (Roura, 2005). Este proceso histórico ilustra la evolución y proliferación de la pornografía, desde sus raíces en el arte simbólico hasta la era de la fotografía (Hidalgo, 2007, p.7).

Si bien la fotografía había facilitado el consumo solitario de imágenes eróticas, el cine emergió como un medio que promovió, desarrolló y amplió la exposición pública de contenidos eróticos, enfocándose en la satisfacción de los sentidos en lugar de la reflexión intelectual (Hidalgo, 2007, p.8).

De acuerdo con los registros cinematográficos, apenas un año después de su introducción pública en 1896, May Irvin y John Rice crearon la película "The Kiss". En 1900, la empresa cinematográfica estadounidense Biograph produjo “Through the

keyhole in the door". En 1902, Lucien Norguet filmó "L'Amour a toutes les Etages", y en 1905, Biograph lanzó nuevamente películas como "Peeping Tom in the Dressing Room" y "He Went into the Wrong House", lo que marcó el comienzo del cine, desafiando las normas sociales y morales (Hidalgo, 2007, p.8).

En 1908, en Francia, se distribuyeron copias de películas pornográficas, y para 1910, se comenzó a circular cintas conocidas como "stag films" o "filmes para caballeros", como "A Free Ride", también conocida como "Grass Sandwich". Estas películas se proyectaron en clubes sociales y burdeles de ciudades como Nueva York, Sao Paulo, París, Moscú, Buenos Aires y El Cairo (Hidalgo, 2007, p.8).

El primer gran éxito en este género llegó con la proyección de "The Casting Couch" en 1924, que narraba las aspiraciones de una joven por convertirse en actriz y concluía con la exhibición explícita de escenas sexuales. En 1932, el destacado director Howard Hawks filmó la audaz película "El Código Penal", y ese mismo año, William Beaudine dirigió "Las Tres Sabias". El escándalo resultante de estas proyecciones llevó a la implementación del Código Hays, un conjunto de regulaciones establecidas por la Comisión Hays para controlar la industria cinematográfica (Hidalgo, 2007, p.8).

Entre las décadas de 1930 y 1950, se realizaron producciones cinematográficas de carácter pornográfico en ciudades mexicanas como el Distrito Federal, Guadalajara, Tijuana y Ciudad Juárez, con el propósito de enviarlas a Estados Unidos, donde la pornografía estaba prohibida. Esto obligó a los productores estadounidenses a recurrir a proyecciones itinerantes en diversos lugares como teatros, burlesques, bares, casas privadas e incluso carpas en los límites de las ciudades para satisfacer la demanda (Hidalgo, 2007, p.8).

El auge de la pornografía en esa época llegó a tal punto que el Papa Pío XII se pronunció sobre la corrupción moral que percibía en ciertas representaciones y escritos, aludiendo a la peligrosidad de la pornografía. A partir de ese momento, la iglesia la mostró como una transgresión a la moral y espiritualidad (Hidalgo, 2007, p.8).

Sin embargo, la industria de la pornografía no se detuvo, sino que continuó su expansión. En 1953, Hugh Hefner fundó la revista "Playboy" como un medio de entretenimiento para adultos, con la primera edición presentando a Marilyn Monroe en su portada y vendiendo 53.991 ejemplares. Esto marcó el inicio de diversas revistas pornográficas, como "Private", una de las primeras publicaciones en color y estilo hardcore (Hidalgo, 2007, p.10).

Con el tiempo, el cine erótico se volvió más marginal y clandestino. Durante la década de los 70, la época de la Liberación Sexual, surgieron batallas legales relacionadas con la libertad de expresión y la obscenidad. Larry Flynt, tras publicar fotos robadas de la esposa del entonces presidente Kennedy en "Hustler", se convirtió en millonario y desencadenó una confrontación legal que involucró a la mafia, que había controlado la distribución de pornografía. Esto culminó con la legalización de la pornografía por la Comisión Gubernamental dirigida por William B. Lokhart durante la presidencia de Lyndon B. Johnson, lo que redujo la producción clandestina en México (Hidalgo, 2007, p.11).

En los años 80, la aparición del vídeo permitió a los consumidores llevar imágenes de fiestas, vicios y orgías a la privacidad de sus hogares, liberando aún más la lujuria (Hidalgo, 2007, p.12). La transición del cine a los DVD se vio facilitada por revistas como "Maxim" en 1998, que contribuyeron a difuminar las fronteras entre la "obscenidad ilegal" y la "pornografía legalizada" (Hidalgo, 2007, p.13).

A finales de los 90, la pornografía se introdujo en Internet, ofreciendo imágenes más específicas y una variedad de temáticas. Surgieron géneros como "Loli.con" o "shota-con", que incluían anime pornográfico con representaciones de niños, así como categorías basadas en prácticas extremas como "Gonzo", "Fetichismo" y "Sadomasoquismo". También se implementaron clasificaciones por edad (Hidalgo, 2007, p.13).

En esa misma década, canales de televisión de pago como Playboy TV y Venus transmitieron películas pornográficas durante la programación nocturna, junto con otros canales. Aunque México contaba con alrededor de 2,400 cines, solo 20 proyectaban películas pornográficas en 1999, y en la actualidad, solo 2 de esos cines operan, con una disminución significativa en la asistencia respecto a hace dos décadas (Hidalgo, 2007, p.14).

2.5 La influencia de los medios de comunicación en la formación de la sexualidad

En la actualidad los medios de comunicación masiva han tenido gran impacto en la vida cotidiana de las personas, pueden informarse de casi cualquier cosa. Y la forma en que ha impactado en el desarrollo sexual de las y los jóvenes es pertinente analizar el peso que los medios de comunicación ejercen cuando se encuentra por primera vez contenido sexual.

Con la proliferación de dispositivos conectados a Internet, el acceso a la pornografía se ha vuelto omnipresente en la vida cotidiana de muchas personas. En México, como en otros lugares, la pornografía está a solo unos clics de distancia para cualquier persona con acceso a la web.

Las tecnologías han introducido modalidades innovadoras en la interacción humana. Estos avances tecnológicos no solo han enriquecido nuestra vida diaria, sino que también han transformado significativamente la forma en que nos relacionamos entre nosotros. Esta evolución ha dado origen a nuevas y fascinantes maneras de entablar conversaciones y comunicarnos, y, de manera destacada, ha propiciado la aparición de comportamientos, encuentros y prácticas sexuales que anteriormente eran inéditos.

En el contexto de México, es evidente que las tecnologías de la información han permeado profundamente en la sociedad. De acuerdo con datos provenientes de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021, se revela que una parte considerable de la población joven se encuentra inmersa en el mundo digital. Específicamente, Estados Unidos. En

México, el 50 por ciento de las niñas y niños entre 6 y 11 años son usuarios de internet o de una computadora y en el caso de las adolescencias de 12 a 17 años, entre el 80 y 94 por ciento usan internet o una computadora. Este dato demuestra la magnitud de la influencia de la tecnología en la vida cotidiana de los mexicanos, especialmente en las generaciones más jóvenes (UNICEF, s.f., párr. 2).

Este fenómeno plantea cuestionamientos importantes sobre el impacto de la tecnología en la sociedad mexicana, tanto en términos de oportunidades como de desafíos. En un mundo donde la conectividad digital es esencial, es crucial considerar cómo podemos aprovechar al máximo estas herramientas para el desarrollo personal y colectivo, al mismo tiempo que abordamos las preocupaciones relacionadas con la seguridad, el acceso equitativo y la educación en línea. En este contexto, es esencial examinar cómo estas tendencias tecnológicas pueden influir en la educación, la comunicación y las relaciones sexuales en el país, prestando atención a las implicaciones sociales y formativas que esto conlleva.

La era digital se caracteriza por lo que se denomina técnicamente la "Triple A Engine", como se plantea en el trabajo de Sánchez e Iruarrizaga (2009, p. 255), que comprende:

- Accesibilidad: Esta dimensión se refiere a la universalidad del acceso a internet, lo que significa que prácticamente cualquier persona puede conectarse en la actualidad.

- Asequibilidad: Esta cualidad implica que el acceso a internet es fácilmente alcanzable y puede obtenerse con relativa facilidad, sin requerir un esfuerzo significativo.

- Anonimato: Esta característica permite a los usuarios acceder a una amplia variedad de contenidos de forma anónima, lo que les otorga privacidad en su navegación.

En la actualidad, se estima que existen más de quinientos millones de sitios web que ofrecen material pornográfico. De manera preocupante, un 34 por ciento de los jóvenes con edades comprendidas entre los diez y diecisiete años afirma estar expuesto a contenido sexual en línea no deseado. Además, el 75 por ciento de los sitios web que alojan material pornográfico exhiben anuncios visuales en sus páginas de acceso sin verificar previamente la edad de los visitantes (Lupo, 2015, p. 106 y 107).

Desde una perspectiva de la sexualidad, el concepto de "habitus" se relaciona con la formación de las preferencias y prácticas sexuales de un individuo. Esto abarca su disposición a adoptar y desarrollar actitudes y comportamientos sexuales de una manera particular, influenciados por modelos observados en internet, que luego se reflejan en sus conductas, actitudes, opiniones y expresiones discursivas (Ballester, Orte y Pozo, 2014, p. 175).

Esto significa que los jóvenes que aún no han adquirido una alfabetización digital y cuyas personalidades están en proceso de formación se encuentran expuestos a este tipo de contenido y sitios web, lo que puede llevarlos a una comprensión distorsionada de la sexualidad (Lupo, 2015, p.106).

La nueva forma de pornografía, distribuida a través de internet, se caracteriza por cinco aspectos fundamentales (Ballester, 2014, p. 887):

1. Se basa en filmaciones que continuamente mejoran su calidad.
2. La mayoría de esta oferta es gratuita.
3. La dimensión de la oferta parece ser virtualmente ilimitada.
4. No existe restricción en cuanto a las prácticas sexuales que pueden observarse.
5. Se pueden encontrar distintos niveles de interactividad.

El consumo de medios de comunicación ha experimentado un crecimiento exponencial a lo largo del tiempo. Una de las consecuencias negativas de este aumento es la

proliferación de comportamientos de riesgo, como el consumo no crítico de pornografía (Rivera, Santos, Cabrera, et al., 2016, p. 37).

Como resultado, el mundo digital se ha convertido en una influyente fuente de socialización sexual, donde se ejerce una gran influencia sobre la sexualidad de aquellos que interactúan con él (Geldres y Bore, 2013, p. 1).

Estas manifestaciones de desarrollo sexual se convierten en experiencias de formación que no están exentas de dificultades, como las ciberagresiones sexuales (Sánchez, Muñoz y Vega, 2015, p. 1).

Si bien es cierto, el internet hoy en día es un medio que apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, es una herramienta útil para la educación y para cualquier ámbito; promueve muchas ventajas y desventajas para quien lo usa (Aznar y Fernández, 2004, p. 122 y 123):

Ventajas:

- Fomenta la autonomía del estudiante, permitiendo un aprendizaje individualizado.
- Promueve actitudes colaborativas a distancia, esenciales para el desarrollo personal y social.
- Otorga al estudiante un rol más activo en su proceso de aprendizaje.
- Facilita la comunicación y el intercambio de conocimientos y experiencias entre personas.

Desventajas:

- La calidad de la información en línea es variable, lo que exige el desarrollo de habilidades de búsqueda efectiva, análisis crítico y evaluación.

- La presencia de contenidos inapropiados requiere una guía para evitar el acceso a material de escaso valor pedagógico o que vulnere valores éticos, ideológicos o de etnia.

Estos medios de comunicación ejercen una influencia significativa en la formación diaria de las personas, exponiéndolas a una amplia gama de aprendizajes. En este contexto, el consumo acrítico de contenido sexual como la pornografía puede condicionar o reforzar prácticas y estereotipos que impactan en la comprensión de las relaciones interpersonales e incluso en la percepción del propio cuerpo.

La búsqueda de información sobre sexualidad en línea a menudo surge de la dificultad para abordar estos temas en el entorno familiar, donde también se moldea la formación de valores y la construcción de significados. Aspectos como la identidad, la personalidad y las preferencias sexuales pueden verse influenciados y regulados en el ámbito familiar, lo que dificulta la comunicación debido a las construcciones preexistentes sobre la sexualidad (Mayén, Hernández, Rodríguez, Del Val y Escamilla, 2000, p. 17).

Esta situación complejiza la formación y construcción de la sexualidad en la adolescencia. Expuestos a diversas referencias en línea y en un proceso de definición personal, los jóvenes pueden entrar en contacto inadvertidamente con contenido pornográfico al utilizar dispositivos con acceso a internet, impulsados por su curiosidad.

¿Por qué las adolescencias recurren a internet como principal fuente de información en lugar de consultar con su entorno cercano (familia, amigos, etc.)? Esta preferencia se debe, en gran medida, al deseo de privacidad y a evitar la sensación de exposición o vergüenza al preguntar sobre temas delicados. Este anonimato que ofrece internet resulta especialmente favorecedor en la exploración de su sexualidad, permitiéndoles

expresarse con mayor libertad y sin el temor a las reacciones o juicios que podrían encontrar en su círculo social (ContigoConectados, s.f., párr. 13).

Sin embargo, el consumo acrítico de pornografía puede ser perjudicial en diversos aspectos de la vida adolescente. En esta etapa crucial, es fundamental acompañar, guiar y apoyar a los jóvenes para que desarrollen confianza en sí mismos y en los demás, fomentando la libre expresión de sus ideas. La sexualidad, al ser una experiencia constante, no debe ser un tabú. Es necesario abordarla abiertamente con las adolescencias, quienes a menudo experimentan angustia al respecto. Considerar internet como un aliado para un desarrollo sexual saludable implica utilizar un lenguaje cercano que facilite la comprensión y la construcción conjunta de significados (ContigoConectados, s.f., párrs. 17-20).

Para apoyar y guiar a las adolescencias hacia un pensamiento crítico sobre la sexualidad, es primordial revisar y cuestionar nuestras propias concepciones. Como señalan Bourdieu y Passeron, la mera repetición de ideas con otras palabras no es suficiente. Es esencial proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para analizar críticamente el contenido pornográfico que puedan encontrar o buscar.

Es crucial que las adolescencias se sientan seguras para expresar sus dudas e inquietudes sin temor a ser juzgadas, lo que les permitirá analizar el material pornográfico de manera objetiva, más allá del morbo. Este enfoque no implica prohibir el acceso a dicho contenido, ya que esto limitaría su libertad sin ofrecerles las herramientas para su vida diaria.

Este es un esfuerzo colectivo. Las adolescencias deben adquirir las habilidades para interactuar de manera crítica con los medios, cuya influencia constante moldea actitudes, pensamientos y comportamientos. Fomentar un entorno de diálogo abierto y apoyo contribuye a la formación integral de las adolescencias como individuos reflexivos y sensibles.

Capítulo 3. Perspectivas teóricas sobre sexualidad, educación y medios digitales

Después de haber explorado la problematización del consumo acrítico de pornografía y su impacto en la formación de la sexualidad de las adolescencias mexicanas, es fundamental profundizar en las teorías que sustentan este fenómeno. El análisis presentado anteriormente destacó cómo la falta de educación sexual integral, sumada al fácil acceso a contenidos pornográficos, ha llevado a las adolescencias a desarrollar percepciones distorsionadas de la sexualidad, las relaciones íntimas y los roles de género. Se identificaron diversos tipos de pornografía y su impacto en la normalización de conductas problemáticas, así como el papel de los medios de comunicación como agentes que refuerzan estereotipos y expectativas irreales.

Con estos antecedentes, este capítulo se enfocará en profundizar en los enfoques teóricos que permitan comprender a profundidad cómo el consumo de pornografía afecta el desarrollo de la vida sexual de las adolescencias. Para ello, se examinarán teorías psicosociales y socioculturales que abordan el proceso de construcción de la sexualidad en la adolescencia y cómo estas se ven influenciadas por la exposición a la pornografía. Además, se explorarán estudios previos que han analizado los efectos de este consumo en el comportamiento y la percepción de las relaciones íntimas, así como la manera en que estos efectos pueden estar relacionados con actitudes machistas y conductas violentas.

En particular, los enfoques desarrollados aquí se centrarán en tres aspectos clave: primero, el desarrollo de la vida sexual de las adolescencias que consumen pornografía, explorando cómo estas experiencias pueden modelar sus ideas sobre la intimidad y el consentimiento; segundo, los efectos psicológicos y emocionales del consumo de pornografía, considerando su impacto en la autoestima, la imagen corporal, y las expectativas de relaciones; y tercero, la interrelación entre pornografía y violencia, analizando cómo ciertos tipos de contenido pueden normalizar actitudes de dominio y agresión en el contexto de relaciones sexuales.

Al integrar estas perspectivas, la presente sección proporcionará una base sólida para comprender el impacto multifacético del consumo de pornografía en la formación de la sexualidad de las adolescencias. Este análisis permitirá identificar patrones y tendencias que serán cruciales para plantear enfoques pedagógicos y estrategias educativas que puedan contrarrestar los efectos negativos identificados. A su vez, esto servirá de fundamento para el análisis en los capítulos siguientes, donde se discutirán las posibles intervenciones educativas y las propuestas para una educación sexual más efectiva y crítica que responda a las necesidades actuales de las adolescencias mexicanas.

De esta forma, este capítulo no solo complementa la problematización presentada anteriormente, sino que también amplía la discusión al proporcionar un enfoque integral que contextualiza y explica los fenómenos observados, ofreciendo una comprensión más profunda de las dinámicas en juego.

3.1 Desarrollo de la vida sexual de las adolescencias que consumen pornografía

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es el período de desarrollo que se sitúa entre la infancia y la edad adulta, abarcando desde los 10 hasta los 19 años. Esta etapa es determinante en la vida del ser humano (UNICEF, Op. Cit., s/f). Durante este tiempo, no solo ocurren cambios físicos y psicológicos, sino que también se desarrollan las bases de la identidad sexual y de género. La adolescencia es un período crítico en la construcción de las percepciones sobre el cuerpo, el deseo y las relaciones interpersonales. Sin embargo, la manera en que estas percepciones se forman está profundamente influenciada por las expectativas sociales sobre el género y las relaciones de poder que persisten en la sociedad.

En lo que respecta a la sexualidad, es claro que esta es inherente a los seres humanos, quienes experimentan el desarrollo de su vida sexual de manera diversa y a ritmos distintos. Así, cada individuo vive su sexualidad de manera única, determinada por

factores como el cuerpo, el género y el deseo, entre otros (Sanjuán, 2020, p. 15). Es importante señalar que la vivencia de la sexualidad está marcada por la desigualdad estructural entre hombres y mujeres. Por ejemplo, mientras que los hombres adolescentes son socializados para explorar su sexualidad de manera activa y recibir reconocimiento por ello, las mujeres adolescentes suelen enfrentar un mayor control y vigilancia sobre su comportamiento sexual, lo que refuerza los roles de género tradicionales que perpetúan la desigualdad. Estas diferencias en la socialización pueden llevar a la interiorización de estereotipos que afectan las expectativas y experiencias sexuales a lo largo de la vida.

Durante la adolescencia, existe una curiosidad natural sobre muchos temas, incluido el acto coital, el cual marca el inicio de la vida sexual en la mayoría de los casos. Tradicionalmente, este acto es considerado como el comienzo de la vida sexual. Esta curiosidad lleva a las adolescencias a buscar respuestas sobre el sexo en diversas fuentes, como amistades, familiares y medios de comunicación. Sin embargo, la pornografía, a la que muchos jóvenes tienen acceso, se convierte en una fuente de información. Surge entonces la pregunta: ¿es adecuado guiarse y aprender sobre el acto sexual a través de la pornografía? ¿Cómo repercute esto en la construcción y desarrollo de la vida sexual de las adolescencias? El problema radica en que la pornografía rara vez ofrece una representación saludable o realista de las relaciones sexuales, sino que perpetúa estereotipos y conductas que no reflejan el respeto mutuo, el consentimiento y la reciprocidad que deben caracterizar las relaciones íntimas. Por tanto, el consumo acrítico de este tipo de contenido puede influir negativamente en la manera en que las adolescencias perciben el sexo y las dinámicas de poder dentro de las relaciones.

Es importante considerar las creencias individuales sobre cualquier tema, no para discutirlo desde una perspectiva epistemológica, sino para reconocer que cada persona forma sus opiniones basadas en creencias personales y afronta la realidad en consecuencia (Bastidas y Julieth, 2017, p. 7). Por lo tanto, es común que las

adolescencias asocien el inicio de su vida sexual con la primera relación sexual. Como señalan Bastidas y Julieth, “resulta importante comprender que en cada etapa de desarrollo del ser humano la forma en que se manifiesta y asume la sexualidad es distinta, por lo que debe ser entendida desde sus particularidades, tal como sucede en la adolescencia” (2017, p. 8). Sin embargo, reducir la sexualidad únicamente al acto coital limita la comprensión de su complejidad y refuerza la idea de que la sexualidad es algo exclusivamente físico, sin tener en cuenta los aspectos emocionales y afectivos que la acompañan. Esta visión fragmentada contribuye a que las adolescencias adopten comportamientos que no necesariamente se alinean con una sexualidad responsable y saludable.

A medida que avanza la adolescencia, los individuos experimentan cambios psicológicos y físicos. Estos cambios, especialmente los físicos, impulsan la exploración y el reconocimiento del cuerpo, influenciados por las ideas sociales sobre el género. Incluso antes de nacer, la vida sexual de una persona está condicionada y construida a partir de creencias y significados sociales, culturales, biológicos, políticos y religiosos, entre otros. Estas ideas preconfiguradas juegan un rol determinante en la manera en que las adolescencias se perciben a sí mismos y a los demás, y es a partir de estas ideas que se establecen expectativas sobre cómo deben actuar, sentir y experimentar su sexualidad. Las adolescencias, al no tener una educación sexual integral que los preparan para cuestionar estas normativas, tienden a reproducir los patrones que observan en su entorno, lo que perpetúa dinámicas desiguales y, en muchos casos, violentas.

Estas presiones sociales influyen en las adolescencias, quienes enfrentan expectativas de comportamiento: los varones deben mostrarse viriles y desarrollar su vida sexual a partir de un acto concreto, mientras que a las mujeres se les impone el recato y la necesidad de mostrarse atractivas. Sin embargo, si sobrepasan estos límites, son cosificadas y mal vistas socialmente (Sanjuán, 2020, p. 12). Este tipo de mensajes no solo refuerza la división de roles entre hombres y mujeres, sino que

también genera inseguridad en las mujeres adolescentes, quienes deben navegar entre las expectativas de ser deseables, pero no demasiado activas sexualmente. Los hombres, por otro lado, se ven obligados a demostrar su masculinidad a través de conquistas sexuales, lo que puede llevar a conductas agresivas o a la objetivación de las mujeres. Este binomio de roles condiciona profundamente la manera en que las adolescencias experimentan sus primeras relaciones sexuales, generando un desequilibrio de poder que favorece la dominación y la sumisión, en lugar de la igualdad y el respeto.

En este contexto, las adolescencias, en busca de respuestas y sin un acompañamiento adecuado, recurren a internet, donde encuentran en la pornografía una fuente accesible de información. Además, internet les ofrece un "anonimato" que les permite explorar su sexualidad sin sentir presión o juicio. Sin embargo, esta aparente libertad de exploración también conlleva riesgos, ya que las adolescencias se ven expuestos a contenidos que no siempre reflejan una sexualidad saludable. La pornografía tiende a promover una visión reduccionista y estereotipada del sexo, en la que la violencia, el control y la cosificación de las mujeres son normalizadas. Este tipo de contenido no solo deshumaniza a las mujeres, sino que también refuerza la idea de que el sexo es un acto de poder, lo que puede llevar a que las adolescencias interioricen estas dinámicas en sus propias relaciones.

En 2019, México modificó el Artículo 3° de la Constitución Política para incluir la educación sexual como un derecho. La Educación Integral en Sexualidad, según el Gobierno de México, es fundamental para el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y busca promover una vida sexual libre, responsable y con bienestar (Gobierno de México, 2022). Esta inclusión es un avance significativo, pero su implementación enfrenta desafíos en un país donde persisten resistencias culturales y religiosas que limitan el acceso a una educación sexual crítica e integral. La falta de un enfoque adecuado en la enseñanza de temas como el consentimiento, el respeto mutuo y la diversidad sexual ha permitido que la pornografía siga siendo una de las

principales fuentes de información sexual para las adolescencias, perpetuando así los estereotipos de género y las relaciones de poder desigual.

Un artículo de la Revista Digital Universitaria de la UNAM menciona que la educación sexual en México se incluyó en los libros de texto gratuitos desde los años 1974-1975. Un estudio en una escuela secundaria reveló que los temas más abordados en la educación sexual fueron el uso del condón, la prevención de embarazos no deseados y la protección contra el VIH, mientras que temas como las relaciones interpersonales y el placer fueron los menos tratados (2021). Este enfoque revela una limitación en la manera en que la educación sexual ha sido implementada a lo largo de los años, enfocándose principalmente en los aspectos preventivos de la sexualidad, pero dejando de lado otros componentes esenciales para una vida sexual plena, como la comunicación, la empatía y el entendimiento mutuo en las relaciones interpersonales. La falta de un enfoque integral, que contemple estos elementos, genera un vacío en la formación de las adolescencias, quienes no reciben herramientas suficientes para explorar su sexualidad de manera saludable y responsable.

Este ejemplo ilustra una preocupación persistente: la educación sexual tiende a centrarse en el acto sexual, relegando otros aspectos importantes de la sexualidad. A los varones se les enseña a usar el condón, mientras que a las mujeres se les instruye sobre la prevención de embarazos, reforzando estereotipos y separando la educación sexual en función del género. Este enfoque segmentado perpetúa la idea de que la sexualidad masculina se centra en el placer y la conquista, mientras que la sexualidad femenina se asocia con la responsabilidad y la prevención de riesgos. En lugar de promover una visión equitativa de la sexualidad que fomente el disfrute y la responsabilidad compartida, se refuerzan los roles de género tradicionales que limitan la expresión plena de la sexualidad para ambos géneros. Esta separación no solo afecta la autoimagen de las adolescencias, sino que también contribuye a la creación de expectativas desiguales en las relaciones.

Cuando las adolescencias consumen pornografía sin información crítica, no son capaces de analizar la violencia gráfica, los comportamientos y el lenguaje que se difunden. Esto puede llevar a la aceptación y naturalización progresiva de dichos contenidos, lo cual puede ocasionar adicción. Los varones, en particular, aprenden a someter a las mujeres y a asumir que tienen derecho al acto sexual simplemente por sentir deseo (Heredia y Rodríguez, 2021, párr. 13 y 14). Aquí es donde la falta de una educación sexual integral, que aborde temas como el consentimiento, la reciprocidad y el respeto, se vuelve crítica. La pornografía, al no ser contextualizada o discutida de manera crítica, se convierte en una herramienta que refuerza las relaciones de poder desiguales y normaliza la violencia sexual. Este tipo de representaciones crea una distorsión en la manera en que las adolescencias perciben el sexo, estableciendo un modelo de dominación y sometimiento que contraviene los principios de un sexo.

Como se ha explicado anteriormente, en consecuencia, el consumo del contenido pornográfico como aprendizaje e integrarlo a tu vida sexual como fuente de conocimiento, sin duda, condiciona las formas de ver a las demás personas, sus interacciones, hasta la forma en que se percibe uno mismo. Lo alarmante es que les sucede a las adolescencias sin darse cuenta, solo replican lo observado sin cuestionarlo. La ausencia de una educación que promueva una reflexión crítica sobre la sexualidad y las relaciones íntimas deja a las adolescencias vulnerables a adoptar sin reservas los modelos presentados en la pornografía. Este fenómeno no solo afecta sus relaciones interpersonales, sino que también influye en su autoimagen, creando expectativas irreales sobre su propio cuerpo y sobre lo que significa.

En consecuencia, el consumo de pornografía como fuente de aprendizaje sobre el sexo y la sexualidad condiciona la percepción de los demás, las interacciones y la autoimagen de las adolescencias, quienes, sin darse cuenta, replican lo observado. Esta replicación no se limita al ámbito sexual, sino que afecta otras dimensiones de su vida social, como la forma en que se relacionan con sus pares, su visión de las relaciones amorosas y su entendimiento del respeto mutuo. La normalización de la

violencia y la cosificación que prevalecen en muchos contenidos pornográficos crea una narrativa en la que las relaciones desiguales y basadas en el poder se ven como normales y aceptables, lo cual perpetúa dinámicas de género nocivas en la sociedad.

Según Bastidas y Julieth “La relación del ser humano con el mundo incluye el proceso de apropiación, reflexión y expresión de sí mismo. En este orden de ideas, los seres humanos no son pasivos receptores de sensaciones corpóreas, sino que actúan, piensan y sienten. A través de la sexualidad se transmite una amplia variedad de sentimientos y deseos, de amor y enojo, de ternura y agresión, de intimidad y aventura, de romance y abandono, de placer y de dolor, de empatía y de poder” (2017, p. 44)

Este enfoque sugiere que la sexualidad no debe ser entendida simplemente como un acto físico o biológico, sino como una forma de interacción compleja que involucra el cuerpo, la mente y las emociones, reflejando una conexión profunda entre las personas. La manera en que cada individuo vive su sexualidad está inevitablemente influenciada por las creencias y expectativas sociales que lo rodean, lo que resalta la importancia de entender la sexualidad como una construcción cultural además de una experiencia personal.

Por lo tanto, es fundamental que el consumo de pornografía se realice con un pensamiento crítico. No se trata de prohibir su consumo, ya que esto atentaría contra la libertad individual, sino de acompañar a las adolescencias en el desarrollo de una mirada crítica que les permita discernir y cuestionar lo que observan. Es necesario deshacer o modificar los significados preexistentes para que las adolescencias puedan construir relaciones sanas consigo mismos y con los demás, evitando la reproducción de realidades alteradas presentadas en la pornografía.

Este planteamiento enfatiza la necesidad de una educación sexual que no solo transmita información técnica, sino que fomente una reflexión sobre los significados que las adolescencias atribuyen a sus experiencias sexuales y la forma en que consumen contenidos como la pornografía. De lo contrario, las adolescencias corren

el riesgo de replicar modelos de comportamiento desiguales o violentos que ven en la pornografía sin cuestionarlos, lo que podría afectar negativamente sus relaciones personales.

Las personas adultas suelen asumir que las adolescencias no son capaces de sentir deseo, dado su aparente inexperiencia. Sin embargo, el deseo es una característica humana universal, y el error radica en asociarlo únicamente con la sexualidad. Aunque las adolescencias sienten deseo sexual, gran parte de este se construye a partir del consumo de pornografía, lo que normaliza ciertas prácticas y disminuye el impacto moral o ético de las mismas. Como resultado, los comportamientos y el lenguaje de las adolescencias que consumen pornografía se ajustan a lo que han visto, considerándolo normal (Sanjuán, 2020, p. 43).

Este proceso de normalización es preocupante porque la pornografía tiende a mostrar dinámicas de poder y roles de género que no promueven relaciones equitativas o saludables. En lugar de ver el consentimiento, la comunicación y el respeto como pilares de la sexualidad, las adolescencias que consumen pornografía sin un marco crítico pueden internalizar la objetivación de sus parejas y la violencia como componentes aceptables del sexo.

En una sociedad hipersexualizada, Triviño y Salvador identifican varias causas que pueden llevar a las adolescencias a consumir pornografía (2019, p. 249):

- Modelos inadecuados de educación sexual, ya que ni padres ni docentes son capaces de dar respuestas claras a sus interrogantes.
- Adolescentes que son víctimas de bullying o que tienen baja autoestima, quienes buscan evitar el rechazo.
- Adolescentes que han sufrido violencia sexual y buscan sanar sus heridas.
- Adolescentes que han experimentado una ruptura amorosa.

Estas causas muestran que el consumo de pornografía no surge en un vacío, sino que está ligado a experiencias emocionales y sociales que las adolescencias enfrentan. En muchos casos, recurren a la pornografía como una forma de llenar vacíos en su comprensión de la sexualidad o como un mecanismo para lidiar con problemas emocionales no resueltos. Esto refuerza la importancia de ofrecer una educación sexual integral que no solo brinde información, sino que también apoye el desarrollo emocional y psicológico de las adolescencias.

Si el consumo de pornografía se convierte en una adicción, las adolescencias pueden volverse incapaces de manejar sus emociones y relaciones, generando insatisfacción con sus propios cuerpos y con los demás, así como una desconexión con la realidad (2019, p. 250). La adicción a la pornografía, al igual que otras formas de adicción, puede tener consecuencias devastadoras en la vida cotidiana de las adolescencias, afectando su capacidad para establecer relaciones saludables y su bienestar emocional. La insatisfacción con su propio cuerpo puede aumentarse cuando las adolescencias comparan sus experiencias y su físico con los estándares irreales que se presentan en la pornografía, lo que conduce a una baja autoestima y una imagen corporal distorsionada.

Según un estudio realizado por Cristina Sanjuán, el consumo de pornografía entre adolescentes puede clasificarse en tres categorías (2020, p. 28):

- **Consumo responsable:** No se considera excesivo y se limita a momentos en los que se tiene una pareja estable.
- **Consumo enfermizo:** Quienes presentan este tipo de consumo tienen dificultades para establecer relaciones sexuales satisfactorias a largo plazo.
- **Consumo compulsivo:** Predominantemente entre varones heterosexuales con dificultades para relacionarse con mujeres, que se consideran poco deseados.

Estas categorías muestran que no todo consumo de pornografía tiene el mismo impacto en las adolescencias; sin embargo, el consumo compulsivo es particularmente problemático, ya que puede crear un ciclo de dependencia que afecta la capacidad de las adolescencias para establecer relaciones reales y satisfactorias, perpetuando la frustración y el aislamiento social.

El análisis de estas categorías revela que el consumo responsable de pornografía se reduce casi a nulo en una relación estable, lo que plantea interrogantes sobre si este cese se debe a la satisfacción obtenida con la pareja o a un cambio en la percepción de esta. En cuanto al consumo enfermizo, queda claro que las expectativas sobre las relaciones sexuales y el placer estarán influenciadas por la pornografía, lo que podría generar insatisfacción. Finalmente, el consumo compulsivo se aleja de la mera curiosidad y aprendizaje, y refleja una adicción que afecta la vida cotidiana. La diferenciación entre estos tipos de consumo es crucial para entender cómo diferentes patrones de uso de la pornografía pueden influir en la vida de las adolescencias y sus relaciones.

En resumen, el consumo de pornografía en la adolescencia impacta profundamente en el desarrollo de la vida sexual, afectando las emociones, la psicología, la curiosidad y la forma de ver el mundo y de construir vínculos. Este impacto se da tanto a nivel interno como externo, con implicaciones culturales, sociales, educativas y políticas. No se trata solo de tener relaciones sexuales, sino de vivir una sexualidad libre, sana y crítica, lo cual es fundamental para el desarrollo integral de las adolescencias. Si bien no es realista prohibir el acceso a la pornografía, sí es necesario educar a las adolescencias para que puedan comprender los riesgos y consecuencias del consumo no crítico de estos contenidos y construir una sexualidad basada en el respeto mutuo y el consentimiento.

3.2 Efectos del consumo de pornografía

Anteriormente, se analizó la importancia del consumo de pornografía y su impacto en el desarrollo de la vida sexual de las adolescencias, observando cómo este puede evolucionar de una simple curiosidad a una conducta que afecta negativamente su desarrollo. Aunque la prohibición de la pornografía no es una solución viable, debido a su fácil acceso en la era digital, es fundamental que las adolescencias reciban una educación adecuada que les permita comprender y contextualizar lo que consumen. La falta de orientación adecuada deja a las adolescencias expuestas a contenidos que distorsionan la realidad de las relaciones sexuales, lo que puede influir de manera negativa en su visión del sexo, el consentimiento y las dinámicas de poder dentro de las relaciones.

La pornografía se ha convertido en un tema de gran relevancia, especialmente en esta era digital en la que es fácil acceder a estos contenidos. Su consumo es elevado y se ha transformado en una fuente de información sobre la vida sexual y las relaciones sexuales. Lo preocupante es el impacto que este tipo de contenido tiene en las personas, especialmente en las adolescencias, quienes experimentan efectos negativos a lo largo de su vida. El acceso casi ilimitado a la pornografía genera un contexto en el que las adolescencias se encuentran inmersos en contenidos que distorsionan la realidad de las relaciones sexuales y que, en muchas ocasiones, refuerzan dinámicas de poder, violencia y cosificación, especialmente hacia las mujeres. A largo plazo, esto puede llevar a la normalización de estas conductas en la vida cotidiana, afectando las expectativas sobre el sexo, el placer y las relaciones afectivas.

La realidad de la pornografía es que no es algo que pueda ser eliminado fácilmente. Por lo tanto, es crucial proporcionar a las adolescencias las herramientas necesarias para que, al consumir pornografía, no acepten pasivamente las prácticas que ven en videos o imágenes, sino que las cuestionen y puedan discernir entre lo que se muestra

y su propia realidad. Este tipo de pensamiento crítico no solo ayudaría a desmantelar los estereotipos dañinos y las expectativas irreales que la pornografía perpetúa, sino que también fomentaría una visión más sana y equilibrada de la sexualidad. El acceso a información adecuada y contextualizada es clave para que las adolescencias puedan tomar decisiones informadas sobre su sexualidad, en lugar de simplemente replicar lo que ven en estos contenidos.

Es común que las adolescencias, al consumir pornografía, crean que saben todo sobre el sexo y las relaciones, pero es importante destacar que en su búsqueda no solo desean aprender sobre las relaciones sexuales. También buscan entender los cambios en su cuerpo, sus pensamientos y sentimientos, tanto hacia sí mismos como hacia los demás. La pornografía, sin embargo, no aborda aspectos emocionales ni afectivos de las relaciones, lo que deja un vacío significativo en la comprensión que las adolescencias tienen sobre la intimidad, el respeto mutuo y el consentimiento. Al enfocarse únicamente en el acto físico y en escenarios irreales, la publicidad refuerza la desconexión entre el placer y la afectividad, lo que puede llevar a una comprensión reduccionista de lo que implica una relación íntima.

De esta manera, la pornografía se ha vuelto un elemento constitutivo de la vida sexual de las adolescencias, pero el riesgo reside en su consumo sin un contexto y herramientas adecuadas. Los riesgos incluyen (Vanessa, 2023, párr.10-13):

- **Percepción distorsionada del sexo**: La pornografía presenta escenarios irreales, violentos y poco realistas.
- **Adicción**: El fácil acceso puede llevar a las adolescencias a buscar estímulos más intensos, lo que puede culminar en una adicción.
- **Ciberacoso y explotación**: La posibilidad de acceder a estos espacios de manera anónima no exime a las personas de ser víctimas de ciberacoso o explotación.

Estos riesgos afectan no solo el desarrollo psicológico de las adolescencias, sino también su capacidad para establecer relaciones basadas en el respeto y la reciprocidad. La percepción distorsionada del sexo es particularmente preocupante, ya que las escenas pornográficas suelen mostrar situaciones extremas y desproporcionadas que no reflejan la realidad de las relaciones sexuales consensuadas. Este tipo de contenido presenta el sexo como un acto violento o dominador, perpetuando la idea de que la agresión o la humillación son componentes normales de las relaciones íntimas.

Además, como señala Alario, (citado por Biota, Loureda, Ozamiz, Dosil, Picaza y Eiguren) la erotización de la violencia en la pornografía no se limita al ciberacoso y la explotación, sino que también se extiende a la forma en que se representa. y se percibe la violencia en las relaciones sexuales y la interacción diaria (2021, p. 582):

- La erotización del dolor físico de las mujeres.
- La erotización de la falta de deseo de las mujeres.
- La erotización del sufrimiento de las mujeres.
- La erotización de la humillación de las mujeres.
- La erotización de los abusos sexuales a los menores.
- La erotización de la prostitución.

La erotización del dolor físico, la falta de deseo y el sufrimiento de las mujeres refuerzan ideas peligrosas sobre el consentimiento y el placer, posicionando a las mujeres como objetos de violencia y dominación en lugar de sujetos con agencia. Esta construcción de la sexualidad perpetúa la desigualdad de género y contribuye a la reproducción de dinámicas violentas tanto en las relaciones sexuales como en las interacciones cotidianas, donde los varones asumen que el dominio y la agresión son aceptables.

La pornografía hegemónica crea una narrativa donde la violencia hacia las mujeres es no solo aceptada, sino también glorificada, lo que refuerza las creencias machistas y

la desigualdad de género. Esta narrativa afecta no solo a quienes consumen pornografía, sino también a las mujeres que son objeto de estas conductas violentas, ya sea como actrices en la pornografía o como víctimas en la vida real. El impacto de esta narrativa trasciende el espacio virtual y se manifiesta en actitudes y comportamientos en la vida real, donde la violencia sexual y la cosificación de las mujeres son normalizadas. La pornografía, al perpetuar estos estereotipos, contribuye a la construcción de una sociedad en la que la igualdad de género se ve constantemente amenazada por la legitimación de la violencia sexual.

La preocupación por la erotización de la violencia en la pornografía se agrava cuando consideramos cómo estas imágenes y narrativas influyen en la percepción de la realidad de las adolescencias. Las adolescencias que consumen pornografía de manera regular pueden desarrollar una percepción distorsionada del sexo y las relaciones, lo que puede afectar negativamente su capacidad para formar relaciones saludables y consensuadas.

Además, la desensibilización hacia la violencia que resulta del consumo repetido de este tipo de contenido puede llevar a una normalización de las conductas abusivas y a una falta de empatía hacia las víctimas de violencia. La violencia que se observa en la pornografía no solo se presenta como algo aceptable, sino como algo deseable, lo que reduce la capacidad de los jóvenes para reconocer los límites del consentimiento y el respeto en las relaciones sexuales. La continua exposición a estas imágenes desensibiliza a las adolescencias a la violencia sexual, llevándolos a ver estas conductas como parte de lo que deben ser las relaciones íntimas. Esto es particularmente preocupante en una etapa de desarrollo en la que los jóvenes están formando sus primeras experiencias y expectativas en torno a la sexualidad y las relaciones, y donde una visión tan distorsionada puede tener efectos duraderos.

Así como los varones experimentan ciertos efectos al consumir pornografía, también existe una consecuencia para la población femenina, quienes son víctimas de estos

efectos. No solo las actrices que participan en la creación de dicho contenido sufren las consecuencias, sino cualquier mujer que interactúe con hombres que han estado expuestos a material pornográfico. Este impacto trasciende el mundo virtual y afecta a la vida cotidiana de las mujeres, quienes enfrentan la cosificación y las dinámicas de dominación y sumisión que los varones pueden haber aprendido a través del consumo de pornografía. Las expectativas irreales y las conductas abusivas que los varones internalizan tienden a manifestarse en sus relaciones con mujeres, perpetuando un ciclo de violencia que afecta profundamente a la población femenina.

Es posible hablar de una especie de "efecto de los efectos", es decir, los impactos que las adolescencias varones, afectados por el consumo de pornografía, provocan en su entorno. Esto no solo afecta sus interacciones con las mujeres, sino que también impacta sus relaciones con sus pares varones. La presión para replicar comportamientos observados en la pornografía, como la agresividad o la dominación, refuerza un modelo de masculinidad violenta que desvaloriza la empatía y la comunicación, elementos esenciales para la construcción de relaciones saludables. Además, los varones pueden verse atrapados en una espiral de expectativas irrealizables, lo que también afecta su autoestima y sus relaciones sociales en general.

Tomando en cuenta la categoría de la humillación, que se deriva de la erotización de la violencia según Alario (2021), se puede observar cómo toda la dinámica violenta recae sobre la mujer. Estas prácticas no solo niegan cualquier representación de placer, sino que también promueven imágenes degradantes, creando la falsa creencia de que humillar a la mujer es "lo correcto". Al observar cómo la pornografía convierte la humillación en una forma de gratificación sexual, se refuerza la idea de que el sufrimiento y la degradación de las mujeres son componentes aceptables de las relaciones sexuales. Este tipo de representación no solo legitima el maltrato hacia las mujeres, sino que también contribuye a la reproducción de dinámicas de poder donde las mujeres son despojadas de su autonomía y agencia.

Lejos de serlo, lo único que logran estas representaciones es la cosificación de la mujer. Al respecto, Criado señala que la cosificación es constante, ya que el contenido pornográfico muestra a la mujer siempre disponible para cumplir los deseos y prácticas del hombre, sin tener voz ni decisión, simplemente obedeciendo (2022, p. 62). Esta constante cosificación refuerza el estatus de las mujeres como objetos que existen para el placer masculino, lo que deshumaniza y desvaloriza su rol en las relaciones. Esta representación simplista de las mujeres no solo limita la comprensión que las adolescencias tienen sobre la sexualidad femenina, sino que también perpetúa una cultura de subordinación y desigualdad que es difícil de erradicar sin una intervención educativa adecuada.

Desde esta perspectiva, resulta evidente que la pornografía no representa un espacio de diálogo o respeto, sino uno de sometimiento, agresiones y violencia tanto física como psicológica. Las dinámicas que se observan refuerzan un modelo de relación basado en la dominación y la sumisión, lo que contradice los principios de una sexualidad sana basada en el consentimiento y el respeto mutuo. Las adolescencias, al estar expuestas a estas representaciones sin un análisis crítico, pueden llegar a creer que estas dinámicas son la norma, perpetuando un ciclo de violencia y abuso que se extiende más allá de la pantalla.

La teoría del aprendizaje social de Albert Bandura proporciona una explicación de cómo las personas aprenden a través de la observación e imitación de la conducta de los demás, un proceso que él denomina modelamiento. En su investigación, Bandura demostró que la imitación es un factor crucial en la adquisición de conductas, como la agresividad, y en la formación de actitudes y valores (B@UNAM de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM, s.f., párr. 3). Este concepto es especialmente relevante cuando analizamos el impacto del consumo de pornografía en las adolescencias. Las imágenes limpias y las conductas violentas que prevalecen en gran parte del contenido pornográfico actúan como modelos a seguir para los jóvenes, quienes, sin una guía adecuada, pueden

internalizar esas actitudes y replicarlas en sus propias relaciones. La observación constante de estos comportamientos no solo refuerza la normalización de la violencia, sino que también contribuye a distorsionar la comprensión de lo que implica una relación sexual saludable y consensuada.

Aplicando esta teoría al contexto del consumo de pornografía, podemos observar que las adolescencias que observan conductas agresivas o violentas en este tipo de contenido tienden a imitarlas, asumiendo que estas actitudes son aceptables o incluso deseables en las relaciones sexuales. Este fenómeno es particularmente problemático porque las adolescencias se encuentran en una etapa crítica de formación de su identidad y valores, lo que significa que lo que observan en la pornografía puede influir profundamente en sus concepciones sobre el consentimiento, el respeto y las relaciones interpersonales. Sin un pensamiento crítico que les permite cuestionar lo que ven, pueden reproducir estas conductas violentas en sus interacciones reales, perpetuando dinámicas de poder desiguales y dañinas.

La falta de un análisis crítico de lo que observan agrava aún más este problema, ya que las adolescencias replican estos comportamientos sin ser conscientes de sus implicaciones. Este aprendizaje por imitación, sin una reflexión adecuada, refuerza la idea de que las dinámicas de dominación y sumisión, tal como se presentan en la pornografía, son una parte normal de las relaciones sexuales. Esto despoja al acto sexual de su dimensión afectiva y de respeto mutuo, centrando la atención únicamente en el placer unilateral, generalmente masculino, y en la cosificación de las mujeres. A medida que las adolescencias internalizan estos valores, se dificulta la construcción de relaciones basadas en la igualdad y el consentimiento.

Bandura realizó un experimento en el que reunió a varios niños en una habitación con juguetes y una televisión. Después de un tiempo, se les mostró un video en el que un adulto golpeaba un muñeco inflable y gritaba insultos. Posteriormente, los niños fueron llevados a otra habitación con un muñeco inflable similar, y muchos de ellos replicaron

el comportamiento violento que habían observado. Este experimento evidencia que los niños aprenden conductas observadas, especialmente si las perciben como modelos a seguir (B@UNAM de la CUAIEED, s.f., párr. 4 y 5). En el contexto de la pornografía, las adolescencias, al igual que los niños de este experimento, tienden a imitar lo que ven, especialmente cuando no se les proporciona una guía para cuestionar o reflexionar sobre el contenido que están consumiendo. La pornografía, al presentar conductas violentas y dominantes como algo normal, actúa como un poderoso modelo que influye en su comportamiento y actitudes hacia la sexualidad y las relaciones.

De acuerdo con Bandura el aprendizaje por observación supone cuatro requisitos, a saber:

1. **Atención**, ya que no se puede replicar algo en lo que el individuo no enfoca su atención.
2. **Retención**, que se refiere a la habilidad de recordar los pasos necesarios para aprender y ejecutar una conducta determinada.
3. **Reproducción**, es la capacidad tanto física como mental que debe poseer el individuo para poder llevar a cabo esa conducta.
4. **Motivación y reforzamiento**, que implica el deseo y una consecuencia positiva para realizar una actividad. Esto requiere la interacción entre las expectativas del individuo y el valor de la acción, es decir, ¿puedo lograrlo si me esfuerzo? y ¿vale la pena hacerlo?

Según Bandura, el aprendizaje por observación requiere cuatro etapas: atención, retención, reproducción y motivación/reforzamiento. En el contexto de la pornografía, las adolescencias pasan por estas etapas: primero, centran su atención en el contenido; luego, retienen la información y los pasos observados; en tercer lugar, reproduce las prácticas vistas, ya sea en pensamiento o en acción; y finalmente, la motivación para llevar a cabo estas prácticas se ve reforzada por las recompensas que el contenido sugiere. En este sentido, la pornografía actúa no solo como una fuente de

información sobre la sexualidad, sino también como un mecanismo de refuerzo, en el que las adolescencias creen que están adquiriendo habilidades o comportamientos socialmente aceptados, cuando en realidad están internalizando dinámicas dañinas.

Al aplicar el ejemplo del experimento de Bandura a la pornografía, es evidente que las adolescencias, al igual que los niños del experimento, tienden a imitar lo que ven sin un juicio crítico. La falta de una guía adecuada que les ayude a diferenciar la fantasía de la realidad, o un trato violento de uno digno y respetuoso, contribuye a que reproduzcan lo que observan en la pornografía. La ausencia de una educación sexual integral que les proporcione herramientas para reflexionar sobre el contenido que consumen les deja sin los recursos necesarios para cuestionar lo que ven, lo que resulta en una aceptación pasiva de las conductas violentas y desiguales que se presentan en la pornografía.

Es fundamental que se les ofrezca una orientación adecuada, que les permita diferenciar entre la fantasía que muestra la pornografía y la realidad de una sexualidad sana y respetuosa. No se trata de prohibirles el acceso al contenido, sino de proporcionarles herramientas para que desarrollen un pensamiento crítico que les permita contextualizar lo que ven y aprender a partir de ello sin caer en conductas dañinas. Es esencial que las adolescencias comprendan que lo que ven en la pornografía no refleja las dinámicas reales de una relación sexual consensuada, y que existen otros valores como el respeto, el consentimiento y la igualdad que deben guiar sus interacciones sexuales.

Es importante entender que la responsabilidad de abordar los efectos de la pornografía no recae únicamente en las adolescencias, sino también en quienes producen y distribuyen ese contenido, en los educadores, en los padres y en la sociedad en general. Todos tienen un papel en la orientación y en la construcción de una percepción más sana y realista de la sexualidad. La pornografía, al ser un fenómeno de acceso tan amplio, requiere un enfoque colectivo en el que los distintos actores

sociales participan en la educación y formación de las adolescencias, proporcionando contextos que les permitan desarrollar una comprensión crítica de lo que consumen.

Por tanto, se debe prestar atención a la manera en que las adolescencias aprenden a partir del contenido pornográfico, ya que esto puede llevar a la asimilación y validación de conductas observadas no solo en la pornografía, sino en cualquier tipo de contenido. Aunque observar y aprender por no imitación es intrínsecamente negativa, es crucial que este aprendizaje se enriquezca con otros elementos, como el diálogo y la reflexión crítica, facilitados por la interacción entre educador y educando. Solo de esta manera se podrá contrarrestar la influencia negativa que la pornografía puede tener sobre las percepciones y comportamientos sexuales de las adolescencias, fomentando en cambio una sexualidad más sana, equitativa y consensuada.

3.3 Violencia y pornografía

Este apartado aborda el concepto de violencia desde una perspectiva teórica, subrayando que la violencia no surge de la nada, sino que es producto de interacciones humanas en contextos específicos. El contenido pornográfico, al ser producido por personas inmersas en ciertos entornos, refleja inevitablemente estas influencias en las formas de percibir y experimentar el mundo. No es coincidencia que la violencia aparezca en diversas formas dentro de dicho contenido.

Al analizar el concepto de violencia, es crucial entender que esta atraviesa diferentes ámbitos donde las personas interactúan. Esto no significa que los seres humanos sean inherentemente violentos, sino que ciertos elementos, a menudo ignorados, influyen en las actividades cotidianas.

Johan Galtung ofrece una comprensión más profunda del concepto de violencia a través de dos elementos clave: Kairós (sincrónica) y Kronos (diacrónica). Desde una perspectiva sincrónica, la violencia parece surgir espontáneamente, sin considerar los factores complejos que la componen. Sin embargo, al integrar ambas perspectivas, es

posible identificar cómo tiempo y lugar influyen en la violencia, repercutiendo en la vida cotidiana de las personas (Castellanos, 2019, p. 40).

Galtung propone un triángulo de violencia, donde cada vértice representa un tipo específico de violencia (2004, p.3):

- **Violencia directa** (**visible**): se observa en el comportamiento;
- **Violencia cultural** (**invisible**): es indicativa, ejemplo heroica, patriótica, patriarcal; y;
- **Violencia estructural** (**invisible**): es alienante o demasiado permisiva para comodidad del pueblo.

Según el autor, la violencia cultural y estructural provocan la violencia directa, creando un ciclo vicioso en el que estos tres componentes se refuerzan mutuamente. La violencia directa se manifiesta en daños materiales e incluso en la muerte, mientras que la violencia cultural y estructural tienen efectos menos tangibles, como el odio o la adicción a la venganza, consecuencias de traumas infligidos por quienes detentan el poder (Galtung, 2004, p. 4).

Galtung también sostiene que la violencia directa es intencional, ya sea física o verbal, y funciona como un medio de comunicación con emisor y receptor (Castellanos, 2019, p. 42). Por su parte, la violencia estructural se establece cuando una interacción se repite con frecuencia, solidificándose en una estructura que luego se institucionaliza y se normaliza, validando sin cuestionamientos (Castellanos, 2019, p. 44). Es decir, este tipo de violencia una vez instaurada, se ve reflejada en un sistema que va a perpetuar desigualdad, dando base para generar diferencia, que es notable en los salarios, hogares, donde muchos tengan poco y pocos tengan muchos.

La violencia cultural, definida por Galtung como los supuestos y valores compartidos que se consideran normales o naturales, interactúa con la violencia directa y estructural. La cultura define lo que es bueno y malo, legitimando así la violencia y

minimizando su impacto (Castellanos, 2019, p. 46). No se trata de que la cultura sea intrínsecamente violenta, sino que, dentro del triángulo de la violencia, su impacto reside en la legitimación, por lo que justifica determinados comportamientos violentos, por ejemplo: el machismo, xenofobia, prejuicios, racismos, entre otras.

Entonces, de acuerdo con el sistema de creencias, donde se lleva a cabo acciones que, aunque sean violentas, acudir a ese sistema y posterior a ello, tu cultura lo válida como algo “normal”, se le da paso a perpetuar esas acciones, así como generarlas y por si fuera poco, también a reproducirlas, educando a las demás generaciones, validando y justificando nuevamente la violencia.

El concepto de violencia de Galtung, en su esencia, no puede entenderse sin considerar el contexto del ejecutor, junto con la estructura y la cultura que legitiman sus comportamientos. Su argumento subraya que la violencia no es un acto que surge de manera espontánea, sino que está influenciada por elementos como la cultura y la estructura, que moldean a las personas hacia la violencia.

Para Galtung, la violencia es la privación de los derechos humanos fundamentales, y su interacción en el triángulo de la violencia puede llevar a las personas a comportamientos violentos, aunque no sean inherentemente violentos. Este potencial es influenciado por diversos factores, como la pornografía, la cual, como se ha observado y analizado, atraviesa la cultura y la estructura a nivel global, con variaciones contextuales en cada país.

Desde esta perspectiva, la pornografía puede ser vista como un catalizador dentro del triángulo de la violencia, legitimando la violencia visible a través de su erotización y transformándola en una violencia invisible. Cuando las personas, en este caso las adolescencias, consumen contenido pornográfico, este se convierte en una violencia invisible, cargando información que puede manifestarse posteriormente en violencia directa.

Es fundamental comprender este ciclo vicioso de la violencia para dotar a las adolescencias de las herramientas necesarias para navegar y cuestionar el contenido pornográfico que consumen. Este análisis también resalta la importancia de educar a las adolescencias para que comprendan los posibles impactos negativos de la pornografía en su desarrollo sexual.

Galtung también examina cómo la violencia se desarrolla en diferentes espacios: naturaleza, hombres, sociedad, mundo, tiempo y cultura. En el ámbito de la naturaleza, por ejemplo, identifica efectos visibles como la contaminación y la escasez de recursos naturales, y efectos invisibles como la ideología que coloca al ser humano por encima de la naturaleza. Este tipo de validación de la violencia es aplicable a otros contextos, como la pornografía, donde las prácticas delictivas y de riesgo son visibles, mientras que los efectos invisibles incluyen la depresión, la desconfianza y la distorsión de las expectativas sexuales.

La relación entre violencia, pornografía, cultura y educación es compleja y se interrelaciona de manera significativa, especialmente en la formación de la sexualidad durante la adolescencia. Las personas tienen un potencial de violencia que puede ser exacerbado por la interacción con factores estructurales y culturales, los cuales, como explica Galtung, influyen en la legitimación de la violencia directa.

La violencia está intrínsecamente implicada en los contenidos pornográficos y puede influir en los diversos espacios de la vida cotidiana de las adolescencias. Es crucial que la educación formal e informal aborde estos temas para apoyar a las adolescencias en la construcción de una vida sexual sana y plena. A partir de esto, se explorarán diferentes enfoques pedagógicos que contribuyan al desarrollo sexual de las adolescencias, incluyendo un análisis de la educación sexual en la Nueva Escuela Mexicana y la Educación Sexual Integral (ESI) en el país.

Capítulo 4. Transformando la educación sexual: pedagogías, integralidad y la Nueva Escuela Mexicana (NEM)

En el capítulo anterior, exploramos el desarrollo de la vida sexual de las adolescencias que consumen pornografía, analizando sus efectos y la relación entre violencia y pornografía. Esta discusión reveló la complejidad del impacto que el consumo de pornografía tiene en la formación de las percepciones y comportamientos sexuales de los jóvenes, destacando cómo estas experiencias pueden influir negativamente en su desarrollo emocional y social. Nos centramos en cómo la exposición contenido pornográfico puede distorsionar la comprensión de la sexualidad, promover comportamientos violentos y perpetuar estereotipos de género nocivos. Estas observaciones subrayan la necesidad urgente de intervenciones educativas que contrarresten estos efectos y promuevan una comprensión saludable y respetuosa de la sexualidad.

Con esto en mente, transitamos hacia el capítulo que aborda los enfoques pedagógicos en la educación sexual para las adolescencias. La educación sexual integral se presenta como una herramienta fundamental para ofrecer a los jóvenes la información y habilidades necesarias para navegar su sexualidad de manera segura y responsable. Esta educación no solo se enfoca en aspectos biológicos, sino que también abarca dimensiones emocionales, sociales, éticas y culturales, proporcionando un marco holístico para el desarrollo sexual saludable.

En este nuevo capítulo, examinaremos cómo se ha desarrollado y evolucionado la educación sexual en México, particularmente a través de la Nueva Escuela Mexicana. Analizaremos cómo los programas educativos están diseñados para integrar conceptos de igualdad de género, respeto a la diversidad y derechos humanos, y cómo estos esfuerzos buscan empoderar a las adolescencias para tomar decisiones informadas sobre su sexualidad.

A medida que avanzamos, consideraremos cómo estos enfoques pedagógicos pueden mitigar los efectos negativos del consumo de pornografía y promover un desarrollo sexual saludable. La implementación de programas de educación sexual integral en el sistema educativo mexicano será fundamental para equipar a las adolescencias con las herramientas necesarias para resistir influencias nocivas y construir relaciones basadas en el respeto y la igualdad. Así, este capítulo proporcionará una visión detallada de las estrategias educativas actuales y su papel en la formación de una sociedad más informada y equitativa en términos de sexualidad y género.

4.1 Enfoques Pedagógicos en la educación sexual de las adolescencias

En México, el abordaje de la educación sexual para adolescentes ha experimentado una evolución notable, reflejando transformaciones en políticas públicas, legislación y demandas sociales. Este recorrido ha implicado un cambio significativo en la manera en que se concibe y aborda la sexualidad, especialmente en lo que respecta a las adolescencias.

En las décadas de 1970 y 1980, predominaba un enfoque pedagógico principalmente biológico y preventivo, enfocado en proporcionar información sobre reproducción y en prevenir embarazos no deseados. Estas clases se centraban en la anatomía y fisiología del cuerpo humano, destacando la abstinencia y el uso de anticonceptivos como principales métodos de prevención (Orozco Rodríguez, 2021, p.4). Este enfoque refleja una visión reduccionista de la sexualidad, enfocada en evitar las consecuencias negativas más visibles, como los embarazos no deseados, sin abordar otros aspectos cruciales de la sexualidad humana, como las emociones, las relaciones y el placer. El énfasis exclusivo en lo biológico subestimaba la importancia de la sexualidad como parte integral del desarrollo humano, reduciéndola a una serie de actos físicos y riesgos a evitar. Este enfoque tuvo limitaciones evidentes, ya que no proporcionaba a los adolescentes una comprensión completa y saludable de su sexualidad, lo que dejaba vacíos que, en muchos casos, eran llenos por fuentes de información informales, como la pornografía.

Entre 1980 y 1989, la educación sexual en México se enfocó en la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), ahora conocidas como infecciones de transmisión sexual (ITS). Los programas educativos de nivel básico y medio superior incluyeron temas sobre desarrollo afectivo, relaciones personales y prevención del sida desde sexto grado de primaria (Orozco Rodríguez, 2021, p.4). Este periodo marcó un avance significativo al reconocer la importancia de la educación sexual no solo para prevenir embarazos, sino también para proteger la salud sexual de las adolescencias en un contexto de creciente preocupación por el VIH/SIDA. Sin embargo, aunque el enfoque se amplió, seguía existiendo una tendencia a tratar la sexualidad principalmente como un problema de salud pública, subrayando el peligro y las consecuencias negativas, en lugar de ofrecer una visión más equilibrada que incluya la importancia de las relaciones afectivas, el consentimiento y el respeto mutuo.

Entre 1990 y 2000, se amplió el enfoque hacia la salud sexual y reproductiva, influenciado por la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994). Este nuevo paradigma integraba aspectos físicos y emocionales, promoviendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos y consejería. Las escuelas empezaron a ofrecer información más detallada sobre métodos anticonceptivos y prevención de ITS, posicionando la educación sexual como un derecho fundamental (Orozco Rodríguez, 2021, p.5). Este cambio fue crucial para la construcción de una comprensión más amplia y holística de la sexualidad, reconociendo la interconexión entre bienestar físico y emocional. La inclusión de la dimensión emocional fue un paso adelante en la formación de adolescentes más conscientes de su sexualidad, no solo desde una perspectiva de prevención, sino también de respeto y autocuidado.

A partir de 2010, se implementó la educación sexual integral (ESI), adoptando una visión más holística que abarcaba no sólo aspectos biológicos, sino también emocionales, sociales, éticos y culturales. Temas como identidad de género, orientación sexual, igualdad de género, respeto a la diversidad y derechos humanos

se incorporaron en los programas educativos. La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 son ejemplos claros de este enfoque integral, garantizando una educación sexual progresiva adaptada a cada etapa del desarrollo de los estudiantes desde una edad temprana (Orozco Rodríguez, 2021, p.7). Esta evolución fue un avance significativo, ya que la ESI promueve una visión inclusiva de la sexualidad, desafiando las normas tradicionales que habían perpetuado la discriminación y la violencia de género. En este sentido, la ESI no solo se enfoca en la prevención de riesgos, sino en fomentar una cultura de igualdad, respeto y diversidad.

Recientemente, se ha incorporado el enfoque de Habilidades para la Vida y Educación Emocional, destacando la importancia de desarrollar habilidades socioemocionales y de vida en las adolescencias, incluyendo la capacidad de tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad.

Programas como Construye T en la educación media superior promueven estas habilidades, fomentando una educación integral en sexualidad y género. Construye T, auspiciado por el gobierno mexicano en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), busca fortalecer las capacidades de las escuelas para desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes, mejorando así el entorno escolar y empoderando a las adolescencias para gestionar sus emociones y establecer relaciones saludables (Secretaría de Educación Pública, 2015). Este tipo de iniciativas reflejan un reconocimiento de que la sexualidad no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente ligado a la forma en que los jóvenes interactúan consigo mismos y con los demás. El desarrollo de estas habilidades es esencial para fomentar una sexualidad basada en el respeto, la igualdad y el bienestar mutuo.

Finalmente, se ha integrado la perspectiva de género y el enfoque de derechos en la educación sexual, promoviendo la igualdad y el respeto por la diversidad. Tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Ley General de

Educación han sido actualizadas para reflejar estos principios, asegurando que los planes y programas de estudio los incorporen. Se fomenta la participación activa de los estudiantes en la construcción de una cultura de igualdad y respeto, desafiando estereotipos y normas de género tradicionales (Villalobos, 2019, p. 153). Esta incorporación de la perspectiva de género y los derechos humanos representa un cambio trascendental en la manera en que se aborda la educación sexual en México. Ya no se trata solo de evitar embarazos o ITS, sino de construir una sociedad más equitativa y justa, donde la diversidad sea valorada y respetada.

Estos enfoques representan un esfuerzo continuo por adaptar la educación sexual a las cambiantes necesidades de la sociedad, promoviendo una educación más inclusiva, equitativa y basada en derechos.

En retrospectiva, la evolución de la educación sexual en México revela una progresiva ampliación del enfoque, desde una visión predominantemente biológica y preventiva hacia una concepción integral que abarca aspectos emocionales, sociales y culturales. Este cambio refleja un reconocimiento creciente de la complejidad de la sexualidad humana y de la necesidad de abordar estos temas de manera integral para promover el bienestar de las adolescencias. La inclusión de temas como el respeto a la diversidad y la equidad de género no solo beneficia a las adolescencias en término de su desarrollo personal, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y consciente de los derechos humanos.

Además, la integración de la perspectiva de género y el enfoque de derechos ha sido crucial para promover la igualdad y el respeto a la diversidad, desafiando estereotipos y normas tradicionales que limitan la expresión de la sexualidad. Este enfoque inclusivo y basado en derechos no solo mejora la calidad de la educación sexual, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En este sentido, la evolución de la educación sexual en México ha sido una herramienta clave en la transformación de las estructuras sociales, promoviendo una

mayor conciencia sobre los derechos y responsabilidades que conlleva la sexualidad. La educación sexual integral, con su enfoque en la equidad, el respeto y la inclusión, se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo de adolescencias más conscientes y responsables.

4.2 Educación Sexual Integral

La Educación Sexual Integral (ESI) o Educación Integral en Sexualidad (EIS) representa un proceso educativo que va más allá de la mera transmisión de información sobre la sexualidad, abarcando los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de esta área fundamental de la experiencia humana. Al integrar estos diferentes componentes, la ESI reconoce la sexualidad como una dimensión compleja y multidimensional del ser humano, que no se reduce simplemente a los actos sexuales, sino que incluye relaciones interpersonales, emociones, identidad de género y roles sociales. Esta visión más holística permite que la educación sexual no se limite a ser un conjunto de medidas preventivas, sino un proceso formativo que acompaña a las personas a lo largo de su vida, contribuyendo al desarrollo de una conciencia crítica y un sentido de responsabilidad frente a su sexualidad y la de los demás.

Su misión primordial es dotar a niñas, niños, adolescencias y juventudes con el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para potenciar su salud, bienestar y dignidad en todas las etapas de su vida (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., 2003, p.6). Este enfoque apunta a preparar a las adolescencias no solo para evitar consecuencias negativas como las infecciones de transmisión sexual o los embarazos no deseados, sino para que puedan vivir una sexualidad plena, respetuosa y satisfactoria. La ESI promueve la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas, lo que implica un desarrollo integral de habilidades críticas que les permiten evaluar los riesgos y oportunidades, así como entender el impacto de sus decisiones en el ámbito personal, relacional y social. Este énfasis en la formación de actitudes y valores es fundamental, ya que las decisiones relacionadas con la sexualidad no se basan solo en el conocimiento, sino en la

capacidad de reflexionar sobre las implicaciones éticas y emocionales de nuestras acciones.

Al equipar a las nuevas generaciones con herramientas sólidas, la ESI les permite establecer relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto mutuo, fomentando la reflexión sobre las consecuencias de sus acciones tanto para sí mismos como para los demás. Esta dimensión ética y relacional es central para la ESI, ya que se basa en la premisa de que las relaciones sexuales y afectivas no solo tienen que ver con el placer y el bienestar individual, sino también con el respeto por los derechos y el bienestar del otro. Así, la ESI fomenta la empatía, el consentimiento informado y el respeto por la diversidad, lo que contribuye a la creación de una cultura de igualdad y no violencia. En este sentido, la ESI no solo enseña sobre el cuerpo y la prevención de riesgos, sino también sobre cómo establecer relaciones equitativas y respetuosas, superando las dinámicas de poder y control que perpetúan la violencia y la desigualdad de género.

Asimismo, promueve la comprensión y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos a lo largo de toda su trayectoria vital, asegurando que puedan ejercerlos y protegerlos de manera efectiva (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., 2003, p.6). La ESI se concibe como un instrumento que garantiza el acceso a la información necesaria para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a la consolidación de una ciudadanía activa y consciente. Esta enseñanza no solo se refiere al derecho a la salud, sino también al derecho a la autonomía corporal, a la libre elección de pareja, a vivir una vida libre de violencia y discriminación, ya acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva sin obstáculos. Al empoderar a las adolescencias con este conocimiento, la ESI se convierte en un pilar fundamental para la promoción de la igualdad de género y la lucha contra las formas de opresión que históricamente han limitado la libertad y dignidad de las personas, en especial de las mujeres. y las personas LGBTQ+.

Este enfoque integral implica una educación que no se limita a la prevención de riesgos, sino que busca empoderar a los individuos para vivir su sexualidad de manera plena y responsable. Al abordar la sexualidad de forma positiva, la ESI desafiaba las visiones tradicionales que se centraban únicamente en el control del comportamiento sexual, muchas veces mediante la culpa o el miedo. En cambio, este enfoque promueve una visión más abierta y liberada, en la que las personas son capacitadas para tomar decisiones autónomas, responsables y basadas en el respeto por sí mismos y los demás. Este cambio de paradigma, de un enfoque restrictivo a uno que valora la libertad y la autonomía sexual, es clave para el desarrollo de una educación sexual que realmente responde a las necesidades y deseos de las nuevas generaciones.

La integralidad de la ESI se refleja en su amplio abanico de temas, organizados en ocho ejes fundamentales:

- **Relaciones**: El eje de relaciones se centra en desarrollar habilidades para establecer y mantener relaciones saludables, basadas en el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos. Este aspecto es crucial para que los jóvenes puedan identificar y cultivar relaciones positivas en todos los ámbitos de su vida.
- **Derechos Sexuales y Reproductivos**: La educación sobre derechos sexuales y reproductivos es fundamental para que los jóvenes comprendan y defiendan sus derechos. Esto incluye el derecho a la información, a la privacidad, a la protección contra la violencia y a tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su sexualidad.
- **Género y Diversidad**: El enfoque en género y diversidad promueve la comprensión y el respeto hacia todas las identidades de género y orientaciones sexuales. Este eje es vital para combatir la discriminación y fomentar una cultura de igualdad e inclusión.

- **Violencia y Seguridad**: Enseñar sobre violencia y seguridad implica proporcionar a los jóvenes las herramientas para reconocer, prevenir y actuar ante situaciones de violencia, tanto física como emocional. Este conocimiento es esencial para garantizar su seguridad y bienestar.
- **Habilidades para la Salud y el Bienestar**: Las habilidades para la salud y el bienestar incluyen el desarrollo de competencias para la toma de decisiones saludables, la gestión del estrés y la construcción de una autoestima positiva. Estas habilidades son fundamentales para el desarrollo integral de los jóvenes.
- **Cuerpo Humano y Desarrollo**: Este eje abarca el conocimiento sobre el cuerpo humano, su desarrollo y los cambios que ocurren durante la pubertad. Proporcionar esta información de manera clara y precisa es crucial para que los jóvenes comprendan y acepten su desarrollo físico.
- **Sexualidad y Conducta Sexual**: La educación sobre sexualidad y conducta sexual incluye información sobre el comportamiento sexual responsable y consensuado. Este aspecto es vital para que los jóvenes tomen decisiones informadas y respetuosas sobre su vida sexual.
- **Salud Sexual y Reproductiva**: Finalmente, la salud sexual y reproductiva cubre temas como la prevención de ITS, el uso de anticonceptivos y la planificación familiar. Este conocimiento es esencial para que los jóvenes puedan cuidar de su salud sexual y reproductiva de manera efectiva.

Estos ejes no solo cubren los aspectos básicos de la sexualidad, sino que abordan dimensiones más amplias del desarrollo humano, las relaciones interpersonales, la seguridad y el bienestar emocional. Esta estructura es crucial para garantizar una educación completa que no se limite a la biología del cuerpo a la prevención de riesgos, sino que reconozca la sexualidad como una parte esencial de la vida humana, interrelacionada con otros aspectos como las emociones, el respeto mutuo y los derechos individuales. La ESI, al abarcar estos temas, ofrece un enfoque integral que

se ajusta a las necesidades de los jóvenes en cada etapa de su desarrollo, permitiendo una transición más saludable y consciente hacia la vida adulta.

Cada uno de estos ejes se explora minuciosamente y de manera continua a lo largo de varios años, conforme a las directrices internacionales que sugieren su enseñanza constante desde los 5 hasta los 18 años (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., 2003, p.6). Esta progresión gradual permite a los estudiantes de manera similar y aplicar estos conocimientos de manera adecuada a su nivel de desarrollo, garantizando que estén preparados para enfrentar las complejidades de la sexualidad y las relaciones interpersonales en cada etapa de sus vidas.

Además de su enfoque comprensivo, la ESI se distingue por su rigurosidad científica y su compromiso con los derechos humanos y la perspectiva de género, los cuales se integran de manera transversal en todos sus contenidos. De esta manera, no solo se proporciona información precisa y actualizada, sino que también se fomenta una comprensión profunda y respetuosa de la diversidad sexual y de género, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., 2003, p.6). Al abordar los derechos humanos y la perspectiva de género, la ESI no solo educa sobre la sexualidad, sino que también se convierte en una herramienta para combatir la discriminación, la violencia y las desigualdades sociales, promoviendo una cultura de respeto y equidad.

La Educación Sexual Integral (ESI) genera una serie de beneficios significativos, no solo para quienes la reciben directamente, sino también para sus familias y comunidades. Según los resultados de diversos programas de ESI y sus evaluaciones de impacto, la implementación estructurada de sus contenidos conlleva a (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., 2003, p.7):

1. **Fomentar el uso regular de condones**: La educación sexual integral promueve el uso de condones de manera regular, reduciendo así el riesgo de ITS y embarazos no planificados.

2. **Promover el incremento en la utilización de métodos anticonceptivos**: Al proporcionar información detallada sobre los distintos métodos anticonceptivos, la ESI facilita que los jóvenes tomen decisiones informadas sobre su uso.
3. **Reducir comportamientos de riesgo asociados a la sexualidad**: La educación integral en sexualidad contribuye a la disminución de comportamientos de riesgo, al fomentar una comprensión más amplia y consciente de la sexualidad.
4. **Prevenir embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual (ITS)**: La ESI es una herramienta eficaz para la prevención de embarazos no planificados e ITS, al promover prácticas sexuales seguras.
5. **Potenciar el pensamiento crítico en la toma de decisiones relacionadas con la sexualidad**: La ESI desarrolla el pensamiento crítico en los jóvenes, permitiéndoles tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad.
6. **Sensibilizar sobre las diferentes manifestaciones de violencia en las relaciones, tanto abiertas como sutiles**: La educación sobre la violencia en las relaciones ayuda a los jóvenes a reconocer y actuar ante situaciones de abuso.
7. **Cultivar una mayor comprensión y respeto hacia la vida y las decisiones de los demás**: La ESI promueve el respeto hacia la diversidad de decisiones y formas de vida, fomentando una cultura de inclusión y respeto.
8. **Promover la asertividad en la expresión de deseos y límites personales**: La educación integral en sexualidad enseña a los jóvenes a expresar sus deseos y establecer límites de manera asertiva.
9. **Identificar y prevenir acciones que vulneren los derechos sexuales y reproductivos**: La ESI capacita a los jóvenes para identificar y prevenir violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos.

10. **Contribuir a la prevención de actos discriminatorios basados en la orientación sexual, identidad de género u otras características**: La educación sobre diversidad y género ayuda a prevenir la discriminación y a promover la igualdad.

Estos beneficios destacan la importancia de la ESI como una herramienta integral para promover la salud, el bienestar y el respeto de los derechos sexuales y reproductivos en las personas y en la sociedad en su conjunto (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., 2003, p.8).

En la actualidad, la educación sexual integral es parte de las asignaturas obligatorias en la educación básica. Los temas de educación sexual se integran progresivamente a lo largo del currículo escolar, abarcando desde preescolar hasta secundaria, y se proporcionan materiales educativos complementarios y guías didácticas para docentes y estudiantes en el marco de ENAPEA. Las Escuelas Normales públicas del país ofrecen formación inicial en temas de sexualidad y salud para maestros de educación básica. Además, los Servicios Amigables proporcionan atención en salud sexual y reproductiva a adolescentes en las unidades médicas. La SEP desarrolla los planes de estudio y coordina la agenda sectorial de educación sexual integral dentro de ENAPEA, mientras que las entidades federativas tienen autonomía para adaptar y elegir programas educativos específicos, lo que puede resultar en una implementación variable de la educación sexual. No se dispone de información sobre la distribución de recursos para programas de educación sexual en las escuelas. La SEP recopila datos sobre la implementación de la educación sexual integral y la formación del personal educativo en igualdad de género y derechos humanos (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., 2003, p.9).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por integrar la educación sexual integral en el sistema educativo, persisten desafíos significativos en su implementación. Las variaciones en la aplicación de los programas entre las diferentes entidades

federativas, la falta de recursos adecuados y la necesidad de una formación continua y especializada para el personal docente son obstáculos que deben ser abordados para garantizar una educación sexual efectiva y equitativa para todos los estudiantes.

En este contexto, surge la necesidad de fortalecer y unificar los esfuerzos para que la educación sexual integral se convierta en una herramienta poderosa y accesible en la construcción de una sociedad más consciente y respetuosa de los derechos sexuales y reproductivos. Es fundamental que los responsables de la formulación de políticas y los educadores trabajen juntos para superar estos desafíos y asegurar que todos los jóvenes tengan acceso a una educación sexual integral de calidad.

La Educación Sexual Integral (ESI) representa un enfoque avanzado y necesario para abordar la sexualidad de manera holística y respetuosa. A través de su implementación, se pueden lograr importantes beneficios que van desde la promoción de la salud y el bienestar hasta la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Es crucial que se continúen los esfuerzos para mejorar y fortalecer la ESI, asegurando su aplicación efectiva y equitativa en todas las regiones y niveles educativos de México. Con un enfoque integral, basado en derechos y con perspectiva de género, la educación sexual integral tiene el potencial de transformar la vida de las personas y contribuir significativamente al desarrollo de una sociedad más consciente, respetuosa y saludable.

4.3 Nueva Escuela Mexicana (NEM)

En el marco jurídico mexicano, se han realizado importantes esfuerzos para garantizar la igualdad de género en diversos aspectos de la vida pública. Uno de los hitos más relevantes es la reforma constitucional de mayo de 2019, que introdujo modificaciones clave en los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución. Esta reforma, orientada hacia una mayor equidad en el sistema educativo, se alinea con el proyecto de transformación nacional, estableciendo que la paridad de género es un derecho humano que debe ser protegido por el Estado.

La reforma no solo garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la educación, sino que también promueve un enfoque basado en derechos humanos e igualdad sustantiva en todos los niveles del sistema educativo mexicano. Se hace hincapié en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, así como en el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Además, se reconoce a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, garantizando su derecho a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, apoyado por evaluaciones diagnósticas.

Uno de los aspectos más relevantes de estas reformas es la incorporación de una perspectiva de género y un enfoque integral en los nuevos planes y programas de estudio. Estos programas abarcan una amplia gama de conocimientos que incluyen tanto ciencias como humanidades: matemáticas, lecto-escritura, historia, geografía, civismo, filosofía, tecnología, innovación, lenguas indígenas y extranjeras, educación física, deporte, artes (con un énfasis especial en la música), promoción de estilos de vida saludables, educación sexual y reproductiva, y cuidado del medio ambiente, entre otros. Estos contenidos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2020-2023, particularmente con el ODS 4, que se centra en la educación de calidad, y el ODS 5, que aborda la igualdad de género.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) se posiciona como el vehículo para implementar estas reformas en la práctica educativa, asegurando que los estudiantes reciban una educación que no solo transmita conocimientos académicos, sino que también fomente valores de igualdad, respeto y responsabilidad social y ambiental. Este modelo educativo se sustenta en un enfoque sociocrítico, que surge como una crítica al positivismo cientificista, enfatizando la singularidad de las ciencias sociales y la interrelación dialéctica entre teoría y práctica.

Montanero (2019, p. 14) sostiene que la teoría educativa no debe ser vista como un esquema universal aplicable de manera uniforme en la práctica, sino como una actividad reflexiva que proporciona herramientas analíticas para interpretar la realidad educativa. Desde esta perspectiva, el propósito del currículo y la enseñanza es promover la transformación social y la emancipación individual, alentando a los estudiantes a ser protagonistas en la construcción de su realidad y a enfrentar las injusticias que puedan surgir en su entorno. Montanero argumenta además que el currículo debe ser contextualizado culturalmente, adaptándose a los problemas y demandas sociales fundamentales, tales como la desigualdad de género, la migración, la pobreza y la contaminación, que los educadores identifican en sus respectivos contextos. Este enfoque rechaza la estandarización y homogeneización del currículo, ya que estas prácticas tienden a ignorar las diferencias individuales y contextuales de los estudiantes, contribuyendo así a la perpetuación de las desigualdades educativas.

En este contexto, el rol del docente se redefine como un agente crítico e intelectual, cuyo objetivo es fomentar un análisis profundo de la realidad social y educativa, promoviendo valores de justicia y equidad en la educación. Montanero (2019) enfatiza la necesidad de un enfoque educativo que no sólo instruya, sino que también inspire a los estudiantes a cuestionar su entorno y a participar activamente en la transformación de su realidad social (Montanero, 2019, p. 15).

En el ámbito de la educación sexual, la NEM introduce la Educación Sexual Integral (ESI) como un componente esencial para el desarrollo de una sociedad informada, sana y equitativa. La implementación de la ESI en el sistema educativo mexicano ha sido objeto de intensos debates y controversias, enfrentando desafíos culturales y resistencias de ciertos sectores de la sociedad. A pesar de estos desafíos, la importancia de proporcionar una educación sexual inclusiva, basada en evidencia científica y respetuosa de los derechos sexuales y reproductivos es indiscutible. Este tipo de educación es crucial para fomentar la comprensión, el respeto y la prevención de riesgos para la salud sexual y reproductiva.

Hace seis años, una investigación realizada por Parametría reveló que la mayoría de la población mexicana estaba de acuerdo en que la educación sexual debería ser un componente obligatorio en todos los niveles educativos. Según los datos, siete de cada diez personas apoyaron la inclusión de contenidos sobre sexualidad en las aulas de México, mostrando un incremento del 10% en comparación con un estudio anterior realizado una década antes. Los temas considerados esenciales incluyen infecciones de transmisión sexual (93%), métodos de prevención de embarazo (91%) y anatomía genital de niñas y niños (89%) (Animal Político, 2016).

No obstante, el 20 de agosto de 2023, se registraron manifestaciones de descontento por parte de algunos sectores de la sociedad. En Chiapas, un grupo de padres y madres de familia quemó libros de texto gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana como una expresión de descontento, alegando que el contenido de dichos libros era "diabólico" e inadecuado. Señalaban que los niños podrían estar expuestos a conceptos como "comunismo", "homosexualismo" y "lesbianismo" (Martínez, 2023). El mismo día, en Aguascalientes, familias y organizaciones cristianas protestaron en contra de los libros de texto, demandando la suspensión de su distribución y acusándolos de "adoctrinamiento". Sus consignas incluían frases como “No a la perversión” y “Con los niños no” (Álvarez, 2023). Además, en Querétaro, Coahuila, Estado de México y Jalisco, mediante amparos y juicios federales, se detuvo la distribución de los nuevos libros de texto (González, 2023).

A pesar de estas resistencias, la ESI se ha integrado de manera transversal en el currículo escolar de la NEM, abarcando desde la educación básica hasta la media superior. Los planes de estudio incluyen temas como la prevención de infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, anatomía y fisiología sexual, y derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se enfatiza el respeto a la diversidad sexual y de género, promoviendo una cultura de inclusión y equidad.

La NEM se caracteriza por un enfoque pedagógico que busca desarrollar competencias para la vida, donde la educación sexual es fundamental. Los materiales educativos y las guías didácticas se diseñan para ser accesibles y relevantes, fomentando una comprensión crítica y reflexiva de la sexualidad. La formación inicial y continua de los docentes incluye capacitación en temas de sexualidad y salud reproductiva, asegurando que estén preparados para abordar estos temas de manera adecuada y sensible.

La educación sexual en las escuelas, además, atraviesa los conocimientos que imparte el personal docente al alumnado en diversas áreas de manera directa e indirecta, lo cual favorece la pluralidad de pensamientos y, a su vez, la tolerancia y el respeto a los mismos. Este proceso debe sustentarse en un sistema de principios con un enfoque comunicativo, que posibilite al educador conducir el desarrollo de la personalidad de forma activa y sin esquemas rígidos, permitiendo enfrentar creativamente los problemas actuales en la esfera de la sexualidad (Font, 1990, p.13).

Las infancias y adolescencias pasan muchas horas al día en los centros educativos, donde su sexualidad se forma en gran parte a través de interacciones como juegos y conversaciones con sus pares y adultos que les rodean. Esto convierte a la escuela en un pilar básico sobre el que los niños y adolescentes edificarán conocimientos, hábitos, costumbres y actitudes de manera graduada y sistemática (Font, 1990, p.29). La educación sexual abarca una diversidad de vivencias, aprendizajes y evoluciones tanto físicos como mentales, sensoriales y sensuales, que se desarrollan desde el nacimiento y están influenciados por factores como el entorno, las interacciones personales, la cultura y el habitus.

Aunque a menudo se piensa que la educación sexual es una actividad intencionada, está lejos de ser el principal medio por el cual los niños y adolescentes adquieren sus valores o conocimientos sobre la sexualidad. El comportamiento de los adultos, los medios de comunicación, las relaciones entre iguales y la división de roles de género,

entre otros factores, configuran gradualmente las actitudes de los niños y adolescentes hacia la sexualidad. Esta transmisión de actitudes, valores y opiniones ha sido una presencia constante a lo largo del tiempo, ocurriendo en todos los aspectos cotidianos (Font, 1990, p.13).

El programa analítico de la NEM no se desarrolla de manera lineal o estática; por el contrario, se enriquece constantemente a partir de las reflexiones del colectivo docente y de la retroalimentación obtenida durante su implementación. No existe un formato único para su elaboración, ya que se basa en la experiencia y el trabajo conjunto del cuerpo docente, quienes adaptan las estrategias para orientar la planificación didáctica de manera anticipada y efectiva.

La ESI, en este contexto, se integra como un eje transversal que permea todos los aspectos de la educación en la NEM, asegurando que los estudiantes reciban una formación integral que los prepare no solo académicamente, sino también en términos de sus derechos sexuales y reproductivos, y en el respeto a la diversidad sexual y de género. La implementación de la ESI en la NEM es un paso crucial hacia la construcción de una sociedad más equitativa e informada, donde los derechos de todas las personas sean respetados y promovidos desde una edad temprana (Mejoredu, 2024, pp. 2-12).

Es crucial resaltar la importancia de la educación sexual en el hogar, esencial para el desarrollo integral de los niños y adolescentes, proporcionándoles las herramientas necesarias para manejar su vida sexual y sus relaciones de manera saludable y segura. En México, la educación sexual ha sido objeto de debates y controversias, enfrentando desafíos relacionados con la sensibilidad cultural, la resistencia de sectores conservadores y la falta de recursos. Sin embargo, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil trabajan continuamente para mejorar la educación sexual y garantizar que sea inclusiva, basada en evidencia y respetuosa de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

4.4 ESI y los libros de texto gratuitos

El papel de los libros de texto gratuitos en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en México es crucial, especialmente en un contexto de creciente acceso a contenidos pornográficos y desinformación digital. Los libros de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) han incorporado progresivamente temas relativos a la sexualidad, el género y los derechos humanos, pero el análisis crítico de estos materiales permite visibilizar tanto los avances como las ausencias relevantes en su estructura curricular.

Con base en un análisis exhaustivo de los libros de texto de quinto y sexto de primaria, así como de primero, segundo y tercer grado de secundaria, se realizó una categorización de los contenidos en función de los holones de la sexualidad: género, erotismo, reproductividad y vinculación afectiva. Este marco permite identificar de forma precisa qué dimensiones de la sexualidad están siendo trabajadas y cuáles permanecen marginalizadas o ausentes.

En primaria, el análisis evidencia que el enfoque dominante es el de género, con una presencia del 62.5% en quinto grado, y una distribución equitativa de género y reproductividad (50% cada uno) en sexto grado. No obstante, la vinculación afectiva apenas alcanza el 12.5% y el erotismo está completamente ausente. Esta omisión es problemática, dado que las infancias comienzan a experimentar curiosidad por su cuerpo desde etapas tempranas. La invisibilización del erotismo no solo limita la comprensión integral de la sexualidad, sino que deja un vacío que puede ser ocupado por fuentes desinformadas como la pornografía. Además, si bien se abordan los estereotipos de género y la violencia simbólica, estos contenidos suelen tratarse desde una visión binaria, omitiendo la representación afirmativa de experiencias no normativas.

En quinto grado de primaria se identificaron un total de ocho contenidos, de los cuales cinco están vinculados al holón de género. Entre los temas abordados destacan la

violencia de género, la diversidad de género y los estereotipos tradicionales. En el holón de reproductividad se abordan dos temas relacionados con los derechos humanos y los aparatos reproductores. La vinculación afectiva aparece una sola vez, mientras que el erotismo no está presente en ningún contenido. Esto se traduce en una distribución porcentual de 62.5% para género, 25% para reproductividad y 12.5% para vinculación afectiva.

En sexto grado de primaria, con cuatro contenidos identificados, hay una distribución equitativa: dos contenidos abordan el género, mediante temáticas como los estereotipos y la igualdad, y dos se centran en la reproductividad, principalmente en la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual. Nuevamente, los holones de vinculación afectiva y erotismo no están representados.

En secundaria, se observa una evolución progresiva en los temas trabajados. En primer grado, con 23 contenidos revisados, la vinculación afectiva representa el 65.22% del total. Estos contenidos giran en torno al reconocimiento emocional, la toma de decisiones y la empatía. La reproductividad aparece en un 17.39% con temas como el uso del condón, prevención de ITS y salud sexual. El erotismo representa el 13.04% con contenidos que apenas insinúan el deseo y el placer como parte de la sexualidad, mientras que el género solo ocupa el 4.35% del total.

El segundo grado muestra una mejora significativa en la inclusión de contenidos de género, que ascienden al 24%. Se abordan estereotipos, roles de género y violencia simbólica. De los 25 contenidos identificados en este grado, 17 están centrados en la vinculación afectiva, mientras que uno aborda el erotismo y otro la reproductividad, cada uno representando apenas el 4% del total.

El tercer grado de secundaria representa un punto de inflexión: los seis contenidos encontrados se distribuyen de forma equitativa entre género y vinculación afectiva (tres

para cada uno), mientras que los holones de erotismo y reproductividad desaparecen por completo. Esta omisión es especialmente grave, ya que muchas adolescencias comienzan a explorar activamente su sexualidad en esta etapa. La falta de información sobre placer, consentimiento, deseo y salud sexual impide una comprensión plena de la sexualidad y puede perpetuar imaginarios basados en la pornografía hegemónica.

En conjunto, el análisis por grados permite observar que, si bien se ha avanzado en la transversalización de temas como el género y la afectividad, los contenidos siguen invisibilizando dos dimensiones clave: el erotismo y la reproductividad entendida más allá del riesgo. Esta omisión refuerza una visión reduccionista de la sexualidad centrada en lo emocional y moralizante, dejando de lado el derecho al placer, la autonomía corporal y el consentimiento informado.

Desde una perspectiva pedagógica, los libros muestran avances en la inclusión de metodologías basadas en el desarrollo de habilidades para la vida, sin embargo, aún falta una integración más profunda de metodologías críticas, participativas y emancipadoras que permitan a las adolescencias analizar los discursos mediáticos, incluyendo el contenido pornográfico, de forma informada y reflexiva. Además, es urgente capacitar al personal docente en el abordaje del erotismo, el placer y las identidades sexo-genéricas disidentes, bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Para lograr una ESI verdaderamente integral, es necesario que los libros de texto gratuitos amplíen su enfoque y redistribuyan de forma más equitativa los contenidos relacionados con los cuatro holones de la sexualidad. Esto permitirá a las infancias y adolescencias mexicanas desarrollar una comprensión crítica, ética y placentera de su sexualidad, en contraposición a los modelos violentos, binarios y desinformados que circulan en la pornografía hegemónica.

Conclusiones

La exploración realizada a lo largo de esta tesis revela la complejidad del impacto del consumo acrítico de pornografía en la formación de la sexualidad de las adolescencias mexicanas. Este análisis integra enfoques teóricos, pedagógicos y contextuales para resaltar la necesidad urgente de una educación sexual integral que aborde de manera directa y crítica el consumo de pornografía.

Los hallazgos muestran que la educación sexual en México, aunque ha avanzado, aún no responde de manera adecuada a las realidades contemporáneas a las que las adolescencias están expuestas en un mundo digitalizado.

El Capítulo 1 establece el contexto de la educación sexual en México, subrayando las limitaciones y desigualdades en la implementación de programas de educación sexual integral a nivel nacional. Aunque se ha reconocido la necesidad de incluir una perspectiva de derechos humanos y género en los programas educativos, estos no han logrado incorporar el análisis crítico del consumo de pornografía como parte de la formación integral de las adolescencias.

En este sentido, se destacó la necesidad de desarrollar contenidos específicos que aborden la influencia de los medios de comunicación y las representaciones de la sexualidad en la pornografía, los cuales a menudo refuerzan estereotipos de género y fomentan actitudes de violencia y dominación. Este contexto inicial permitió identificar las brechas significativas que persisten en la educación sexual y que afectan directamente la construcción de la sexualidad en las adolescencias.

El Capítulo 2 profundizó en la problematización del consumo de pornografía, explorando cómo este fenómeno ha impactado la formación de la sexualidad en las adolescencias mexicanas. Se analizaron diversos estudios que demuestran que la exposición temprana a contenidos pornográficos, sin un marco crítico que los contextualice, lleva a la internalización de creencias erróneas sobre el consentimiento,

la intimidad y el respeto en las relaciones. Esta falta de educación crítica en torno al consumo de pornografía contribuye a que las adolescencias desarrollen percepciones distorsionadas de las relaciones íntimas y sexuales, normalizando conductas problemáticas como la cosificación y la violencia de género. Este capítulo dejó claro que la falta de intervención educativa en este ámbito tiene consecuencias significativas en la salud mental y emocional de las adolescencias, así como en sus expectativas y comportamientos en las relaciones interpersonales.

En el Capítulo 3, se exploraron diversas teorías psicosociales y socioculturales que sustentan el impacto del consumo de pornografía en la vida sexual de las adolescencias. Se integraron perspectivas teóricas que explican cómo la pornografía influye en la construcción de roles de género, la percepción del consentimiento y la normalización de la violencia en las relaciones íntimas. Además, se discutió cómo estas teorías pueden aplicarse para entender mejor las dinámicas de poder y control que se perpetúan a través del consumo acrítico de pornografía.

Esta revisión teórica subraya la importancia de incorporar enfoques pedagógicos que no sólo proporcionen información, sino que también inviten a las adolescencias a cuestionar los mensajes que reciben sobre la sexualidad y a desarrollar una postura crítica hacia los contenidos mediáticos que consumen.

El capítulo 4 ha ofrecido una evaluación crítica de los enfoques pedagógicos vigentes en la educación sexual en México, poniendo en evidencia la ausencia de una estrategia integral que aborde de forma explícita y estructurada el consumo de pornografía. A partir del análisis de 66 contenidos curriculares, se observa que los holones de vinculación afectiva y género concentran la mayoría de los temas, especialmente en secundaria. En contraste, el erotismo y la reproductividad aparecen de manera fragmentada, superficial, o incluso son completamente omitidos en ciertos grados, lo cual limita una visión integral de la sexualidad en el marco escolar.

Aunque los contenidos vinculados a género y derechos humanos han comenzado a incluirse con mayor frecuencia en los libros de texto gratuitos, esta inclusión suele realizarse desde un enfoque normativo, sin una conexión directa con las realidades materiales y digitales de las adolescencias. Los docentes enfrentan serias limitaciones: no solo carecen de formación especializada para trabajar con enfoque de derechos y perspectiva de género, sino que también se encuentran desprovistos de herramientas para problematizar de manera crítica el consumo de pornografía, su narrativa patriarcal y sus efectos en las representaciones del deseo, el cuerpo y las relaciones sexoafectivas.

Esta falta de preparación y recursos pedagógicos alimenta un ciclo de desinformación, silencio institucional y reproducción de imaginarios violentos. El sistema educativo, lejos de ofrecer alternativas éticas y críticas al contenido pornográfico, refuerza la vergüenza, el miedo o la censura frente al erotismo, el placer y la exploración corporal. En este vacío formativo, la pornografía hegemónica se posiciona como principal fuente de educación sexual para las adolescencias, naturalizando prácticas sin consentimiento, masculinidades violentas y relaciones profundamente desiguales. Al integrar los hallazgos de los cuatro capítulos, se hace evidente la necesidad de un cambio radical en cómo se aborda la educación sexual en México. La educación sexual no puede seguir siendo tratada como un componente aislado del currículo escolar; debe ser transversalizada con una perspectiva de género y derechos humanos que permita a las adolescencias desarrollar una comprensión más equilibrada, respetuosa y crítica de la sexualidad.

Es fundamental que las políticas educativas reconozcan el impacto del consumo acrítico de pornografía y adopten medidas que proporcionen a las adolescencias las herramientas necesarias para analizar, cuestionar y desafiar los mensajes que reciben de los medios. Estas herramientas no solo deben incluir el conocimiento sobre la anatomía y la salud sexual, sino también habilidades de pensamiento crítico que les permitan interpretar los contenidos mediáticos con los que interactúan diariamente.

Por lo tanto, urge que el consumo de pornografía comience a ser un tema central en la educación sexual integral, no con el propósito de prohibirlo o estigmatizarlo, sino para problematizarlo y analizarlo críticamente. La razón de abordar este tema de manera directa no radica únicamente en la omnipresencia de la pornografía en la vida digital de las adolescencias, sino en el impacto profundo que puede tener en su formación sexual, emocional y psicológica. Al problematizarlo, nos referimos a la revisión de los mensajes implícitos y explícitos que la pornografía ofrece sobre las relaciones de poder, el consentimiento, los roles de género y la sexualidad. Este análisis crítico es fundamental para que las adolescencias desarrollen herramientas que les permitan cuestionar las representaciones distorsionadas que a menudo se presentan en los contenidos pornográficos, en lugar de aceptarlas como una realidad incuestionable o normativa.

La pornografía, en su forma hegemónica, suele ofrecer una visión reducida y distorsionada de las relaciones sexuales, donde los elementos de respeto, consentimiento y reciprocidad están ausentes o minimizados. En muchos casos, los contenidos pornográficos representan dinámicas de poder asimétricas, cosificación de los cuerpos, especialmente de las mujeres, y la erotización de la violencia. Esto no solo refuerza los estereotipos de género dañinos, sino que también promueve una percepción errónea de lo que constituye una relación íntima basada en el respeto mutuo y en la igualdad. Las adolescencias, al no contar con una educación sexual que les permita desenmascarar y desnaturalizar estos contenidos, corren el riesgo de internalizar estos mensajes y replicarlos en sus propias relaciones interpersonales.

En este sentido, incluir el análisis del consumo de pornografía en la educación sexual integral es un paso esencial para garantizar que las adolescencias puedan reflexionar sobre lo que consumen y comprender las diferencias entre las representaciones ficticias de la pornografía y las relaciones sexuales saludables y reales. Se trata de educar para la conciencia, no para el rechazo automático, proporcionando a las y los adolescentes un marco crítico desde el cual puedan cuestionar la narrativa

pornográfica y, al mismo tiempo, distinguir entre la fantasía y la realidad. Es crucial que entiendan que las representaciones en la pornografía no reflejan la complejidad de las relaciones humanas, donde la empatía, el consentimiento y la equidad son fundamentales.

Este análisis crítico dentro de la ESI no solo previene que las adolescencias reproduzcan patrones de violencia, dominación y cosificación, sino que también empodera a las y los jóvenes a tomar decisiones informadas y autónomas sobre su sexualidad. Al discutir abiertamente el consumo de pornografía y sus implicaciones, se fomenta un espacio educativo libre de tabúes, donde las juventudes puedan explorar y entender sus deseos y conductas sin caer en narrativas restrictivas o prejuiciosas. La apuesta educativa radica, entonces, en dotar a las adolescencias de habilidades críticas para navegar el mundo digital de manera más consciente, asegurando que no confundan las imágenes ficcionadas de la pornografía con las dinámicas sexuales saludables que deben construir en sus propias vidas.

La educación sexual debe evolucionar para abordar las nuevas realidades digitales que las adolescencias enfrentan, ofreciendo un enfoque que no solo sea preventivo, sino también formativo, empoderando a las nuevas generaciones para construir relaciones saludables y equitativas. En este sentido, es crucial reconocer la complejidad social en la que las adolescencias están inmersas, marcada por una sobreexposición a contenidos digitales y redes sociales que influyen en la construcción de su identidad, sus relaciones y su comprensión de la sexualidad.

Las plataformas digitales, como las redes sociales, aplicaciones de mensajería y sitios web, no solo proporcionan información, sino que también moldean las normas sociales a las que los adolescentes se ven sometidos. Este entorno puede ser tanto enriquecedor como riesgoso, ya que los jóvenes están constantemente expuestos a presiones sociales, imágenes de perfección corporal, pornografía de fácil acceso, y situaciones de ciberacoso y sextorsión. Estas plataformas a menudo no cuentan con

los controles necesarios para proteger a los adolescentes, quienes pueden experimentar presión social para cumplir con expectativas irreales sobre su cuerpo y comportamiento sexual, lo que contribuye a relaciones desequilibradas y poco saludables.

Por lo tanto, la educación sexual integral debe enfocarse no solo en enseñar habilidades preventivas, como evitar riesgos sexuales o prevenir embarazos, sino también en el desarrollo de competencias críticas que permitan a las adolescencias interpretar y cuestionar los mensajes que reciben de estos medios. Para lograr esto, es necesario incorporar contenidos que les enseñen a reconocer cuándo están siendo manipulados por los medios, cómo proteger su privacidad en el mundo digital y cómo identificar y reaccionar ante situaciones de acoso o presión en línea. Además, las y los adolescentes deben aprender a construir relaciones equitativas en un entorno donde el anonimato y la falta de responsabilidad pueden generar dinámicas de abuso. La formación debe abarcar, por ejemplo, la educación emocional, enseñando a los jóvenes a gestionar sus emociones, entender el consentimiento en todas sus formas, y promover relaciones basadas en el respeto mutuo y el diálogo.

Para adaptar esta educación a las dinámicas digitales, es importante que los docentes y educadores reciban formación especializada que les permita abordar temas complejos como la pornografía, la violencia en línea y el sexting, con sensibilidad y eficacia. La integración de este tipo de contenidos debe estar apoyada por recursos tecnológicos innovadores, como aplicaciones educativas que simulan situaciones cotidianas en las redes sociales, promoviendo el pensamiento crítico y las buenas prácticas en el uso de la tecnología. A través de este enfoque formativo y complejo, las nuevas generaciones estarán mejor preparadas no solo para prevenir riesgos, sino también para construir relaciones saludables y equitativas, basadas en el respeto y el consentimiento, tanto en el mundo físico como en el digital.

En un contexto donde la tecnología y el acceso a la información han transformado radicalmente la forma en que las adolescencias interactúan y se relacionan, es fundamental que la educación sexual se adapte a estos cambios. Las plataformas digitales, aunque ofrecen oportunidades para el aprendizaje y la conexión, también presentan desafíos únicos, como la exposición a contenido sexual explícito, el acoso en línea, y la presión social para participar en prácticas como el sexting.

Además, la educación sexual debe ir más allá de la mera prevención de riesgos asociados a estas prácticas digitales, como el ciberacoso o la sextorsión, para centrarse en el desarrollo de una conciencia crítica en las adolescencias. Es necesario proporcionarles herramientas que les permitan analizar y cuestionar los mensajes que reciben a través de los medios digitales, ayudándoles a diferenciar entre las representaciones ficticias de la sexualidad que predominan en internet y las relaciones afectivas y sexuales saludables basadas en el respeto y el consentimiento. Este enfoque formativo les facilita tomar decisiones informadas y éticas, tanto en sus interacciones en línea como en la vida real.

Para que esta educación sea verdaderamente transformadora, debe incluir la participación activa de docentes, familias y comunidades. Al integrar a todos los actores involucrados en la vida de las adolescencias, se puede crear un entorno de apoyo que refuerce los valores de igualdad, respeto y empatía. La colaboración entre estos actores es esencial para asegurar que las adolescencias no solo reciban la información adecuada, sino que también encuentren modelos positivos de comportamiento y relaciones saludables en su entorno cercano. Este enfoque integral, que abarca tanto la prevención como la formación, es clave para orientar a las nuevas generaciones hacia la construcción de una cultura digital más segura y equitativa.

En conclusión, la educación sexual integral en México necesita una reforma profunda que integre un enfoque crítico sobre el consumo de pornografía desde las primeras etapas educativas. Los enfoques actuales, que a menudo omiten estos temas por

considerarlos tabú, deben ser desafiados y reemplazados por programas más inclusivos y realistas. No se trata solo de añadir contenidos, sino de transformar la educación sexual en una herramienta poderosa que permita a las adolescencias cuestionar y deconstruir los mensajes dañinos que reciben a diario. Solo a través de un enfoque integral y basado en los derechos humanos, que contempla la complejidad del mundo digital y sus impactos en la sexualidad, se puede garantizar que las adolescencias mexicanas estén mejor preparadas para navegar un mundo cada vez más digitalizado, donde el consumo. de pornografía es una realidad innegable.

Esta reforma no solo es necesaria, sino urgente. Estamos en un punto crítico donde el desconocimiento y el silencio ya no son opciones; es el momento de asumir la responsabilidad educativa de brindarles a las nuevas generaciones el conocimiento y las herramientas que necesitan para enfrentar estos desafíos. Es imperativo construir una sociedad donde el respeto, la igualdad y el consentimiento no sean solo ideales, sino prácticas cotidianas profundamente enraizadas en cada relación interpersonal. Una educación sexual transformada y crítica no solo protegerá a las adolescencias de los peligros de un consumo crítico de pornografía, sino que también sembrará las bases para una sociedad más consciente, respetuosa y equitativa, capaz de desafiar y cambiar las narrativas dominantes que perpetúan desigualdades.

Referencias

Allen, B.y Waterman, H. (s. f.). *Etapas de la adolescencia*. HealthyChildren.org. https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx

Álvarez, X. (2023, agosto 20). *Padres de familia en Aguascalientes protestan por "contenido ideológico" de los libros de texto gratuitos de la SEP*. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/estados/padres-de-familia-en-aguascalientes-protestan-por-contenido-ideologico-de-los-libros-de-texto-gratuitos-de-la-sep/

Arteaga, B. (2002). *A gritos y sombrerazos. Historia de los debates sobre educación sexual en México 1906-1946* (1.a ed.). Universidad Pedagógica Nacional.

Asociación Mexicana para la Salud Sexual (Amssac) (s.f). *Definiciones Básicas*. https://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/

Aznar-Díaz, I., y Fernández-Martín, F. (2004). Sexual stereotypes acquisition through mass media. [Adquisición de estereotipos sexuales a través de los medios de comunicación]. *Comunicar*, 23, 121-123. https://doi.org/10.3916/C23-2004-20

B@UNAM de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), (s.f.) *Bandura y la teoría del aprendizaje social.* https://uapas1.bunam.unam.mx/ciencias/perspectiva_del_aprendizaje_bandura/

Ballester, L., C. Orte y R. Pozo (2014a) Estudio de la nueva pornografía y relación sexuales en jóvenes. *Anduli* Revista Andaluza de Ciencias Sociales , Núm. 13, pp. 165 – 178. http://institucional.us.es/revistas/anduli/13/10_Anduli_2014_Ballester_Orte_Pozo.pdf

Ballester, L., C. Orte y R. Pozo (2014b). La pornografía en internet y la ritualización de las relaciones sexuales, *Congreso internacional sobre investigación y género*, Sevilla, 3 y 4 de Julio. pp. 845–858. https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/41044

Biota, I., Avilés, M. L., Dosil, M., Picaza, M., Eiguren, A., y Ozamiz, N. (2021). Percepción de la población general sobre la pornografía y sus efectos sobre la masculinidad hegemónica. *Revista de Educación Social*, (*33)*, 578-597. https://eduso.net/resflujo/wp-content/uploads/2021/12/res-33-itsaso.pdf

Blanco, C. (12 de noviembre de 2015). *El bukkake era un castigo para mujeres infieles*. https://www.yorokobu.es/por-que-el-termino-ninfomana-carece-de-version-masculina/

Castellanos, C. (2019). *Medios de comunicación, Violencia y Posconflicto Una visión desde Johan Galtung.* Recuperado de: https://repository.usta.edu.co/handle/11634/34574

Consejo Nacional de Población (31 de octubre de 2022). *Perspectivas de la Educación Integral en Sexualidad*. https://www.gob.mx/conapo/documentos/perspectivas-de-la-educacion-integral-en-sexualidad?idiom=es

Comisión Nacional de Derechos Humanos (s.f.) *¿Cuáles son los Derechos Humanos?* https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos

ContigoConectados (s.f.). *¿Cómo viven los adolescentes la sexualidad en Internet?* https://www.contigoconectados.com/post_adolescentes/como-viven-los-adolescentes-la-sexualidad-en-internet/

Criado, A. (2022). La representación de la mujer en la pornografía desde una perspectiva de género: un análisis global. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies, (12),* 52-80. https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/14166/15064

del Castillo Troncoso, A. (2000). La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta: conceptos y representaciones de la infancia. *Estudios sociológicos*, 203-226. https://www.redalyc.org/pdf/598/59805207.pdf

Delval, J. (1998). *El Desarrollo Humano.* Veintiuno Editores. https://www.academia.edu/40885453/El_Desarrollo_Humano_Juan_Delval

Excelsior (09 de noviembre de 2015). *ONU exige prohibir 'pornografía infantil' en animes y mangas*. https://www.excelsior.com.mx/de-la-red/2015/11/09/1056109

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (s.f). *Mantener seguros a niñas, niños y adolescentes en internet ¿Cómo protegerles mientras navegan en internet?*

https://www.unicef.org/mexico/mantener-seguros-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-internet#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%2050%25%20de%20las,usan%20internet%20o%20una%20computadora

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (s.f). *¿Qué es la adolescencia?* https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia

Font, P. (1990). *Pedagogía de la sexualidad*. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto. *Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*, 5, 1-29. https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf

Garduño, V. (15 de diciembre de 2018). *Educación sexual: una polémica persistente - INEE.* https://www.inee.edu.mx/educacion-sexual-una-polemica-persistente/

Geldres, D. y J. Bore (2013) *Digitalidad y sexualidad: La producción de recursos didácticos digitales para una educación sexual integral*. *Virtualeduca.Info*. http://reposital.cuaed.unam.mx:8080/jspui/handle/123456789/3941

Grupo de Investigación en Población y Educación en Anticoncepción (2022) *Estrategia Nacional para Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) Informe 2022*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/860117/Informe_GIPEA_2022_VF_para_publicar.pdf

Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del Distrito Federal (2008). *Tu futuro en libertad*. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/22_Asign_AlumnFormDH

_UdeOcc/Contenidos/CONTENIDOS/lecturas%20obligatorias/4.5_tufuturoenlibertad.pdf

González, M. (2023, agosto 25). *Suspenden oficialmente entrega de libros de texto de la SEP en Edomex*. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/edomex/suspenden-oficialmente-entrega-de-libros-de-texto-de-la-sep-en-edomex/

Heredia Espinosa, A. L. y Rodríguez Barraza, A. (2021). La educación sexual escolar… ¿Funciona? *Revista Digital Universitaria (RDU)*. 22(4). http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2021.22.4.12

Hidalgo, J., Gómez D. y Vega, D. (2007) La otra mirada: El impacto social de la oscura, interactiva, violenta, poderosa y multimediática industria de la pornografía. [ponencia] *XIX Encuentro Nacional de la AMIC*, Tabasco, México. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/261723834_La_otra_Mirada_el_impacto_de_la_industria_de_la_pornografia_en_internet

Hunt, F., K. Castagnaro y E. Monterrosas (2012). *Evaluación de la implementación de la declaración ministerial "Prevenir con educación" 2012. Del acuerdo a la acción; avances en latinoamérica y el caribe*. https://healtheducationresources.unesco.org/library/documents/evaluacion-de-la-implementacion-de-la-declaracion-ministerial-prevenir-con

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. (2003). *EIS en México: Alternativas para su avance. Resultado de la investigación de LO PÚBLICO ES NUESTRO*. https://eismiderecho.ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2023//Documento-de-Hallazgos_final.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (28 de junio de 2017). *Derechos Sexuales para Adolescentes y Jóvenes*. https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/derechos-sexuales-para-adolescentes-y-jovenes?idiom=es

Instituto Nacional de Salud Pública (2020). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019. Resultados Nacionales*. https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

International Planned Parenthood Federation (2010). *Framework for Comprehensive Sexuality Education 2010, London*. http://www.ippf.org/sites/default/files/ippf_framework_for_comprehensive_sexuality_education.pdf

Ipas (2020) *¿Son mitos o realidades?* https://ipasmexico.org/pdf/IpasCAM-2020-SonMitosORealidades.pdf

Ipas, (2023). *Falsos pretextos: la agenda contra la educación integral en sexualidad convierte en arma los derechos humanos*. Ipas: Chapel Hill, Carolina del Norte. https://www.ipas.org/wp-content/uploads/2023/03/Falsos-pretextos-la-agenda-contra-la-educacion-integral-en-sexualidad-convierte-en-arma-los-derechos-humanos_OPPCSES23.pdf

La jornada (2008). *Educación sexual: importancia y oposiciones.* https://www.jornada.com.mx/2008/08/07/index.php?section=opinion&article=002a1edi

La Razón Online (24 de marzo de 2020) *Pornhub ahora regala porno a mexicanos por cuarentena por COVID-19*. https://www.razon.com.mx/virales/pornhub-ahora-regala-porno-a-mexicanos-por-cuarentena-por-covid-19-contenido-sexual/

Lupo, C. (2015) La pornografía en internet. *Nuestro tiempo*. Universidad de Navarra (España). pp. 106-111. https://nuestrotiempo.unav.edu/files/2019/10/nt688-ensayo.pdf

Malley, J. (6 septiembre 2019). *Pornhub: las denuncias de cómo el sitio para adultos se beneficia de la pornovenganza*. BBC NEWS. https://www.bbc.com/mundo/noticias-49617139

Martínez, M. (20 de agosto de 2023). *Padres de familia incendian libros de texto de la SEP en Chiapas mientras otros protestan en Aguascalientes*. Infobae. https://www.infobae.com/mexico/2023/08/20/padres-de-familia-incendian-libros-de-texto-de-la-sep-en-chiapas-mientras-otros-protestan-en-aguascalientes/

Mejoredu. (2020). *Aprendamos en comunidad: Fortalecimiento de los aprendizajes y la convivencia en la escuela multigrado (Fascículo 1)*. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo1_aprendamos-comunidad.pdf

Mayén B., Hernández E., Rodríguez E., del Val M. y Escamilla N. (2000*). La prevención del embarazo entre las y los jóvenes de la ciudad de méxico por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*. Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA).https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD20297.pdf

Mirón Martínez, A. (2017). *¿El Hentai como Espejo de la Sociedad Japonesa? Un Análisis e Investigación del Manga Erótico Japonés*. https://ddd.uab.cat/search?sc=1&p=%C2%BFEs+el+Hentai+el+reflejo+de+la+sociedad+japonesa%3F+an%C3%A1lisis+e+investigaci%C3%B3n+del+Manga+er%C3%B3tico+japon%C3%A9s&ln=es&f=title

Montanero, M. (2022). *Didáctica General Planificación y práctica de la enseñanza primaria. Universidad de Extremadura*. https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/9225/1/978-84-09-07197-5.pdf

Naciones Unidas (1994). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf

Ogien, R. (2005). *Pensar en la pornografía*. Paidós Ibérica.

Organización Mundial de la Salud (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?ua=1

Orozco Rodríguez, M. (2021). *Contexto Sociohistórico de la Educación Sexual en México: Políticas y programas para la Educación Sexual Integral. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/0931.pdf

Padilla, L. (6 de marzo de 2016). *70% de los mexicanos a favor de educación sexual obligatoria en escuelas públicas*. Parametría. Animal Político. https://animalpolitico.com/sociedad/70-de-los-mexicanos-a-favor-de-educacion-sexual-obligatoria-en-escuelas-publicas-parametria

Pascual Estaé, J. A. (14 de diciembre de 2020). *Pornhub borra más de 10 millones de vídeos en una decisión que afecta a toda la industria pornográfica online*. Computer Hoy. https://computerhoy.com/noticias/life/pornhub-borra-millones-videos-escandalo-774149

Peña, E. (2012) "La pornografía y la globalización del sexo" en *El Cotidiano*, núm. 174, julio –agosto, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México. pp. 47-57. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32523137006

Pornhub INSIGHTS (2020). *Coronavirus Update – March 25th*. https://www.pornhub.com/insights/coronavirus-update

Rabelly Bastidas, K. J. (2017). *Sexualidad y pornografía: apreciaciones y creencias en los adolescentes*. https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/393f5850-9ba0-4e85-82e9-c90d272a28aa/content

Rivera, R., D. Santos, V. Cabrera y M. Docal (2016) Consumo de pornografía on-line y off-line en adolescentes colombianos en *Comunicar*, *24* (46), Huelva, España. pp. 37–45. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.3916/C46-2016-04

Rodríguez, G. (2004). Treinta años de educación sexual en México. En Micher, M. (coord.) *Población, desarrollo y salud sexual y reproductiva*, pp. 13-28. Ciudad de México: Cámara de Diputados. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3483/3.pdf

Rubio, E. (1998). *Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales. Antología de lecturas sobre la sexualidad*. https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_06_Sobre%20la%20sexualidad%20humana.pdf

Sánchez, V., N. Muñoz-Fernández y E. Vega (2015) El cibercortejo en la adolescencia: riesgos e impacto emocional de la ciberconducta sexual. *Psychology, Society, & Education*, *7* (2), Universidad de Almería. pp. 227–239. http://ojs.ual.es/ojs/index.php/psye/search/search?query=El+cibercortejo+en+la+adolescencia%3A+riesgos+e+impacto+emocional+de+la+ciberconducta+sexual&authors=&title=&abstract=&galleyFullText=&suppFiles=&dateFromMonth=&dateFromDay=&dateFromYear=&dateToMonth=&dateToDay=&dateToYear=&dateToHour=23&dateToMinute=59&dateToSecond=59&discipline=&subject=&type=&coverage=&indexTerms=

Sánchez, S. e Iruarrizaga I. (2009). Nuevas Dimensiones, Nuevas adicciones: La Adicción al Sexo en Internet. *Psychosocial Intervention*, 18(3), 255-268. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113205592009000300006&lng=es&tlng=es

Sanjuán, Cristina. (2020). *(DES)INFORMACIÓN SEXUAL: PORNOGRAFÍA Y ADOLESCENCIA. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales*. Save the Children España. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-11/Informe_Desinformacion_sexual-Pornografia_y_adolescencia.pdf

Secretaría de Educación Pública, Instituto Mexicano de la Juventud, y Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. (2002). *ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD 2000* (ENJ). https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2005). *Programa Construye T*. https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-construye-t-4598

Secretaría de Educación Pública. (2015). *Programa Nacional de Educación Sexual y Salud Sexual y Reproductiva (PRONAES)*. https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-salud-sexual-y-reproductiva-de-los-adolescentes-cnegsr

Secretaría de Educación Pública. (2023). *De lo humano y lo comunitario. Libro de texto para primer grado de secundaria*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/SEC2023/de-lo-humano-y-lo-comunitario/1/

Secretaría de Educación Pública. (2023). *De lo humano y lo comunitario. Libro de texto para segundo grado de secundaria*. Comisión Nacional de Libros de Texto

Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/SEC2023/de-lo-humano-y-lo-comunitario/2/

Secretaría de Educación Pública. (2023). *De lo humano y lo comunitario. Libro de texto para tercer grado de secundaria*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/SEC2023/de-lo-humano-y-lo-comunitario/3/

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Ética, naturaleza y sociedades. Libro de texto para primer grado de secundaria*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/SEC2023/etica-naturaleza-y-sociedades/1/

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Ética, naturaleza y sociedades. Libro de texto para segundo grado de secundaria*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/SEC2023/etica-naturaleza-y-sociedades/2/

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Ética, naturaleza y sociedades. Libro de texto para tercer grado de secundaria*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/SEC2023/etica-naturaleza-y-sociedades/3/

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Quinto grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P5SDA.htm

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia. Sexto grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P6SDA.htm

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos comunitarios. Quinto grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P5PCA.htm

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos comunitarios. Sexto grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P6PCA.htm

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos de aula. Quinto grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P5PAA.htm

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos de aula. Sexto grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P6PAA.htm

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos escolares. Quinto grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P5PEA.htm

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos escolares. Sexto grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P6PEA.htm

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Saberes y pensamiento científico. Libro de texto para primer grado de secundaria*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. https://libros.conaliteg.gob.mx/SEC2023/saberes-y-pensamiento-cientifico/1/

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2021). *La importancia de hablar sobre educación integral en sexualidad desde la niñez*. https://www.gob.mx/sipinna/articulos/la-importancia-de-hablar-sobre-educacion-integral-en-sexualidad-desde-la-ninez

Triviño Burbano, María Vanessa y Salvador Brito, Jeanneth Paquita. (2019). La pornografía y su incidencia en el desarrollo psicosexual de adolescentes.

Uniandes Episteme. 6(2), pp. 246-260. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8298026.pdf

UNESCO (2023) *Educación Integral en Sexualidad*. Global Education Mortning Report. México. https://education-profiles.org/es/america-latina-y-el-caribe/mexico/~educacion-integral-en-sexualidad

Vanessa (27 de septiembre del 2023). Hablemos de pornografía y su impacto en lxs adolescentes. *Planned Parenthood.* https://www.plannedparenthood.org/es/blog/hablemos-de-pornografia-y-su-impacto-en-los-adolescentes

Villalobos Cárdenas, P. R. (2019). La educación sexual con perspectiva de género en la educación secundaria en México*. Investigación y Práctica en Psicología del Desarrollo*, 5, 153-167. https://revistas.uaa.mx/index.php/ippd/article/download/2486/2431/6147

Yehya, N. (2004). *Pornografía: Sexo mediatizado y pánico moral*. Titivillus. https://es.scribd.com/document/414316074/Pornografia-Naief-Yehya